EDICION DE 40 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4606 | Santa Fe, domingo 1.o de febrero de 1920



UN AÑO MAS

Pronunciamos la frase con satisfacción íntima y sincera, porque es consagratoria del triunfo de esfuerzos laboriosos, compensados ampliamente por el favor del público que ha dispensado siempre a "Santa Fe" una benevolencia significativa y halagadora.

En la vida periodística, al revés de lo que ocurre en la vida humana, cada año que avance es signo de vigor y de progreso, y tanto más notables son éstos, cuanto más sean los lustros que el periódico haya vivido, en razón de que, lo fundamental en la esencia biológica periodística, es el triunfo de la idea y del espíritu del hombre, que jamás perecen.

Los nueve años transcurridos, durante los cuales hemos reflejado día por día el eco de la vida colectiva y particular de esta ciudad, en primer término, y de todo el país y del extranjero, en segundo, han servido para aquilatar la sinceridad y los buenos propósitos de la propaganda de esta hoja, que sólo ha tenido por norte propender al bienestar común, al mejoramiento del pueblo y al progreso de la nación.

Nos sentimos, pues, satisfechos, del camino recorrido y de la acción desarrollada, y reafirmamos la promesa que hiciéramos en nuestro programa del primer día, de vivir por el pueblo y para el pueblo.

Como todo acontecimiento grato al espíritu tiene en la vida recordación especial, "Santa Fe" conmemora hoy su cumpleaños editando un número extraordinario en el q' se honran las tradiciones y los esfuerzos de los que, en la medida de sus facultades, laboraron el engrandecimiento de la provincia. Es un tributo que rendimos a las cosas que fueron y a los hombres que se destacaron en el escenario políticosocial del Estado.

Si el triunfo lo consagra la opinión popular, "Santa Fe" ha triunfado y entra en el décimo año de su existencia, pletórico de energías y de esperanzas, a continuar la obra cotidiana que ha desarrollado en la cátedra que con honor y sinceridad ha ejercido.

A la prensa en general, a nuestros favorecedores y al pueblo todo de la provincia y de la república, que ha sido nuestro juez, nuestros más sinceros saludos en esta hora de regocijo.

EL TRABAJO INTELECTUAL ANÓNIMO

Para el día de "Santa Fe".

Para explicarnos los frecuentes tropiezos que en la vida pública suelen dar los hombres, usamos una muletilla que, a fuerza de repetida, ha pasado a la condición de axiomática sentencia, cuando en verdad apenas alcanza a la categoría de excusa de mala ley.

"No hay hombres", decimos; faltan "muñecas"; los "guiones" se han ido; ya no hay personalidades de carácter; la talla ha menguado.

Tales afirmaciones son inexactas; mas, aunque no lo fueran, como queremos en este caso suponer, sería necesario investigar quién o quiénes son los culpables de esa pobreza espiritual, antes de persistir en la tonta rutina aludida, que a nada conduce, a no ser a un mayor daño común.

Cada vez que se nos ocurre sentar la negación expresada, correspondería que nos preguntásemos cuántas veces y en cuántas formas hemos contribuído a revelar "un hombre"; y cuántas otras, hemos obstaculizado directa o indirectamente una revelación de ese género.

Individualmente, somos responsables casi siempre de haber destruído o, por lo menos, contenido la fuerza propulsora que hubo de poner en descubierto al hombre superior; y aun cuando éste alcance a imponerse por sus méritos, suele ello suceder demasiado tarde, una vez agotadas lo mejor de sus energías, en el afán incesante de apartar obstáculos.

Es frecuente panegirizar sobre las tumbas, después de haberse cebado en el vivo.

Si individualmente se procede así, en el orden colectivo no se procede de distinta manera. Los "estímulos", es decir, el elogio justo y la palabra halagadora, se guardan para los muertos.

Son pocos los pueblos que glorifican a los vivos; y a no ser para los políticos, es excepcional conseguir un reconocimiento público del esfuerzo que se realiza por encima de la media común.

Poco a poco vamos perfeccionando la máquina que ha de amasar a la sociedad, hasta convertirla en una "cosa" homogénea por su estructura mental. El movimiento colectivista, malamente entendido, ha hecho presa en nuestra vida espiritual, y estamos empeñados en diluir la personalidad humana, para que nadie se destaque, en un absoluto isomorfismo que dificulta la diferenciación de valores intelectuales. Dijérase que todos nos sentimos inferiores y vencidos, por el temor a posible supremacía ajena.

Además, medimos a todos con idéntico rasero. El mismo salón abre sus puertas al vulgar pillete, vago de frac o vicioso arrabalero, y al ciudadano honesto que del trabajo y la cultura ha hecho ley de su vida.

Con igual placer estrechamos la mano enguantada del bebedor consuetudinario de "cokkails", o noctiago moral más corrupto, que la curtida mano de un obrero sano.

Idénticas deferencias guardamos al hombre de estudio, o un maestro honrado, o a un padre digno, que al amancebado calavera o al empresario de conciencias cívicas.

Después de tales normas de conducta, ¿qué derecho tenemos a quejarnos?

Mientras por un lado acrecentamos el individualismo, si se trata de ojear, no perdonando al que vale algo más de lo ordinario la más leve falta, por otro, como antes dije, nos esforzamos en nivelar la especie, aplastando con la maza de la persecución o de fingida indiferencia, la cabeza de quien se atreve a sobresalir.

La sentencia de muerte es inevitable para el desdichado: tarde o temprano se le ejecuta.

Hasta en el alto mundo intelectual, estamos comprobando ese furor iconoclasta e igualitario.

¿Quién había de decirnos que cayeran de sus pedestales, ciudadanos de prestigio sólido, como Estanislao Zeballos, Rodolfo Rivarola o Ricardo Rojas, apenas cometido el primer error?

Dando por cierto que tales hombres naufragan en yerros fragorosos, como cualquier otro mortal, fuera lógico también admitir que sus valimientos han sido y son también harto notorios para compensarlos en el balance definitivo. Posiblemente, después de amargarles los últimos años de su vida, se les rendirán honores cuando caigan para siempre.

Otra de las manifestaciones de ese afán igualitario, que en realidad es inconfesado egoísmo individual de los fuertes, es el concepto plutócrata de la palabra, es la tendencia cada día más generalizada de anular el nombre propio, reemplazándolo por el de entidades colectivas, que a veces toman hasta el aspecto de abstracciones.

La forma mercantil de sociedad anónima se ha adueñado del mundo de las actividades humanas, así físicas como espirituales.



Dr. Antonio Juliá Tolrá

En los tiempos idos, el tejedor era "un hombre" con sus pequeñas glorias y responsabilidades. El tejía con "su" telar, y "su" trabajo conquistábale buena o mala nombradía. Hoy es la fábrica X. Más aún, ya ni al dueño de la fábrica se conoce; apenas si en el extremo de la pieza de género se halla mal impreso un signo o marca que sólo reconocerán los dependientes vendedores.

Hemos adoptado el cuasi anónimo monacal. Quizás en el porvenir se reemplace el patronímico por una cifra, como en los presidios. A los obreros ya se les numera y se les cataloga como piezas de una máquina, para responsabilizarles por los errores que puedan cometer, pero no para identificarles a los fines de una singular recompensa.

En las administraciones públicas, la forma "anónima" es ley, aunque sólo en perjuicio de los que más trabajan, comúnmente.

"Informe el subjefe"; "proyecte el secretario"; "copie el tinterillo". He ahí la fórmula burocrática; sus nombres no interesan. Cuando llegue la hora del aplauso, será éste para don Fulano de Tal, el Ministro, el Director, el Presidente, aunque el Presidente, el Director o el Ministro, hayan sido solemnes figurones que se limitaron a suscribir lo que hizo el subjefe, el secretario o el tinterillo anónimos. ¡Así se crean "hombres"!

La prensa ha caído en el mismo vicio. Los del gremio somos casi "innominados". No es Lugones, Drago o Echagüe, el autor del brillante artículo: es "La Nación". No es Zeballos, Dávila, o Herrera: es "La Prensa". Todo el talento de una pléyade de astros de primera magnitud, diluído en el disolvente "empresa".

El "anónimo" esfixia, limita las fuerzas; tal ocurre con talentos aprisionados en esa forma: no rinden sino mínima parte de su luz.

¿Por qué no volver a la firma, a la responsabilidad personal periodística? ¿Por qué disminuir la tasa de un valor social tan importante?

La guerra ha revivido, en parte, el loable hábito de dar al pie de las notas diarias del extranjero el nombre de sus autores. Hasta los telegramas europeos que atañen al gran conflicto, se los suscribe. Así nos es dado ahora familiarizarnos con Olindo Malagodi, Henry Wood, Johnston o Miller, corresponsales, como tantos otros, o quizás inferiores a muchos que pasaron al olvido bajo la losa del "anónimo" periodístico.

Si la innovación es razonable y fundada para aplicarla en esos casos, no existe motivo que se oponga a su generalización más amplia y completa.

Si el "anónimo" puede ser útil en la vida mercantil o industrial, no lo es en la intelectual, y sólo traduce un egoísmo latente, que empequeñece, como dejamos dicho, la revelación de méritos personales que, consagrados por el estímulo público, habrían de multiplicarse en bien de la sociedad, definiendo y sacando a plena luz los "hombres" de los que tanto nos quejamos, o decimos buscar, pero que procuramos no surjan.

Antonio JULIA TOLRA.

Sierras cordobesas, 1920.

Las amigas del Káiser

Al que la suerte le pone alas...

(Para "Santa Fe" en su IX aniversario)

Un telegrama transmitido desde Buenos Aires a un diario rosarino, y fechado el 7 de Enero de este año, decía textualmente así:

"Desde hoy están abiertos en casa de "la señora Julia Helena Acevedo de "Martínez de Hoz, los registros en que "deberán inscribirse las personas que "deseen hacer viajes aéreos entre esta "capital y Mar del Plata."

Si una dama de la aristocracia, por un rasgo de fina originalidad, establece en su palacio algo así como una agencia de aeronavegación entre la capital del Plata y el balneario de moda, yo puedo permitirme el capricho de escribir sobre el ex Káiser de Alemania, desde un viejo pueblo de una provincia argentina, sin que algún lector de este número de gala con que el diario amigo, "Santa Fe", celebra su IX año de vida periodística, se le ocurra protestar por el tema, al parecer insólito, de esta "charla".

* * * * *

Entre tanto como se ha escrito juzgando la personalidad de Guillermo de Hohenzollern durante los cuatro años de la guerra europea, sin lugar a dudas son muy pocas las personas que se han dado cuenta exacta de la influencia que han ejercido sobre su destino dos mujeres contemporáneas: dos grandes amigas suyas. Nadie ha dicho que el ex emperador molestase la susceptibilidad de su esposa, Augusta Victoria, con ningún amorío de corte, porque, según sus biógrafos, ese hombre tan anormal tuvo en mucho el respeto a su casa y a la que es desde hace un año compañera abnegada y paciente de sus infortunios.

Nadie sido, pues, el amor el que ejerció su poder en el alma sombría del Káiser: fué primeramente, la gran amistad de Berta Krupp, la nieta del forjador de cañones, la que tendrá en la historia la triste fama de haber dado su propio nombre al "cañón Berta", de mayor alcance conocido y que, enclavado en una selva francesa, derribaba sistemática y fríamente los monumentos de París, y lo que es peor, arcabujaba el corazón de las mujeres y de los niños franceses.

La dueña de esa arma mortífera que sublevaba la conciencia del mundo, por su manera solapada de herir y de destruir, fué también lo que contribuyó a inflar la ambición en el espíritu de Guillermo. Y se ha dicho que Berta Krupp no es una mujer vulgar: lleva por el contrario en el alma algo de la liga del acero y del bronce, de sus piezas de artillería. Tuvo siempre altas miras y un ensueño de predominio para su patria.

Dejóse casar con un Conde, que Guillermo le designó como el esposo que le convenía, diplomático sin voluntad, hechura del Soberano.

Era necesario que la dueña de la gran forja de Essen penetrara en la alta nobleza alemana, llevando una corona condal sobre la frente.

Ella, en cambio, alentó los grandes ideales de su protector imperial, y cuando llegó el momento oportuno, deslizó estas o parecidas palabras en su oído: "Tengo acero suficiente para que V. M. cubra las orillas del Rhin y se haga dueño de Europa". Este sueño había mecido su cuna, y desde 1870, palpitaba en la mente de los dueños de la gran fábrica, porque sabían que se correspondía en un todo con los sueños de Guillermo I, de Bismarck y de Moltke. Por tradición, pues, Guillermo II debía soñar lo mismo y aspiró a ponerlo por obra y a ser su ejecutor.

***

La guerra se encendió. Muchos millones de hombres han desaparecido: otros, millones han quedado inútiles; por los caminos de Europa transitan inválidos, huérfanos hambrientos, y viudas. Las naciones que trajeron el conflicto piden limosna al mundo, y la fábrica de Essen, intervenida por los vencedores, ya no forja sino las armas del trabajo para reconstruir con el hierro, el acero y el bronce fundido de los obuses, locomotoras, maquinarias agrícolas, y hasta inocentes aparatos de cinematógrafo, para borrar sin duda con la risa, la huella de tanta sangre y de tantas lágrimas como contribuyó a hacer derramar.

Al producirse la derrota, Guillermo de Hohenzollern, no tiene el gesto altivo y noble de Napoleón para entregar su espada al enemigo y caer como un César prisionero de sus vencedores en la roca de Santa Elena.

No aportará a la historia ninguno de sus rasgos.

No se expone como él al frente de sus terribles cargas; durante los cuatro años de guerra no recibe una sola herida, ni pierde en la lucha a ninguno de sus seis hijos, todos jefes de batallón.

No se revela estratega insigne, porque sus errores, de última hora desesperaron a sus generales. En cambio, no ahorra ni vidas ni sangre.

Finalmente, en el momento del desastre, huye, pero se hace preceder por cuarenta vagones herméticamente cerrados que conducen, a no dudarlo, su tesoro particular, a través de su país, hasta internarse en Holanda.

Allá sabe que tiene una grande y leal amiga, que le abre las puertas de su patria en la hora de la desgracia y le ofrece un refugio seguro, mientras bruma y se calma la tormenta revolucionaria que ha derrumbado su trono.

Sra. Carlota Garrido de la Peña

Es la buena, la mansísima reina Guillermina, esta amiga de los días aciagos que en la historia ocupará mejor sitio que la otra que lo acoge, lo asila en Amerongen, castillo holandés; lo resguarda, y con su actitud digna de soberana sin miedo, mantiene en suspenso la gestión de las potencias aliadas, que no exigen de frente su extradición, sino que tantean, por decirlo así, el noble sentir del pueblo holandés, y el pensamiento de su soberana sobre el serio asunto del juicio del ex Káiser como reo del delito de haber provocado la guerra universal, supuesto que la altiva negativa de Holanda pudiera ser la señal de un nuevo conflicto que a toda costa se desea evitar.

***

Así las cosas, el ex emperador se traslada en los primeros días del pasado mes de Enero a la llamada "Casa de Doorn", castillo suntuoso, enclavado en la proximidad de la más linda aldea holandesa, rodeado de colinas, y de palacetes que habita la aristocracia del país de los canales, y que Guillermo compra para esperar el momento oportuno en que el destino ponga de nuevo alas al águila imperial.

Ya se sabe que una de las rasgas característicos de Guillermo de Hohenzollern, fué acariciar la expectación y el comentario acerca de su persona: sin embargo, ahora el temor lo abate, la idea del juicio lo aterra, y busca alejarse del mundo y redoblar su seguridad individual y la de su familia en su propia residencia, porque en un despacho de Amsterdam, fechado el 4 de Enero, se comenta que haya hecho levantar alrededor del Castillo de Doorn un cercado de material: una pared de diez pies de altura, que no permite a los turistas que atraviesan la carretera, imponerse de nada de lo que ocurre dentro de la muralla de la casa del proscripto, motivo que da lugar a que se esparza la noticia de su estado de insania.

***

Con todo, quizá su retiro al amparo de su hospitalidad real, sea transitorio; quizá también sea perdurable, pero el emperador encerrado en Doorn por sus propios errores, sigue siendo el ídolo del pueblo alemán, porque recientemente la prensa registra la noticia, de que se ha recolectado en Berlín una cantidad importante para ofrecerle el mobiliario y objetos de arte que adornarán la nueva residencia de Doorn, y un telegrama de la misma procedencia fechado el 22 del pasado mes de Diciembre y trasmitido por la "International News Service" de Nueva York, dice que, en una reunión de oficiales del ejército, se adoptó una resolución en favor de la restauración de la monarquía, cuya resolución termina así: "No nosotros, pero nuestros folios, nietos, verán el águila prusiana levantarse de nuevo al cielo".

De manera que la suerte pone de nuevo el vuelo de las águilas de la casa del ex emperador proscripto, feliz en medio de sus torturas morales, porque experimenta el consuelo de sentirse amado de los que fueron sus súbditos, y defendido por la amistad de un corazón magnánimo, el de la reina de Holanda, ya que otra mujer, notable por su entereza, anidó en su espíritu, haciéndole entrever que, a base de cañones podía titularse "Conquistador del mundo".

Carlota GARRIDO DE LA PEÑA.

Febrero 2 de 1920.

A CERVAN[TES]

Henos de pesadumbre y ...
Poco en mi soledad. Pero ...
Es buen amigo. Endulza m...
Ásperos, y reposa mi cabez...

El es la vida y la natura...
Regala un yelmo de oro y d...
A mis sueños errantes.
Es para mí: suspira, ríe y ...

Cristiano y amoroso y ...
Parla como un arroyo crist...
Así le admiro y quiero.

Viendo cómo el destino
Hace que regocije al mund...
¡La tristeza inmortal de se...

Rubén ...

Canto a la Raza

(Laureado en los "Juegos Florales" del Salto (R. O.)

Canto a la gloria de la raza aquella
Que un día fué del cielo protegida,
Cuando el Sol de su espléndida corona
Jamás sobre su reino se ponía.
Canto a a raza cuya noble sangre
Tiñó la espada valerosa e invicta
Que humilló la cerviz de Alemán fiero
Y rubricó la gloria de Castilla...
Incita Hisperia de los dioses, quiso
Hacerla el cielo objeto de codicia,
De la ambición extraña, cuando el griego
Mirando en ella la Occidenta rica,
Pobló de rodios y zacintios dando
Tributo hermoso a la deidad olímpica
De Júpiter, alzando los altares
Que de Rosas y Emporia la Divina
Dieran al cielo el humo de los dones.
Nación ninguna cual Hispania rica,
Fué ofrecido entonces para el hombre
grata
Por ser huerto fructífero de vida,
Tierra de promisión!... Con la abundancia
Magnífica del venero de sus minas,
Desde Tierra Aforas alzó la frente
Para mostrar su esplendidez que abría
Rico vergel al codicioso anhelo
De Cartago, de Grecia y de Fenicia.
Allí el primer hogar dejaron, señores
Celtas, Iberos, e Íberos codicia
Junta a la lumbre que el amor encienda
De aquel abrazo colosal de vida
Surgió potente de una raza bella,
Estirpe prodigiosa que sería
Gloria más tarde, luz, lábaro hermoso
De España, gran señora, noble, altiva,
Hogar del mundo y única en la Tierra
Que en su lenguaje hablar con Dios podría!

Vengan aquí a cantar con el recuerdo
De los gestas de ayer sus glorias lucidas
Del pelágico Cielete los muros
De la inmortal Sagunto. Alcen Sevilla,
Córdoba y Málaga las frentes llenas
Del codicioso beso de Fenicia;
Y Palencpolice el laurel de Dafne
Ponga en las sienes de la raza invicta.
Avergonzada Roma, el nombre escuche
De Viriato y Numancia, y la bocina
Resuene con la fama de los héroes
Y semidioses que en España un día
Lustrosos hicieron de Astarte las aras
Y de Moloch cuando la santa ira
Hispana, de Cartago rompió el yugo...
Del poema del hijo de Pavila
Suene en su estrofa la épica trompeta,
Del monje Angelo hasta la Gloria misma
En que la enseña de la Cruz esplende
Su redentora luz sobre la vida,
Y el estandarte del Islam se incline
Ante el pendón triunfante de Castilla
Confundiendo en Boabdil el gesto impío
De la prole agarena. La familia
De los Cides levante el Arca Santa
De la virtud caballeresca, limpia
De mancha, fiel, valiente, cuyo nombre
Hizo inmortal su gloria y su hidalguía!...

Cantemos a esa gloria. El himno brote
Con el caudal torrente de la vida
De las generaciones que han sentido
Su beso maternal. Raza bendita
De nobles caballeros y poetas;
Raza que tuvo en Don Quijote un día
Símbolo austero de un ideal que ha muerto
En la guerra por hambre y por conquista;
Santa expresión del alma de una raza
Que antes que deshonrarse perecía!...

II

De pie todos vosotros! pueblos jóvenes
Que al dar su sangre os dió su vida España:
Venid con la cabeza descubierta
A saludar en ella vuestra raza.
América de pie!... Sea su nombre
Un salmo de oro para vuestras almas...
Venid a devolverle una caricia
Por cada mil que con frecuencia os daba!
No le imputéis pecado alguno si ella
Alguna vez no oyó vuestra plegaria,
Que ella el pan os donó de su ventura
Y también os partió el de su desgracia.
Os dió tan sólo aquello que tenía
Con maternal amor y audaci...
Que hizo el milagro de en...

Perdido al parecer bajo las ...
Y realizó la empresa gigant...
Que es magnífica gloria de ...
De Hernán Cortés, Francisc...
De Núñez de Balboa... Y fu...

Bella deidad surgida de la ...
Sin que la ciencia de Platón ...
Porción alguna en el prodigi...
De conquistar un mundo ...
Vamos! En alto levantad l...
Y brindad por la gloria de ...
De la Raza del cielo descendi...
Entre cirios de luz y rosas ...
Su enseña de oro y sangre, n...
Mercaderes sin fe contamin...
Nadie pudo vencerla en su ...
Aun en la noche cruel de su ...
Cuando en la inmensa caída...

El fanatismo ante la Cruz ...
Raza soberbia que un Titán ...
Secretamente le hace de ...
Y renovando el grano de la ...
Nueva vida le infunde al al...
Raza precoz ilustre que en ...
A Europa con su ciencia ilu...
Cuando el Rey Sabio Alfons...
La ruta de los astros consul...
Salve! madre propicia, que...

Amamantaste con maternas ...
De ver tu herencia atravesar ...
Multiplicando tu esplendor ...
A estos hijos de América tri...
Que hoy ante el Orbe su le...

Bendita seas tú, Raza pode...
Que sobre todas te alzas sob...
Cuando radioso el oriflama ...
De tu altiva conciencia ...
Toda sencilla como los clavel...
Y rosas de las rejas de tu ...
De tu conciencia en que el pa...
Sus errores, contrita, enmen...
Del ayer, con visión de un n...

Mundo florido que el dolor ...
Renacido de nuevo ante ...
Porque tú tienes celestiales ...
Porque tú con América ...
El patrimonio leal de aquel...
De Pedro de Alarcón, Guzmán...
De Daoiz y Velarde, y tu ...
Crece entre lirios, no entre ...
No ha muerto, no, la pode...
Que un día fuera dueña de ...

Que imperios conquistara y ...

Las gestas más gloriosas ...
Están de pie sus monumento...
"Las Partidas" su gloria, "...

"El Romancero", "El Cid", ...

De Cervantes, de Lope y Gar...
Sus clarines ya tocan nueva...
Reverdecen de nuevo sus ver...
Y entre las ruinas de la tris...
Brota la sangre de encendid...
Nuncios felices de una Auror...
Llena de luz, de libertad, de ...
De arte, progreso, cual si nuev...
Esplendiese en el cielo de la ...
Como un astro radiante que ...
Desde el Hombre hasta Dios ...

De la visión de América y E...
Abrazadas las dos en lazo ard...
En fraternal abrazo de dos al...
Ya el cántico se escucha ...

Y clarás sonoras: el "hosann...
De la festividad, del gran ...
En que se anuncia la virtud ...
De pueblos vencedores herma...
Por la sangre, la lengua y la...
Ya el himno augusto que hast...

Las preces de la gloria de l...
Su inmortal espiral en ...
Sube a los astros para pre...
Raza invencible, reina ...
Será orgullo de América y ...

Manuel NUÑEZ REGU...

Los gobernantes santafecinos desde la independencia hasta la fecha

Apuntes históricos sobre la gestión de los mismos

[No] vamos a escribir un capítulo de historia de Santa Fe, ni nos proponemos tampoco publicar un trabajo tal que pueda aportar un nuevo elemento de juicio para enriquecer la [labor] que algunos de nuestros historiadores han realizado. El propósito es rendir homenaje en este número que conmemora la fecha en que Santa Fe se inició en la vida política, a los hombres que se han sucedido desde la revolución en adelante y además, popularizar en lo posible, los nombres de los que contribuyeron con su acción y su esfuerzo a lograr los progresos que en los distintos órdenes de la vida disfrutamos en la actualidad.

[Es] de justicia este homenaje, precisamente en este día en que el electorado de Santa Fe se preocupa de elegir al que ha de regir los destinos de la segunda provincia argentina durante cuatro años, consagrando el mismo [illegible] que se sucedieron todos los que hoy aparecen en estas páginas.

Francisco Antonio Candioti. 1.o gobernador en propiedad de Santa Fe, 26 de abril a 23 agosto 1815

La brevísima reseña que hacemos de [illegible] de todos y cada uno de [los que] han gobernado la provincia [illegible] hasta la fecha, [illegible] algún error o tergiversación [illegible] alguna omisión, tómese presente lo que al principio advertimos, [illegible] podría reglamentar en un ar[illegible] hay [illegible] que [illegible] pueden contribuir [illegible] en un estudio [illegible] de carácter [illegible].

La ciudad de Santa Fe fué fundada [en lo que] hoy se llama Cayastá, el 15 de noviembre de 1573, por don Juan de Garay, y según una de sus biógrafos, la expedición que capitaneaba este intrépido conquistador y guerrero, como también la fundación de la nueva ciudad, fué hecha a expensas suyas y de sus compañeros de expedición, siéndole [illegible] el primero a repartir tierras entre ellos y hasta ocupar los de su mujer, para el bien [illegible] de la misma.

Su fundación se hizo conforme en el acta siguiente:



Mariano de Vera, 2.o gobernador de Santa Fe, 10 de mayo 1816 a 15 de julio 1818

—Yo Juan de Garay, capitán y justicia mayor de esta conquista y población de el Paraná y Río de La Plata: digo que en el nombre de la Santísima Trinidad y de la Virgen Santa María y de la universidad de todos los santos y en nombre de la Real Majestad del rey don Felipe nuestro señor y del muy ilustre señor Juan Ortiz de Zárate, gobernador y capitán general y alguacil mayor de todas las provincias del dicho Río de La Plata, y por virtud de los poderes que para ello tengo, fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en esta provincia de Calchines y Mocoretaes, por parecerme que en ella hay las partes y las cosas que convienen para la perpetuación de dicha ciudad, de agua y leña y pastos que quiera, y casas y tierra y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles como su Majestad lo manda, y asiéntola y pueblola con aditamento que todas las veces que pareciere o se hallase otro asiento más conveniente y provechoso para la perpetuidad la pueda hacer con acuerdo y parecer del cabildo y justicia que en esta ciudad hubiese, como pareciese que al servicio de Dios y de su Majestad más convenga y porque su Majestad manda a los gobernadores y capitanes que así poblasen y fundasen nuevos pueblos y les da poder y comisión para que puedan nombrar en su real nombre alcaldes y regidores, para que tengan en justicia y buen gobierno y policía, tales ciudades y pueblos: ansí yo, en nombre de su majestad y de el dicho señor gobernador, nombro y señalo por alcaldes a Juan de Espinosa y a Hernando de Arbillo y por regidores a Benito de Morales y a Bernardo de Zalas y a Mateo Gil y a Diego Ramírez y a Ledesma de Vinalbo y a Juan de Santa Cruz, y ansí, en nombre de su Majestad y del dicho señor gobernador les doy poder y facultad para que usen y ejerzan los dichos oficios de alcaldes y regidores en aquellas causas y cosas convenientes y a ellos tocantes, conforme las ordenanzas que su Majestad tiene hechas para la ciudad y pueblos de las Indias para que usen así de alcaldes ordinarios como de la hermandad en todos los negocios a ellos tocantes y no obstante que su Majestad por sus reales provisiones manda que sean cada año elegidos. Y ansí, cumpliendo yo sus reales mandamientos, por tales los nombro y señalo, pero pareciéndome que la elección que se ha de acostumbrar hacer, sea un día señalado como es uso y costumbre en todas las ciudades y reinos de Su Majestad. Digo que les doy poder y facultad en nombre de Su Majestad para que ejerzan y usen los dichos oficios y cargos, desde el día de la fecha de ésta, hasta el día de Año Nuevo que vendrá que es el principio del año que viene de mil quinientos y setenta y cuatro; y



General Estanislao López, 3.o gobernador, 23 de julio 1818-1838.

así mando y por ordenanza que aquel día antes de misa, todos los años tengan de costumbre de juntarse en su cabildo los alcaldes y regidores con el escribano del cabildo, y hacer su nombramiento y elección como Dios mejor les diere a entender a la manera y forma que se acostumbre en todos los reinos del Perú. Otro sí, mando a los alcaldes y regidores vayan conmigo y en el comedio de la plaza de esta ciudad me ayuden a alzar y enarbolar un palo para rollo, para allí, en nombre de su Majestad y del señor gobernador Juan Ortiz de Zárate, se pueda ejecutar la justicia de los delincuentes conforme a las leyes y ordenanzas reales. Otro sí, nombro y señalo por jurisdicción de esta ciudad por la parte del camino del Paraguay hasta el Cabo de los Anegadizos y (ríos) (1) chicos y por el río abajo camino de Buenos Aires veinte y cinco leguas más abajo de Santi Spíritus, y hasta la parte de El Tucumán cincuenta leguas a la tierra adentro desde los barrancos de este río y de la otra parte del Paraná otras cincuenta. Otro sí, mando que el asiento y repartimiento de los solares, casas de los vecinos de esta ciudad se edifiquen y asienten y se guarden conforme a las trazas que tengo señaladas en un pergamino que es hecho en este asiento y ciudad de Santa Fe, hoy domingo a quince de noviembre de mil y quinientos y setenta y tres años.

Otro sí, en la tierra de esta ciudad, tengo señalado dos solares para iglesia mayor, la cual nombra la advocación de todos los santos. Testigos que a todo lo dicho, fueron presentes Francisco de Sierra, maestre de campo de esta conquista y Antonio Thomas y Hernán Sánchez, hoy domingo 15 de noviembre de 1573.—Juan de Garay, Por testigo, Francisco de Sierra. Por testigo, Antonio Thomas. Por testigo, Hernán Sánchez (2). Por mandato del señor capitán general Pedro Espíndola, escribano nombrado por la justicia".

Al principio, la nueva ciudad prosperó mucho, pero después de algunos años y debido a la mala política seguida con los indios y a los reiterados ataques de éstos a la población, en 1610 resolvieron los vecinos cambiar la ciudad al lugar que hoy ocupa, iniciándose el traslado o mudanza que quedó terminado en el año 1665, según lo demuestra el acta levantada en 20 de febrero del citado año por el capitán Montiel y por encargo del cabildo, sobre reparto de tierras y chacras para labranza, acta que no publicamos por su mucha extensión.



General Juan Pablo López, 4.o gobernador, 1839-1842, 1856-1858

Desde esa fecha hasta la independencia, Santa Fe continúa arrastrando una vida de penurias, estrecheces y sacrificios, que bien le habrían conquistado el dictado de heroica, pues ora por las pestes y las malas cosechas, y ora por las continuas incursiones y depredaciones de los indios, su población [illegible].

Con la revolución de 1810, entra la ciudad, que contaba a la sazón en 6.000 almas más o menos, en una era de mayor actividad económica y política que afianza por fin su autonomía y su gobierno del pueblo.

El primer gobernador que tuvo Santa Fe después de la revolución de mayo fué el coronel don Manuel Ruiz, de origen español, el que fué nombrado por la junta revolucionaria de Buenos Aires, recibiéndose del cargo en agosto de 1810.

Gobernó a Santa Fe hasta fines de enero de 1812, pues el 29 de dicho mes fué nombrado por la junta, para substituirle, Juan Antonio Pereyra, el que se recibió del mando el 14 de febrero del año mencionado.

A Pereyra sucedió el coronel don Antonio Luis Beruti, porteño, que se hizo cargo del gobierno el 15 de noviembre de 1812, siendo, a su vez reemplazado por el coronel Eustaquio Montes de Oca el 4 de junio de 1813, el



General Pascual Echagüe, 5.o gobernador, 1842-1851

que tampoco gobernó a Santa Fe durante tiempo, pues el 21 de febrero de 1814, fué reemplazado por el coronel don Ignacio Álvarez Thomas, como gobernante interino, a quien substituyó en abril de 1815, el general don Eustaquio Díaz Vélez, que había sido nombrado gobernador el 13 de marzo del expresado año.

Estos fueron los seis gobernadores que tuvo Santa Fe, antes de consagrar su autonomía y de que el pueblo eligiera su primer gobernante directamente.

En efecto, el 26 de abril, del ya citado año 1815, el pueblo eligió gobernador propietario a don Francisco Antonio Candioti.

Pero sobre la acción de estos gobernantes, como así también de la desarrollada por los demás que les sucedieron, antes y después de la era constitucional, cedemos la palabra al ilustrado historiador santafecino doctor Ramón J. Lassaga, el que relata los acontecimientos de toda esa época, en la forma siguiente:

"Don Francisco Antonio Candioti era en 1811 el patriarca de Santa Fe; conocedor de que en Buenos Aires no se podía esperar una política en armonía con los ideales de Santa Fe púsose al habla con Artigas aprovechando la misión que hacía el caudillo oriental, le encomendara junto con el padre Amaro, el director Posadas, éste habla de ellas en sus memorias, últimamente publicadas. El 8 de Marzo de 1815, llegaba a Santa Fe la noticia de que Artigas se preparaba a cruzar el Paraná para invadirla, no con propósitos hostiles hacia ella, sino para derrocar a Díaz Vélez, cuya política desacertada le atraía el odio popular.

Enviado el respetable vecino don Juan Francisco Tarragona al encuentro del protector y no encontrándolo, conferenció con su intendente don Eusebio Hereñú, no pudiendo arribar a nada práctico. Tarragona era "dictatorial" y no fué escuchado.

Entre tanto, sentíase en Santa Fe la calma precursora de las grandes tormentas; el vecindario se reunía en secreto y hacíanse requisas de armas y municiones, siendo el pueblo encabezado por el comandante don Mariano Ildefonso de Vera, hermano del célebre poeta de la independencia de Chile.

Vera, en la robustez de su juventud, pues había nacido en 1872, valiente, como lo demostró en su expedición desgraciada al Chaco en 1813, consagrándose ese valor con su muerte en defensa de la libertad argentina, en 1840; hombre desprendido, de noble aliento, lleno de bondad para con todos, había ya conquistado influencia decisiva en el pueblo de su nacimiento que lo llamaban su "caudillo", es decir, su jefe y su portaestandarte.



Domingo Crespo. 6.o gobernador, 1851 a diciembre de 1854

Díaz Vélez no se daba cuenta, preocupado con Artigas, de esa calma de Santa Fe y del vacío que le rodeaba, y el viernes santo, 24 de marzo de 1815, circulaba la noticia en la ciudad que don Manuel Artigas, hermano del caudillo oriental, con trescientos soldados, había pasado el Paraná a las costas de San Javier y que en el puerto habían anclado tres barcas, con armas de guerra y botes preparados, para desembarcar tropas que venían al mando del coronel Hereñú. La hora de la sublevación había llegado. Sublevando los indígenas, que como en época de triste recordación asolaron la campaña norte de Santa Fe, pronto se encontró Artigas en las cercanías de Santa Fe, donde reforzó sus tropas con los vecinos de Santa Fe que, a caballo y armados, habían salido de la ciudad a incorporárseles.

Díaz Vélez se dió pronto cuenta de su situación desesperada, pero abrumado por un cúmulo de circunstancias que se le presentaban, resolvió la entrega de la plaza, marchando inmediatamente a Buenos Aires.

Se había pasado el Rubicón: los dados se habían tirado y la era de anarquía comenzaba, con tintes amenazadores.

Don Manuel Artigas no supo corresponder a la ayuda que de Santa Fe se le prestara, y son de veras terribles los [illegible] de Iriondo, Díaz de Andino y Crespo pintan sobre su estada en la ciudad.

En vista de la retirada de Díaz Vélez, el cabildo nombró, para sucederle, a don Francisco Antonio Candioti, y Santa Fe pudo darse por dueña de su autonomía provincial, aceptando las ideas federalistas, no el protectorado de Artigas.

El gobierno de Candioti fué de corta duración, pues falleció el 23 de agosto de 1815, con el alma entristecida al ver que, contra sus presunciones y consejos, un ejército a las órdenes del general Viamonte, so pretexto de vigilar los movimientos de Artigas, habíase acuartelado en Santa Fe.

Convocado el pueblo por el Cabildo, para nombrar a Candioti un reemplazante bajo el amparo de las bayonetas de Viamonte, fué electo gobernador don Juan Francisco Tarragona, afecto al directorio y que no contaba con simpatías en el pueblo, y su elección importaba una verdadera provocación que debía producir un movimiento armado.

El comandante Mariano de Vera, don Cosme Maciel y don Javier Ábalos, desaparecieron de Santa Fe con gran número de vecinos, y esa desaparición coincidió con la noticia de que el 2 de marzo de 1816 habíase sublevado con la compañía que mandaba Añasco el teniente don Estanislao López, que fué abanderado de Belgrano, y el alférez del sitio de Montevideo cuyo ascendiente sobre la tropa y en el pueblo era reconocido.

José M.a Cullen, 7.o gobernador, 1855-1856

Vera y Ábalos habían sublevado el pueblo de San José del Rincón — hoy perteneciente al municipio de Santa Fe — y apoderándose de una cañonera y de un falucho que obedecían a las órdenes del general Viamonte. El 7 de marzo sublevaron una compañía de soldados a la voz del sargento Avellaneda, compañía que se incorporó a Vera en Ascochingas, en donde estableció un campamento avanzado en dirección a la ciudad, con una columna de algunos centenares de hombres y desalojando en la alborada del 21 de marzo, al comandante Sáenz, con destacamento en la estancia de Santo Domingo.

El general Viamonte al frente de sus tropas, quedó solo y aislado. Los vecinos habíanse incorporado a la columna de Vera y asaltado por éste el 31 de marzo, y después de algunas horas de combate, se rindió, siendo conducido él y otros prisioneros al campamento de Artigas, por haber faltado cláusulas de la capitulación.

Convocado el pueblo por el Cabildo para elegir el gobernante que debía dirigir sus destinos, fué electo por unanimidad, el coronel Mariano de Vera, que nombró como general a don Estanislao López, en mérito a sus servicios.



Rosendo María Fraga, 8.o gobernador, 1858-1861 (Debería ser el 9.o gobernador, pues, el 8.o lo fué don Juan Pablo López, 1856-1858, pero no seguimos el orden de los períodos de gobierno sino el de los gobernantes).

Comienza aquí la figuración del célebre caudillo que inicia su acción reorganizando tropas, haciendo requisa de armas, ejercitando a las milicias y renunciando a la mitad de su sueldo, pues con la otra mitad podía vivir modestamente, como siempre, y aun darse comodidades, mientras Santa Fe estaba pobre y necesitaba atender gastos más precisos, caso raro muy digno de imitarse y que había mucho en favor de López.

Artigas no veía con buenos ojos la permanencia de Vera en el gobierno; Santa Fe no había aceptado su protectorado, sino su alianza, y el caudillo uruguayo quiso, con un golpe de mano, adueñarse de esta situación.

El 5 de Mayo de ese mismo año de 1816, llegó a Santa Fe, comisionado por Artigas, desde Paraná, don Ramón T. Fernández, trayendo consigo un piquete de tropas, comandado por el capitán Zapata.

Venía a tratar con el coronel Vera en nombre de Artigas quien le proponía exigiese al pueblo una contribución forzosa y el envío de artillería y el armamento tomado al general Viamonte.

Vera resistióse a todas las pretensiones de Artigas, y Fernández, valiéndose de un ardid como fué el de invitar al gobernador de Santa Fe a una conferencia, por la noche, en una casa de Rodruedo, lo hizo prender remitiéndolo en una canoa a Paraná, donde se le remachó una barra de grillos encerrándosele en un calabozo.

El hecho ocurrió en la noche del 9 de mayo y el 10 convocó Fernández al pueblo para efectuar la elección del nuevo gobernante. Reunida la población en masa, prorrumpió en presencia de la escolta de Artigas en ¡Viva el coronel Vera! ¡Viva nuestro gobernador! ¡Que nos devuelva nuestro jefe!

El irritado pueblo se armó, rodeó la casa de Fernández, abocó a sus puertas un cañón y lo amenazó con hacerlo volar, si no se libertaba a su gobernador. Con datos minuciosos narra este hecho el señor Díez de Andino, y, en verdad, que presenta el pueblo de Santa Fe uno de los más hermosos hechos de su historia.

Abrumado el comisionado de Artigas ante la airada actitud de los ciudadanos, prometió que volvería cuanto antes el gobernador Vera, quien, en efecto, fué puesto en libertad, llegando a Santa Fe en un lanchón que lo desembarcó en los ceibos, adonde el pueblo, sin excluir niños y mujeres, concurrió aclamándolo y cubriéndolo de flores, trasladándose a la ciudad en carruaje escoltado por el mismo pueblo que lo seguía a pie y a caballo.

Pascual Rosas, 9.o gobernador, 1861

Puesto de nuevo al frente de la administración, organizó Vera toda la máquina gubernativa, dictó medidas previsoras, dió bandos de buen gobierno, persiguiendo la vagancia y el juego, y disponiendo que los religiosos no abandonasen por la noche sus conventos, sino en desempeño de su ministerio y éstos escoltados por centinelas.

A pesar de la popularidad que gozaba, Vera habíase atraído algunas enemistades, entre otras, la del doctor Juan Francisco Seguí, que exigíale la sanción de una constitución.

¿Era o no ajeno a esta animosidad el comandante Estanislao López? Nada se sabe sobre el particular, y sólo por tradición se conoce que el 15 de julio de 1818 no se encontraba en Santa Fe. En esa fecha se produjo una revolución inesperada; subleváronse algunos soldados, los que aumentaron sus filas con elementos cívicos que se habían dado cita en los suburbios de la ciudad.

El bizarro capitán Obando y el leal mulato Oruna, se esforzaron por convencer a Vera de que debía resistir a sus enemigos, pero el digno ciudadano con desprendimiento sin igual, envió como parlamentario a los sublevados al piadoso doctor Amenábar, y les ofreció su renuncia en cambio de que no se produjesen choques entre santafecinos, y abandonó el poder sin resentimientos y sin odios, para pasar sus mejores días en Buenos Aires al lado de su pariente don Bernardino Rivadavia, y morir después peleando contra los tenientes de Rosas, en 1840.

Los revolucionarios, indecisos, hicieron llamar al comandante Estanislao López, que se hallaba en el Rincón de San José, y ponerlo al frente del gobierno el 23 de Julio de 1818.

Al año siguiente, se dirigió a los representantes y exigióles que se convocase a elección, pues su gobierno era

legal, habiéndolo tan sólo aceptado en vista de que Santa Fe estaba amenazada por una nueva invasión. En efecto, el coronel Vera había sido visto con el objeto de que se hiciera cargo del ejército que se había confiado al general Balcarce, para que operase sobre Santa Fe, pero el primer caudillo de ese pueblo rehusó el ofrecimiento, declarando que no pelearía jamás contra su provincia.

A fines de diciembre del año 1818, un ejército invadía a Santa Fe y se apoderaba de la capital. Sin elementos suficientes para ofrecer una batalla en campo abierto, hizo, el ya general López, la guerra de montonera, que no fué otra cosa que la de partidas guerrilleras, ensayadas en todos los levantamientos populares.

Había, el general Balcarce con su ejército, llegado al arroyo del Medio, bien pertrechado y con ocho piezas de artillería; una escuadrilla compuesta de el Belén, la Aranzazú y la Invencible, bloqueaban el puerto de Santa Fe mientras Busto amagaba desde las fronteras de Córdoba con una fuerza de 600 soldados.



Patricio Cullen, 10 gobernador, 1862-1865

El ejército federal fraccionado, dividido y subdividido en pequeñas partidas, era impotente para salir de esa situación, y desalojado del paso de Aguirre, el único fortificado que había, vió que el general Balcarce acampaba a una legua de Santa Fe.

Apoderado de la plaza el general Balcarce, hizo conocer sus instrucciones. Según ellas, los santafecinos que se sometieran debían ser tratados con consideración en sus personas y sus bienes, pero "a condición de ser transportados a la nueva línea de fronteras, o a la capital, bajo la vigilancia militar. Si se resisten deben ser tratados militarmente, como rebeldes, imponiéndoles sin dilación la última pena".

Había que aceptar la muerte o un destierro, y se prefirió lo segundo abandonando la ciudad casi todos los varones y no quedando dentro de sus muros sino los niños y las mujeres.

Y aquí viene la actitud heroica de Santa Fe, justamente alabada por el general Mitre. Encerrado el ejército federal por los habitantes de la ciudad, no daban una hora de tranquilidad al enemigo.

Las familias no escondían por otra parte, su retraimiento: negaron alcanzarse la sal y el agua: las familias se encerraron en los templos; enterráronse las joyas, el dinero y las vajillas de plata, tan comunes a las familias pudientes, y sólo se veían por la calle personas de raza india o negra.



Nicasio Oroño, 11 gobernador, 1865-1867

Para el pundonoroso jefe, era aquella situación matadora, y resolvió evacuar la ciudad y dar parte de las razones que lo impulsaban a ello.

El primero de diciembre, el coronel Bernabé San Martín, fué enviado a la ciudad para que a son de tambor diese publicidad a un bando que decía: "Marcho a batir los montoneros, y victorioso o derrotado, mis soldados, no puedo responder de su prudencia. El pueblo de Santa Fe está expuesto al ultraje y al saqueo, y es necesario que sigan a mi ejército las familias que se encuentren en el pueblo".

Ante intimación semejante, las damas más distinguidas como las más humildes mujeres, movidas por un solo sentimiento, se reunieron, resolviendo enviar a Balcarce una comisión de señoras, presidida por el doctor Amenábar, que debía llevar, "para rescatar la ciudad", dinero en abundancia y sus mejores joyas.

El general Balcarce ordenó que no llegasen al campamento, lo que hizo que el coronel San Martín fuese de nuevo entrevistado. Este, condolido en presencia de ese cuadro, manifestóles a las señoras que la orden era para evitarles ultrajes de las montoneras, a lo que respondió una de ellas: ¿Y qué podemos temer, señor, de los montoneros, que son nuestros padres y nuestros hijos, nuestros esposos y nuestros hermanos?

Y el coronel San Martín bajó la cabeza conmovido y se retiró al cuartel general, y a las seis de la mañana del 2 de diciembre de 1818, el ejército de Balcarce abandonaba su campamento de la Chacarita, seguido de cerca y hostilizado por las tropas federales, que lo siguieron hasta el arroyo del Medio.

En otra ocasión, decía a su gobierno, manifestarle las razones que había tenido para destruir la ciudad de Santa Fe; pero pegó fuego al pueblo del Rosario.

Así, entre las llamaradas de un incendio pasó el ejército del general Balcarce, el famoso caudal de agua que se ha llamado el Rubicón Argentino, y que hoy casi cegado por las arenas, es el lazo invisible de la unión de las provincias del litoral argentino, antes divididas por malditas rivalidades.

Invasión de López a Buenos Aires — El año terrible 1820 — Tratados del Pilar — Los generales Ramírez y López — Actuación de López en Santa Fe; su muerte y su apoteosis.

I

"Esta pobre provincia—dice, refiriéndose a Santa Fe, el general Mitre—, triunfaba una vez más de los ejércitos y escuadra de la nación por su propia energía, por su táctica, por lo compacto de su opinión instintiva". Dejando a un lado la idea de la nación que no existía sino en el pensamiento y en el corazón de los patriotas, las palabras justicieras del ilustre historiador de Belgrano envuelven un alto elogio, justiciero, es cierto, hacia la actitud de Santa Fe. En nombre de una política absurda, en que para conseguir el triunfo de opiniones partidistas



Mariano Cabal, 12 gobernador, 1868-1871

habíase comprometido hasta el dogma democrático de mayo, que había obtenido tal título en virtud de sus propios esfuerzos.

Y no era Buenos Aires la empeñada en estos desmanes del poder centralista; palpitaba allí como en Córdoba, en Salta, en todas partes, el principio federativo, el dogma de la república federal; pero una oligarquía obstinada procuraba ahogar el sentimiento provincial al mismo tiempo que alentaba el sentimiento de la metrópoli. Así se ve que… se deja al pueblo de Buenos Aires un momento de sosiego, cuando la … avanza avasalladora e irresistible … Buenos Aires se pone al … de los pueblos de la unión—como decía el cantor de mayo—en los comienzos de la gran epopeya—y adulaba de ese mismo dogma contra cuyo triunfo se había dispuesto de elementos que debieran servir para la guerra de la independencia, obstaculizando a las demás provincias para que a su vez pudieran enviar sus contingentes para terminar cuanto antes la cruzada emancipadora.

Los ejércitos que idealizaban el gobierno centralista, organizado contra la voluntad nacional, trataron a Santa Fe como a un país conquistado, y fué debido a circunstancias especiales que se mantuviesen en pie sus pueblos y ciudades. El general López decía con razón al cabildo de Buenos Aires en su célebre comunicación de 1820"... La provincia de Santa Fe, ya nada tiene que perder desde que tuvo la desgracia de ser invadida por esos ejércitos que parecían venir de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por terror o por hambre. El general López reorganizó su ejército, preparó su artillería aumentándola con dos cañones que sacó de Rosario, cuyas milicias fueron convocadas, y queriendo tomar la revancha emprendió marcha hacia la capital llevando un total de 700 hombres.

Balcarce se había fortificado en San Nicolás y allí dirigió sus pasos el general López, entablándose ataques sin importancia; pero a la noticia de que el general Viamonte se acercaba en socorro del primero con una división veterana, el caudillo de Santa Fe desandó el camino y se dirigió a Santa Fe, arreando su ejército con todo el ganado que encontró en su tránsito y que era elemento de guerra, lo que le ha valido el dictado de ladrón de vacas que se hizo extensivo a todos los santafecinos, sin tener en cuenta que los ejércitos de Viamonte y Balcarce hicieron antes esa guerra de recursos, no dejando ni huasca en las estancias que en Santa Fe encontraron a su paso, saqueando las ciudades y pegando fuego a los pueblos por donde cruzaron derrotados.

Explicando una vez más su conducta decía el caudillo de Santa Fe: "las vacas que arreamos eran las crías de las que nos habían robado".

El directorio, entre tanto, remontó el ejército de Balcarce poniéndolo a las órdenes de Viamonte, llegando a sumar un total de 2400 plazas, que de-



Dr. Simón de Iriondo, 13 gobernador, 1871-1874, 1878-1882

bía subir a una cifra aproximada a 2500 hombres con las tropas de Bustos de Córdoba, y 200 soldados del ejército del Perú, mientras el ejército auxiliar fuerte de 2500 soldados amenazaba a su vez caer sobre Santa Fe.

El caudillo de Entre Ríos, don Francisco Ramírez destacó entonces en socorro de su aliado el gobernador de Santa Fe un cuerpo de ejército a las órdenes del coronel López Jordán y con este auxilio y nuevo reclutamiento de tropas de Santa Fe y Corrientes, pudo ponerse en condiciones de responder dignamente al desafío: dos hermanos de apellido Vergara, santafecinos, nacidos en Coronda, estando a las órdenes de Viamonte, se destacaron atacando con 500 soldados el pueblo de su nacimiento, pero rudamente atacados por López fueron totalmente derrotados, dejando en poder del vencedor un cañón y 78 prisioneros y tendidos 130 bravos del ejército del general Viamonte en el campo de batalla lo que obligó a éste a retroceder camino de San Lorenzo, después de haber sufrido un contraste en el paso de Gorondona.

El general invasor ya desalentado se dirigió a San Lorenzo siendo batido



Servando Bayo, 14 gobernador, 1874-1878

nuevamente por López, llegando hasta Rosario, de donde partió después de nuevos reveses a Buenos Aires.

II

La constitución unitaria de 1819 dejaba sin esperanzas de una verdadera unión nacional a las provincias y el caudillo de Santa Fe, alejado de la política general, se consagró a combatir los indios que nuevamente habíanse sublevado al amparo de la guerra civil que dejaba desguarnecidas las fronteras.

Reelecto por segunda vez para el cargo de gobernador, redactó el estatuto de 1819, primer ensayo constitucional en la provincia, y al sancionarse expidió un manifiesto en que pone en claro sus ideas nacionalistas. Refiriéndose al aislamiento en que Santa Fe se encontraba, dice: "Mantendremos nuestro estado y en el fallecimiento de la guerra civil nos incorporaremos al lado de esa gran nación que esperan ambos mundos; queremos formar una república en el seno de nuestro territorio; fijar sistema a la posteridad y formar el código de nuestra dirección sería un absurdo en cualquier orden y un temerario arrojo en nuestras circunstancias".

Llega por fin "l'année terrible" en las páginas de la historia argentina: el de 1820. Todo se desquicia, todo se subvierte, ni la provincia, ni la capital se dan cuenta de esta vorágine espantosa.

Rotas de nuevo las hostilidades y unidos López y Ramírez, se inicia la guerra civil, más cruda, más terrible que nunca. El primero de febrero de 1820, el director Rondeau es derrotado en Cepeda por el ejército federal, al mando del general López y se le abren las puertas de Buenos Aires. El 28 de junio derrota López al general Soler en la Cañada de la Cruz; el 12 de agosto el coronel Dorrego derrota en Pavón al gobernador de Santa Fe y el 2 de septiembre éste toma la revancha en las nacientes del arroyo Pavón en los campos del Gamonal, batalla tan reñida, que el general vencedor, a la vista de tanto cadáver de hermanos, tendidos en el campo de batalla, dice: "detuve mi caballo horrorizado al ver estérilmente derramada tanta sangre argentina".

III

Al fin, ese caos tiene su término: elevado al poder en Buenos Aires el señor Manuel de Sarratea, éste transa con los caudillos federales, y el 23 de febrero de 1821 se firmó el tratado del Pilar, en que se estipula la paz bajo la base de constituir el país bajo el sistema federo-nacional de gobierno.

Pero el turbulento general Ramírez no puede permanecer quieto mucho tiempo; el valiente y caballeresco caudillo de Entre Ríos, parece que quería respirar la atmósfera enrarecida por el humo del combate.

Bajo pretextos fútiles, quiso nuevamente llevar la guerra a Buenos Aires y solicitó la ayuda de su antiguo aliado. Pero López envió al darle la negativa los tratados estipulados, por lo que Ramírez concretó sus pretensiones a solicitar permiso para pasar por territorios santafecinos con su ejército de 4.000 hombres, bien aprovisionados y bien armados.



Dr. Manuel María Zavalla, 15 gobernador 1882-1886

López niégase otra vez, aduciendo las mismas razones y el gobernador de Entre Ríos, que apellidábase enfáticamente el "supremo entrerriano", le declaró la guerra.

Buenos Aires tembló cuando Santa Fe se vió invadida por el ejército más numeroso que actuara hasta entonces en nuestras guerras civiles, y el general Rodríguez, su gobernador a la sazón, envió en auxilio del general López al coronel Lamadrid con una división y con la instrucción de no empeñar combate, sino después de haberse puesto a las órdenes del gobernador de Santa Fe.

Lamadrid se situó en San Nicolás de los Arroyos, mientras López ponía sus tropas en pie de guerra.

A mediados de marzo de 1821, el "supremo entrerriano" invadió la provincia de Santa Fe, y su capital era mientras él avanzaba por el oeste atacada por fuerzas de Entre Ríos al mando del coronel Lucio Mansilla. Al mismo tiempo una invasión de indios amenazaba por el norte, sublevadas las tribus en nombre de Ramírez por el capitán Fernando Caraballo.

A pesar de la situación afligente que se presentaba, no se conturbó el espíritu del general López; mientras entretenía a Mansilla por el este, lograba que los indios de Caraballo lo abandonase, plegándose a sus filas, y habiéndose retirado el coronel Mansilla al Paraná por causas desconocidas, se vió solo ya al frente de su rival terrible. Entonces se puso a la obra de reorganizar su ejército estableciendo campamento en el campo de Malaspinas donde esperaba la incorporación de Lamadrid, pero éste, creyéndose suficiente para derrotar al supremo, se dirigió a marcha forzada a su encuentro, empeñándose la acción en las barrancas, de donde el bravo guerrero salió completamente deshecho.

A pesar de ese contraste, López salió en busca del enemigo, al que batió el 26 de mayo, tomándole el rojo estandarte que flameaba en el centro de sus tropas; Ramírez, huyó hacia Los Desmochados, siendo muerto el 10 de julio en la provincia de Córdoba, por partidas desprendidas de una fuerza que al mando del comandante Orrego, santafecino, habíalo batido en San Francisco.

Su cabeza, enviada a Santa Fe, fué colocada en una jaula de hierro previo embalsamamiento, en una de las columnas del cabildo, reminiscencia dolorosa de épocas de luto, que ojalá pudieran borrarse de las páginas de la historia.

IV

En 1823 se celebra un tratado ofensivo y defensivo contra el Brasil, entre Santa Fe y el cabildo secreto de Montevideo, dándosele a la primera el glorioso renombre de "libertadora".

Un período de paz exterior se abre entonces para Santa Fe, y el general López se entrega sin descanso a asegurar sus fronteras indefensas, a organizar la administración y a difundir la instrucción pública; acordando a las escuelas subsidios pecuniarios consignados en decretos que honrarían al mismo Rivadavia.



Dr. José Gálvez, 16 gobernador, 1886-1890

En agosto de 1828 era nombrado el general López, por el encargado del gobierno nacional, coronel Manuel Dorrego, para que al frente de una fuerza se pusiera en operaciones contra el Brasil, pero los celos de don Fructuoso Rivera, interpusieron su acción y tuvo que regresar a su provincia.

Mientras tanto, habíase reunido en Santa Fe la convención constituyente de 1828 que debía dar la carta fundamental de la república, cuando llegó la infausta nueva de la sublevación de Lavalle y el fusilamiento de Dorrego.

La guerra civil iba nuevamente a extenderse entre federales y unitarios, y el general López, nombrado por la convención que asumió la autoridad nacional, generalísimo del ejército federal y encargado de las relaciones exteriores del país, púsose al frente de las fuerzas.

Invitado Lavalle para transar y evitar la guerra, contestó con la arrogancia propia de su heroico aturdimiento, y encontrados los ejércitos, fué derrotado totalmente por el general López en la acción del puente de Márquez, en abril de 1829.

Quedaba en pie, en Córdoba, el general Paz, al frente de una parte del ejército sublevado por Lavalle; allí marchó el general López, pero fué de



Dr. Juan M. Cafferatta, 17 gobernador 1890-1893

corta duración esa campaña por haber sido hecho prisionero el jefe enemigo, por uno de "esos azares frecuentes en la guerra"; — él lo dice — siendo conducido a Santa Fe donde permaneció varios años, hasta que López, con conciencia de que la vida del ilustre estratega no peligraba, lo entregó a Rosas, quien lo tuvo mucho tiempo en Luján, hasta que le concedió la libertad.

Es más para una historia particular que para una sinopsis histórica, el estudio de la historia del gobierno del general López hasta su muerte el año 1838.

Hombre de corazón, noble y generoso, no hizo verter una sola lágrima, ni una gota de sangre fuera del campo de batalla. Sin control en el gobierno hizo una administración honrada, y bajó al sepulcro pobre, como pobre había llegado a las alturas del gobierno. Federal convencido, defendió la autonomía de su provincia con tesón y … gla, y no hizo ninguna de sus … ñas en la guerra civil sin exigir … firmarse la paz la reunión de un … greso que sancionase la constit… tan anhelada que diese alma … nal al cuerpo inorgánico de su pr…

Modesto y humilde en medio … poderío, fué en Santa Fe más q… caudillo, un padre. A sus esfuerz… debe el tratado de 1831, en q… echan las bases de nacionalidad … con los que antes firmara en B… Aires y Pilar, fueron argumentos … cidos para sancionar el actual … político de la nación, como se di… su preámbulo: "El cumplimient… pactos preexistentes". ¿Qué fu… caudillo? Sí; los caudillos son los … nes de los pueblos en los moment… premos; ellos encarnan las aspi… nes populares y llevan las mult… a la gloria o al martirio. No hay … moción política o social en el … que no tenga su cabeza, "capot… caudillo. Así lo ha dicho Ca… "Si es cierto que la naturaleza a… ce el vacío, como lo proclamaba … sica de la edad media, puede ser… se con mayor verdad que los p… en su desenvolvimiento histórico … las condensaciones vivientes, y … éstas son sus caudillos".

¿Qué fué aliado de Rosas? ¿Y … puede echárselo en cara? Pero … poder morigerador para el po… Rosas; exigióle hasta en sus ú… días de vida que diese una ley … vido y lo ayudase a reunir el c… so para constituir el país, llegó … amenazarlo con la ruptura, si no … ría, por medio de su ministro … Domingo Cullen,— fusilado pos… pués de la muerte de López, cuy… cretos conocía, por orden de Ros… la posta de Vergara.

No se desenvuelve entre nosotros … juzgar a los hombres, ni la épo… que actuaron ni el medio en que … ron y es por eso que ahora … pieza a darse la razón y hacer j… a los caudillos federales, que pa… condenados por una escuela hi… a pasar en el infierno como los … nados de Dantes.

El caudillo es espada que rom… puñal que asesina, luz que ilu… tea que incendia, águila o rep… gún la idiosincrasia de su cará… el medio en que actúa.

Luciano Leiva, 18 gobernador … a 1897

El general López fué manso y … so; como valiente, era generoso … Mitre.

Fundó institutos de enseñ… cundaria y fomentó la enseña… ria; castigó al salvaje, y en s… carrera militar se batió victori… Dorrego y con Soler, con Rod… con Lavalle, con Paz y con B… un pez de una victoria, respetó … las autonomías provinciales, y … có a administrar su provincia, … honradamente.

Tres legislaturas santafecin… decretaron o autorizaron que … inmortalizase hasta la tumba … su nombre se perpetúa en las … calles de casi todas las ciudades … blos de la provincia.

Creyendo la posteridad … premio a un hombre muerto … de setenta y dos años, … hombre ha sido un factor pode… el desenvolvimiento del p… bernó.

Cullen y don Pablo López — del coronel Vera — Entre… Echagüe, Crespo y Fraga — y Pavón — Los gobernadores don Mariano Cabal — Los si… hasta 1916.

I

A la muerte de López gobern… nuevo la provincia el señor D… Cullen, siendo derrocado por … volución que, con elementos de … le hizo en octubre de 1838 el … diente (más tarde teniente … por … don Juan Pablo López. …

En 1840 invadió la provin… acuerdo con el general Lavalle, … nel Mariano Vera, para vencid… arroyo de Cayastá, fué muer… otros compañeros y su cadáver … do hasta la profanación.

En septiembre del mismo año

neral Lavalle, invadía la provincia y atacaba y tomaba su capital, declarándose dictador militar, hasta que en noviembre de 1840, se retiró temeroso del ejército de Oribe que lo amenazaba, ocupando nuevamente el gobierno el ya coronel Juan Pablo López.

Influenciado quizás éste por las ideas de su hermano muerto, u obedeciendo a propias convicciones, se levantó contra Rosas en abril de 1842; pero amenazado por las fuerzas de Oribe al mando del coronel Jacinto Andrada, que había derrotado al coronel Santiago Oroño en el paso de Aguirre, huyó a Corrientes, y Santa Fe cayó nuevamente en poder del dictador.

Nombrado gobernador provisorio el general Pascual de Echagüe, santafecino culto e ilustrado, doctor de teología, graduado en Córdoba, éste gobernó hasta el pronunciamiento contra Rosas el 23 de diciembre de 1851. Don Domingo Crespo ocupó interinamente el gobierno hasta que en 1853 fué nombrado propietario.

Santa Fe concurrió con todas sus fuerzas a la campaña libertadora del general Urquiza, figurando sus tropas en la vanguardia del ejército victorioso en la batalla de Caseros.

El gobernador Crespo concurrió a la reunión de San Nicolás, siendo firmante del acuerdo memorable y una vez reunido en Santa Fe el primer congreso general constituyente, puso a su disposición el señor Crespo todos los elementos necesarios, facilitando fondos del erario provincial, cuya renta había sabiamente organizado y administrado honradamente.

El 1.o de diciembre de 1854, y de acuerdo, fué electo el honorable ciudadano don José M. Cullen, recibiéndose el 13 de febrero del año siguiente.

En 1856, durante su gobierno, llegaron los primeros colonos destinados a fundar la primera colonia agrícola—Esperanza—contratados por el gobernador don Domingo Crespo.



J. Bernardo Iturraspe, 19 gobernador, 1898-1902

En 1856 ocupa nuevamente el gobierno el general Juan Pablo López, a quien tocó el honor de promulgar la constitución dictada de acuerdo con la nacional, el 25 de mayo del primer año de su gobierno.

El 1.o de mayo de 1857 se promulgaba una ley de amnistía proyectada por López y en el mismo mes se firmaba un contrato de colonización con los señores Beck y Herzog. Terminó su gobierno don Juan Pablo López cuando Santa Fe empezaba a levantarse, esbozando ya los lineamientos de su futura grandeza.

La capital de ella, descansando al fin de sus fatigas casi tres veces centenarias, crecía despacio, obstruída para su engrandecimiento por la situación topográfica que habían tenido que elegir sus repobladores para librarla de las asechanzas de los indios; Rosario engrandecíase a ojos vistos, presagiando su no lejana opulencia; Coronda encerrada como Santa Fe, con su puerto de cabotaje empezaba también a poblarse y a desarrollarse, mientras el indio huía aterrado ante el fusil del colono. Nace riente entre flores campesinas y sembrados de trigo la hermosa ciudad de Esperanza que es hoy, en verdad, la soñada realidad de Santa Fe.

El 4 de septiembre de 1858, tomaba posesión del gobierno de la provincia el coronel Rosendo María Fraga; las circunstancias por que atravesaba la república no eran favorables para el nuevo gobernante.

Los hombres dirigentes en la provincia de Buenos Aires se hallaban dispuestos a librar los últimos combates contra el gobierno de la confederación, cuya capital se hallaba en el Paraná, y encargó al general Bartolomé Mitre para que organizase un ejército, cuyo cuartel general fué San Nicolás de los Arroyos sobre la misma frontera sud de Santa Fe.

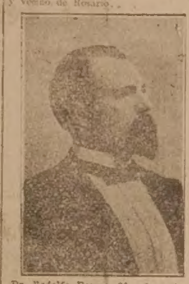
En operación los ejércitos, el de Buenos Aires a las órdenes de Mitre y el de la nación, fuerte de 11.000 hombres, al mando del libertador Urquiza, se encontraron en la Cañada de Cepeda.

Deshecho el ejército de Buenos Aires se replegó hacia San Nicolás, que había sido su cuartel general, quedando vencedores los federales nuevamente en esa acción de guerra en que quedaron en poder del jefe vencedor 2.000 prisioneros, 20 piezas de artillería, bagajes y una gran cantidad de cabalgaduras.

Celebrado el pacto en San José de Flores, por el que se acordaba la reincorporación de Buenos Aires a la nación, reunióse un nuevo congreso en Santa Fe, adonde concurrieron todas las provincias, hecho que tuvo lugar el 24 de septiembre de 1860, quedando el 25 del mismo mes sancionada la Constitución que agrupaba en un todo las diversas provincias de la unión argentina.

Rosario instalaba, entre tanto, el 12 de febrero su municipalidad.

El coronel Fraga renunció el mando de Santa Fe, basándose en motivos de salud y le fué aceptada su dimisión el 9 de diciembre de 1861, nombrándose en su reemplazo, y por el tiempo que le faltaba, a don Pascual Rosas, hijo y vecino de Rosario.



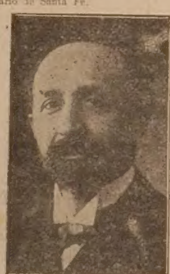
Dr. Rodolfo Freyre. 20 gobernador, 1902-1906

Asesinaron en San Juan al gobernador Virasoro; motivó este hecho una nueva ruptura entre Buenos Aires y las provincias, y se prepararon los contendientes para la guerra. La solución de este problema iba a encontrarse otra vez en Santa Fe.

El 17 de septiembre de 1861, los campos de Pavón fueron teatro del combate en que nuevamente derramóse sangre de argentinos vertida por argentinos. El resultado de la acción de guerra fué dudoso, creyendo algunos que el general Urquiza, que comandaba el ejército de la confederación, entregó al general Mitre los laureles del triunfo por patriotismo, según unos, por celos hacia el presidente Derqui, según otros; es un punto histórico que no está aclarado todavía.

El general Pascual Rosas incitó el celo del general vencido para que reaccionara teniendo elementos de sobra para ello; pero el general Urquiza desoyó su pedido.

Las últimas fuerzas de la confederación fueron deshechas en Cañada de Gómez, jurisdicción de Santa Fe, y el 8 de noviembre era ocupada por tropas de Buenos Aires la ciudad de Rosario de Santa Fe.



Dr. Pedro Antonio Echagüe, 21 gobernador, 1906 a 1910

Acéfalo el gobierno, pues el general Venancio Flores no reconoció al delegado por Rosas, que lo era don Mariano Comas, fué nombrado el joven Tomás Cullen que no tenía la edad requerida por la Constitución para hacerlo, y por tal motivo, el 26 de diciembre fué nombrado para ocupar ese puesto en carácter de provisorio, el señor don Domingo Cullen.

Declarados por resolución del general Mitre el 20 de febrero de 1862, caducos de hecho y de derecho los poderes constituídos, recibióse del mando el 23 de febrero de 1862, el ciudadano don Patricio Cullen, hijo del mártir de la posta de Vergara y oficial del ejército libertador en la batalla de Caseros.

El señor Cullen fué el gobierno inicial para Santa Fe en la época constitucional.

Fundó, entre otras instituciones, el colegio de la Inmaculada Concepción en Santa Fe, de reputación y fama salamanquesa en el presente; celebróse un contrato de colonización con Werner y Cía., creó el registro oficial y la contaduría, reorganizó el archivo abandonado antes y saqueado; organizó bajo un pie sólido las policías; expedicionó con buen resultado todo el Chaco; reformó la Constitución provincial poniéndola en armonía con la de la nación en un todo; reorganizó el poder judicial; fundóse la colonia Guadalupe, y fué un protector decidido de la ocupación de la tierra por el colono y fundó colonias agrícolas sobre el río San Javier, ocupando una de ellas el sitio que eligiera Garay para fundar la ciudad de Santa Fe.

Al señor Cullen, débele la provincia reformas de verdadera trascendencia y su nombre merece ser inscripto en los anales santafecinos con caracteres indelebles.

Gobierno de don Nicasio Oroño — El matrimonio civil — La revolución.

I

Terminado el período gubernativo del señor Cullen, recibese del mando el estadista don Nicasio Oroño.

Era este ciudadano hijo del general de la nación don Santiago Oroño, antiguo soldado de la provincia, y había nacido en los entonces villorrios de San Jerónimo de Coronda.

No pudo su hijo recibir allí otra educación, sino la muy escasa que podía dársele en su pueblo natal, lo que hace más meritorio el esfuerzo por él hecho para llegar a ser lo que fué más tarde: uno de los ciudadanos más notables de su país por su ilustración y por sus luces que lo llevaron a descollar entre los hombres más espectables de su época.

La guerra del Paraguay a la que contribuyó Santa Fe con valiosos elementos, pudo paralizar su acción o por lo menos impedir en gran parte, pero no detenería en su obra benéfica y progresista.

Oroño fué un hombre que se adelantó a su época y que no fué por ello comprendido.



Ignacio Crespo, 22 gobernador, 1910 a 1911

Trató de fundar una escuela normal, la primera escuela normal de la república en Santa Fe, lo que no pudo efectuar por haber sido derrocado por la revolución.

Es suya la legislación agraria de Santa Fe, reputada por el doctor Avellaneda como superior a la misma de Rivadavia; se dictan en su época y a su inspiración leyes protectoras de la inmigración, se premian las empresas colonizadoras; se conceden privilegios para la implantación de fábricas; se construyen puentes y caminos; se refaccionan iglesias; se devuelve a Entre Ríos la lanza de Ramírez, en prueba de confraternidad; se acuerdan becas a jóvenes pobres para que puedan hacer sus estudios en las universidades de Córdoba y Buenos Aires; se crea el registro civil. Nada escapa a la acción fecunda de su gobierno.

Una revolución efectuada el 22 de diciembre de 1867 dió por tierra con su gobierno.

En ella, puede decirse, tomó parte la población en masa, figurando en primer término, las autoridades eclesiásticas, siendo un gran factor de ella el obispo de Paraná, que lo era el virtuoso prelado don José María Gelabert y Crespo, que la propició, favoreciendo los planes políticos de los que la llevaron a cabo.

Efectivamente, El gobernador Oroño fué combatido rudamente bajo el pretexto de que pretendía atacar la religión católica y alegando como causa el haber querido expropiar el gobernante una fracción de tierra que pertenecía al convento de San Lorenzo, previa indemnización, con el objeto de establecer allí una escuela de agricultura, siempre en su afán de poner a la provincia a la altura que le correspondía.

Vino en seguida la implantación del matrimonio civil, cabiendo a Santa Fe, ser la primera en implantar esa reforma, que veinte años después fué incorporada a la legislación argentina.

A causa de esa reforma, se agravó la situación política del señor Oroño, quien fué fulminado por el señor obispo con la excomunión, que produjo en la población de la provincia un movimiento revolucionario favorecido por los enemigos políticos de su gobernante.

El pueblo en masa tomó parte en ella y Oroño fué depuesto del mando, anatematizado su nombre; desconocida su obra...

Al posteri l'ardua sentenza

Intervenida la provincia por el gobierno nacional, convocóse al pueblo a elecciones, resultando elegido por la opinión, el señor Mariano Cabal, un "pionner", un carácter, hijo de sus propias obras, que se hizo cargo del mando el 5 de agosto de 1868.

Sobre su obra administrativa, como fué la de los gobernantes que le sucedieron, el doctor Simón de Iriondo, la figura política más simpática de su tiempo, de 1871 a 1874; el señor Servando Bayo hasta 1878; nuevamente el doctor Iriondo hasta 1882; el doctor Manuel María Zavalla hasta 1886; el doctor José Gálvez hasta 1890; el doctor Juan Manuel Cafferatta, derrocado en 1893; el señor Luciano Leiva hasta 1897; el señor José Bernardo Iturraspe hasta 1901, el doctor Rodolfo Freyre hasta 1905, el doctor Pedro Antonio Echagüe que terminó su período el 18 de febrero de 1910; don Ignacio Crespo, que fué depuesto por la intervención nacional en 1911; el doctor Manuel J. Menchaca, de 1912 a 1916, el actual del señor Rodolfo B. Lehmann, no nos es posible hacer historia ni abrir juicio.



Dr. Manuel J. Menchaca, 23 gobernador 1912-1916

Hemos combatido algunas de ellas en la tribuna, la prensa y el comicio, yendo contra otras a la revolución.

Así no se puede ser imparcial; el historiador debe tener un espíritu sereno, sin apasionamiento alguno, y es imposible dejar de tenerlo cuando se ha vivido cerca de medio siglo entre las tempestades políticas de su época.

Hoy marcha Santa Fe con paso triunfal a la conquista de sus grandes destinos; ojalá así continúe para mayor grandeza de la nación argentina que en un siglo se ha engrandecido más que lo que hacen en muchos algunas naciones de la tierra".

Ramón J Lassaga.

Como el doctor Ramón Lassaga, también nosotros estamos imposibilitados para emitir juicio imparcial de la labor gubernativa de muchos de los hombres con cuyos retratos honramos esta página, pero es de justicia dejar constancia de que así como don Mariano Cabal se distinguió por la escrupulosa labor administrativa desarrollada, y por su obra de unificación política, el doctor Iriondo hizo un gobierno de beneficiosos resultados para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, con clara visión del porvenir halagüeño que esas grandes industrias debían tener en su "terruño", que tanto amara aquel hombre talentoso y espiritual. El doctor José Gálvez, discípulo de Iriondo, realizó lo que aquél vislumbrara, estableciendo las primeras líneas ferroviarias y prestando al fomento agrícola, sus mejores iniciativas y esfuerzos. Creó la Universidad, planeó la construcción del puerto de la capital, y tuvo, en fin, una acción meritoria que lo señaló a sus comprovincianos como a un verdadero hombre de Estado.



Rodolfo B. Lehmann, 24 gobernador 1916-1920

Del doctor Cafferatta y don Luciano Leiva no ha llegado la hora a nuestro entender, de juzgarlos en su acción pública, si es que el juicio que se emita debe ser ecuánime.

Don J. Bernardo Iturraspe, que en política cometió censurables errores, hizo una administración modelo en el orden económico, conquistando por ello el dictado de "mirlo blanco" de los gobernadores contemporáneos de las provincias. Iturraspe tenía un título especial a la consideración de sus comprovincianos: Era un pionners, un colonizador, un cruzado del trabajo y del esfuerzo, propulsor del progreso material.

El doctor Rodolfo Freyre, que, como su antecesor, fué muy discutido en la gestión política, inauguró las obras del puerto de la capital, y realizó muchas otras obras públicas de importancia en la provincia, marcando huella indeleble en el gobierno.

Tuvo muchos errores, sin duda alguna, pero, como ya hemos dicho, la tarea de señalarlos y de hacer justicia a sus méritos, queda para el historiador imparcial y no para nosotros, que hemos actuado en su período y censurado y aplaudido muchos de sus actos.

Lo mismo podemos decir del doctor Echagüe, que sólo tiene en su favor la terminación del puerto de la capital y algunas otras obras iniciadas por su antecesor; y en cuanto a don Ignacio Crespo y al doctor Manuel J. Menchaca, en las páginas de "Santa Fe" está escrita la crónica de su obra gubernativa, circunstancia que nos exime de emitir juicio sobre ambos gobernantes.

Deberíamos terminar aquí esta crónica, pero corresponde decir dos palabras del actual gobernador constitucional de Santa Fe, don Rodolfo B. Lehmann, y, aunque a diario hemos venido ocupándonos de su gestión como gobernante, en el día de hoy, en el que se debe elegir a su sucesor, debemos consignar el juicio que, como resumen o epitafio de su gobierno, nos merece: Ha sido el gobierno más malo que ha tenido Santa Fe hasta la fecha, por su incapacidad manifiesta para el desempeño de las funciones públicas a que lo elevó el electorado de la provincia. Es, sin embargo, en lo particular y privado, un hombre bueno y un ciudadano que puede ser jefe de una familia distinguida y numerosa, a la que tributamos nuestras mayores consideraciones y respetos.

Efigies egregias

A Mariano R. Tissembaum

I

JULIO HERRERA Y REISSIG—

Alquimista del Arte, gran maestro
de la nueva emoción, claro y vibrante;
del crisol milagroso de tu Estro
saltó el verso de luz, como un diamante.

Taumaturgo del Ritmo, fuiste el Dante
de tu propio dolor, que fué siniestro;
y exprimiste tu espíritu anhelante
en la copa de Dios, sutil y diestro.

"Peregrinos de Piedra", "Lunas de Oro",
tus sonetos volcaron el tesoro
de tu númen genial que fué proscrito...

Y en el magno poema de tu "Vida",
describiste la homérica partida
de tu viaje triunfal, al Infinito!

II

RUBEN DARIO—

Aurífice del Verso, peregrino
melodioso y vibrante, que en la senda
deshojaste la divina ofrenda
de tu vibrante y melodioso trino.

Nuevo Verlaine, tu espíritu divino
cantaba de emoción... Quién no le entienda
no sabrá recorrer la oscura senda
que recorrió el corcel de tu Destino!

Fuiste "aquel que ayer no más decía
el verso azul y la canción profana"...;
y aún me parece oir tu melodía,

como a la melodía soberana,
que en el celeste pórtico del Día,
dice la claridad de la Mañana...

III

ALMAFUERTE—

¡Oh, bíblico cantor! Tu verbo aún ruje
en el alma del pueblo embravecida,
como el verbo de Dios, a cuyo empuje
tiemblan los fariseos de la Vida.

Era, un roble. Con su recio empuje
la Infamia no abatió tu testa erguida.
Te lamentaste... ¡Sólo el roble cruje
por el dolor del pájaro que anida!

Como un pocero socavaste hondo
en el dolor del pueblo; y desde el fondo
surgiste ungido con la greda humana...

Y deshojaste tus "Lamentaciones";
y hubo como un rujido de leones,
en la doliente y larga caravana!

Félix A. RAMELLA.

Santa Fe, 1920

RETAZOS DE VIDA

LA "TITA"

(Para "Santa Fe" en su cumpleaños)

Mi amigo se arrellanó en el sillón y, afirmando el codo sobre la mesa que teníamos delante, me dijo con cierto dejo de tristeza:

—Me doy cuenta que tú no comprendas estos problemas del alma. Embebido en tus negocios, no has podido detenerte para sentir y dejar que el corazón mande.

—¿Que el corazón mande? No sé desde cuándo el corazón ha de dominar en los hombres.

—Y sin embargo es así. El sentimentalismo es lo único que ha vivido y vivirá a través de los siglos. Yo amé a la Tita, no sé por qué, pero la amé.

Sabía que su vida había sido turbulenta, que lo mejor de su juventud la pasó en el cabaret, pero la quise y la arranqué del medio en que se encontraba, para regenerarla.

—¡Qué Cristo! ¿Quién es capaz de regenerar a una perdida?

—La misma frase de todos. Sin embargo, yo estuve a punto de vencer. Me dió trabajo al principio, es cierto, pero al fin conseguí infiltrar en su alma, romántica como la mía, un poco de ese eterno martirio de vivir una vida superior, que a mí me ha quemado siempre. Y del cabaret y de las noches de champagne y de música, llegó al Logar.

Allí la vi muchas veces conmovida al escuchar la lectura de las páginas de un libro, y lloró conmigo al recitar los versos enfermos de Musset, y su alma se llenó de luz ante los cuadros del amanecer en plena naturaleza.

—Puro romanticismo. Una de las tantas mujeres galantes que hay en el mundo.

—Aún no lo creo. Ella vivía una vida de espiritualidad completa, y en determinadas ocasiones pasó estrecheces increíbles. Nunca me dió una queja y su corazón estaba perpetuamente con el mío. Y soñaba, soñaba siempre con un más allá tan bello, con una vida tan dulce en nuestro retiro, que la reivindicaba a mis ojos.

Su alma de mundana se había transformado y sus gustos ya no eran aquellos sugestivos de la mujer alegre. Así vivimos un año y otro, enamorados de los libros, de los pájaros y de las flores. Ella vibraba como una cuerda al oir las notas del piano, y Chopin la entristecía hasta arrancarle lágrimas.

¿De dónde nació aquel arrepentimiento? Aún no lo comprendo. Tal vez lo adivino. Pero su alma debió sufrir una enorme sacudida, tal vez un derrumbe, posiblemente una desilusión para llegar a decirme lo que me confió la última tarde...

—El cuento de siempre, querido amigo.

—¿Lo crees? Yo no. Fué muy sincera, fué muy tristemente que me habló así:

"Tito, ha llegado la hora de separarnos. Ni tú ni yo podemos prolongar esta situación. Tu alma apasionada y la mía enferma, nos hacen existir artificialmente. Yo he querido ser feliz y lo he sido durante mucho tiempo. Mi corazón ha vibrado como una nota vivísima a tu voz y en tus ojos y en tus besos he bebido tu amor. Pero ahora necesitamos vivir, tú para el mundo y yo... ¡quién sabe!... para mi destino!

Y su voz temblaba, y su frente, como un lirio, palidecía, y en el azul de sus ojos flotaba algo así como una sombra. La Tita parecía dormitar en ese instante, mientras del fondo de su ser se alzaba una agonía, subía hasta los labios y se apagaba. Y aquella tarde fué breve y triste, y cuando sus manos se tendieron para el adiós definitivo, todo mi yo sollozaba delirante.

. . . .

—Episodio vulgarísimo.

—Es posible, pero aún no has oído el final. ¿Conoces a Margarita Gautier? ¿Sí? Pues bien, aquella alma romántica de la Tita se apasionó, sin duda, de la heroína de Dumas, y su paso fué semejante.

—Se alejó de mi lado, besó otros horizontes y, perdida en el rumor de las gentes fué a detenerse en un pueblecito lejano, allá cerca de las islas y de las lomas del Ibicuy. De allí he recibido su última misiva. Y de aquella mujer brillante que conocían los boulevares, de aquella compañera de sueños de otros días, de la que cantaba como una alondra y reía como una diosa, nada queda ya. Está muriendo.

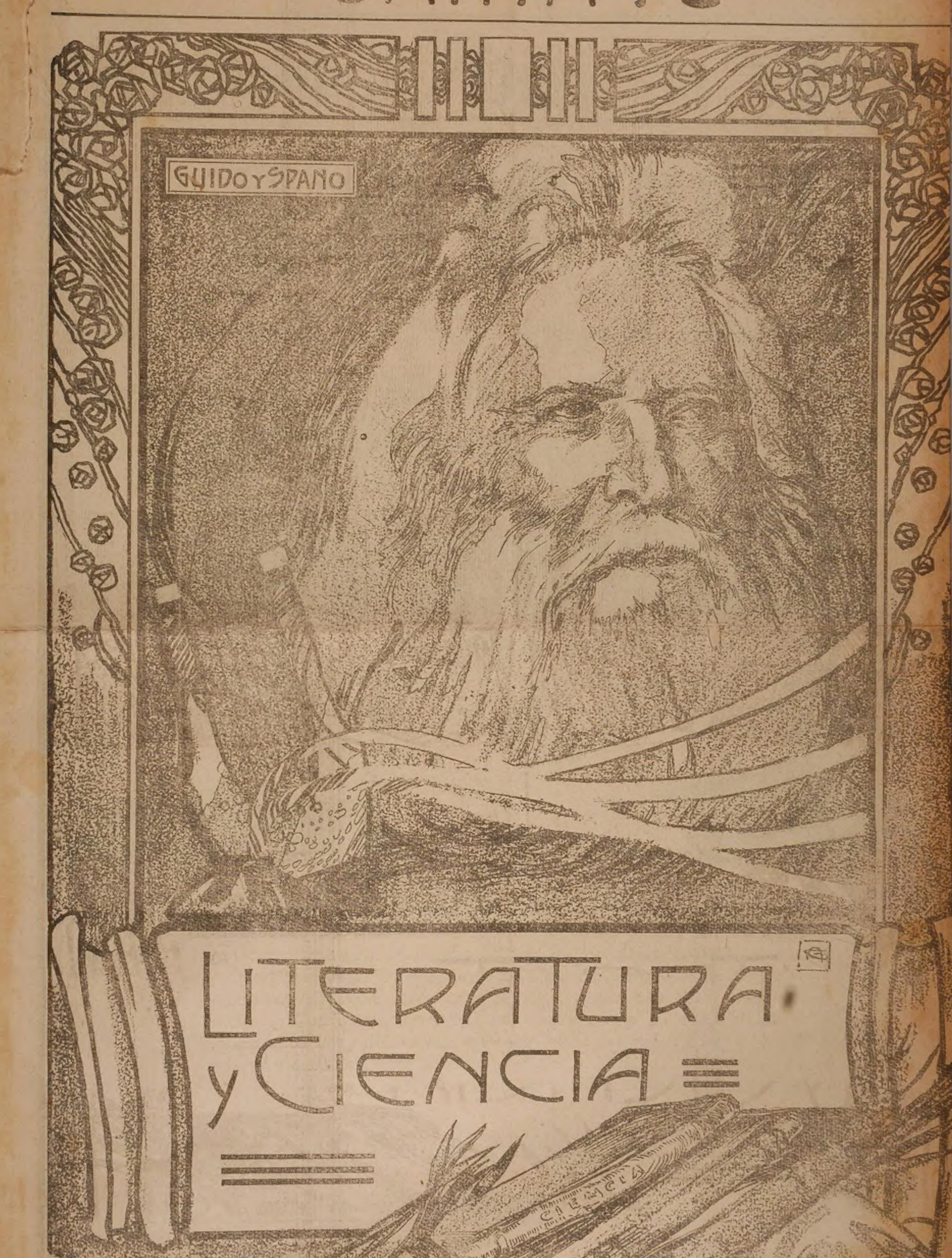
"Solo un sauce, un pobre sauce de estos campos, sombrea mi lecho" — dice en su carta —, pero antes de morir quiero decirte que he sufrido como vos y llorado a solas en aquellas noches tan negras y tan desoladas de nuestra separación".

—Las novelas... Pobre...

—¿Ella? No. Ella se va. Él se queda.

Y mi amigo hundió la frente entre las manos, y sus dedos crispados coronaron aquella cabellera encabellecida que empezaba a emblanquecer.

J. Tulián Silva.


GUIDO Y SPANO
LITERATURA y CIENCIA
CIENCIA

EL VIEJO CAUDILLO

—Siguendo el arcytruz abajo, abajo, como quien va pal Ombar... ive aquella calita e tala, pal'á de aquel cerrito?... Gueno, un poquito más pa la izquierda va encontrar la portera, qu' está al lado mesmo e' la cañada, y dir Pués ya sigue derecho pa arriba por la costa 'el alambrao.

—¿Y no hay peligro de perderse?

—¡Qué va 'aber! Dispués de pasar la portera y atravesar un bajito, va á salir...

...derecha y dispués de ... aquella que se ve allá... ¿no ve?... pa acá de aquellos árboles?... sigue derecho como escupida de sifé y te va topar la Estancia del coronel Matos cuasi cuasi mesmo.

—Gracias, amigo. Hasta la vista.

—De nada, amigo. Adiosito.

Cambiaronse estas palabras entre dos viajeros, desconocidos entre sí, y a quienes la casualidad había puesto un momento frente a frente en medio de un camino.

Uno de ellos — paisano viejo, vecino de las inmediaciones — se alejó rumbo al Norte, cantando entre dientes una décima de antaño; y el otro, joven que trascendía a pueblero y casi a mozo ciudadano — no obstante la bota de montar, la bombacha, el poncho, gacho aludo y pañuelo de golilla, — continuó hacia el Sud, castigando al bayo que trotaba por la falda de un cerro petrogoso.

Se estaba haciendo tarde, una llovizna fastidiosa mojaba el rostro del viajero, y un viento frío que corría dando brincos entre las asperezas de la ... le levantaba las baldas del poncho que se le enredaba en el cuello, o le cubría la cabeza, obligando a su brazo derecho a continuo movimiento de defensa. Malhumorado iba el joven, quien, para ... de incomodidades, luchaba vanamente con el viento por encender un cigarrillo, que al fin hubo de arrojar con rabia después de haber gastado la última cerilla.

—¡Maldito viento! — exclamó ... de nuevo su caballo. ... la portera que le ... Entonces ... por un llano pequeño, ... la cuchilla, se topó ... del coronel Matos ... detuvo pocos instantes ...

... del gaucho viejo ...

—¡Juera Tatebar! ¡Juera Zorro! ¡Juera, juera! Fuera perros ... "corsarios"... ¡Juera Tatebar!

Tuvo que tirar una piedra a la perra da embravecida para lograr que callase o al menos que se apartara un poco, y luego, arrastrando las chancletas y poniendo la mano de visera, se fué acercando al recién llegado, observándolo con toda clase de precauciones.

—Buenas tardes, amigo; — dijo éste con voz fuerte y bien timbrada.

—Güenas tardes, amigo; abajesé — le contestó el paisano.

Se apretaron las manos. El gaucho con ademán receloso, el joven con íntima satisfacción.

—¿El coronel Matos está en las casas, amigo?

El viejo contempló ... rascó la cabeza y d...

—Tal caso es ... yo, que soy el capataz, que es lo mesmo.

—Pero el coronel, ¿está o no está?

—Estar, está.

—Pues entonces tengo que hablarle.

El capataz observó al joven cada vez con más desconfianza, tosió, miró al suelo, y después, con aire resignado, aunque no tranquilo:

—¿Que hablarle? ¡Hum!... En fin, pase pacá.

Y el gaucho echó a andar adelante, moviendo levemente sus piernas "cambuesas".

Cruzaron de un extremo a otro un ancho patio cubierto de pedregullo y ... a un rancho largo y negro, ... paredes de terrón estaban ... en varios sitios y carcomidas en la base, donde la gramilla crecía lozana.

El joven se detuvo un momento para considerar aquella miserable vivienda y su mirada pasó rápidamente del ... derruido a la paja negra, escasa y despareja del techo, y a la puerta de mal juntadas tablas de pino blanco, pequeña, sin pintura, llena de grietas, obra del agua y del sol, y cubierta de manchas, obra del barro amasado en el patio en muchos inviernos.

—Pase — murmuró en este instante el viejo capataz.

El forastero se inclinó para no dar con la cabeza en el marco de la puerta, y apartando con las manos las ramas de una higuera escuálida que se extendía hasta aquel sitio, penetró en el interior de la estancia del coronel Mandura Matos.

Su acompañante, después de lanzarle una mirada recelosa, se alejó al trancito, castigando en las frases con que iba a empezar su discurso, en la cocina, para enterar a los tertulianos del fogón de la llegada de aquel forastero. "Un pueblero que le pedía a ... y a ... — Yo ya soy fiardú viejo y he l'evao muchos gogazos — decía ... me maliseo que este cajetilla es algún emisario de los dotores que dirige que están haciendo revoluciones. Charlan que en la ciudá las cosas ... y que las cosas andan más ... patas que sombrero e' colla. Pa mí que el mesmo viene a hablarle al coronel pa que dentre en el juego, pero ¡qué gualpa que le van a abrir! Se me' hace que se va a topar con el horcón del medio, porque el coronel está ... y más sobao que manea vieja y no dentra en corral de orejas ni aunque le ... jeran tajo el oro 'el Presidente Santos.

Así filosofando, llegó a la cocina y al pisar el umbral de la puerta, interrumpió la charola de los seis o siete peones que tomaban mate alrededor del fogón, la ... a bota de jarro está ... inesperada.

—Muchachos, tenemos ...

—¿De en ... ? — preguntaron varios, levantándose rápidamente de sus asientos. — ... el gaucho viejo, inclinándose para ... banquito ... el ... y con mucha calma:

—Cojito q'e debe haber ... — dijo; ... este moro que vino no me dentra.

—Pero usted oyó algo?

—... nada, nada, pero ...

Y ... el principio del discurso y ... la atención del auditorio, el ...

... una mesa ... y ... se instalaron en sillas de madera ... pintadas de verde ... estos con ... a los ... estos del respaldo.

—Pues, sí, señor coronel — comenzó el joven recién llegado, — tengo esta carta para usted, y le entregó una que con gran cuidado llevaba oculta en la caña de la bota.

Mientras el viejo miraba la letra del sobre e iba luego por las rayas al ...

... de cara con que de un modo de ... un gran pañuelo ... "pirpa" y ... "apeyo", el joven ... la conversación ... a ...

—Ya no se puede más — dijo; — en Montevideo la vida es triste y ... aquí ... esclavos del Jefe Político ... del comisario! No hay un ... para el trabajo que no se ... y ... a la leva. Porque, amigo ... que pasan los infelices en los cuarteles!

—Se cuentan ... — dijo el coronel.

—¡Canejo si se cuenta! — ... el capataz.

—¡Ahí los tratan a palos, los golpean, los humillan... Yo sé de un desgraciado a quien le dieron treinta mil azotes porque intentó desertarse.

—¡Qué canallas! — exclamó el coronel.

—¡Lo gran... pa una puerta! — ... el viejo ...

—Y ... lejos!

—Dígolo ... el otro ...

—¡Ah! sí, ¡es claro! Pero eso ya no extraña. Estamos cansados de ver que esos miserables llegan hasta el extremo de arrojar a las ...

El coronel gruñó ... el ...

—Hay que creerlo, sin embargo. Cada cuartel es una inquisición, y en aquel infierno horrible donde se entierra toda clase de atrocidades; ¡donde se humilla diariamente a nuestra patria querida!

—¡Qué gente! — murmuró sordamente Matos.

—Ma, ga 'e sarnosos! — agregó el viejo.

El coronel tenía el entrecejo fruncido, y, profundamente emocionado, levantaba la vista de la mesa en la cual apoyaba los codos.

El mensajero continuó:

—Por eso no me extraña lo ... dicen que todo el paisanaje ...

... en las garras de esos herejes, horcolsará con lo que se cuenta. La guanaco, el monte y allí ... reemplazando al jaguareté y al puma y al perro cimarrón, ... entre los matorrales, ... ciendo en la noche salidas de ...

Sus alegrías, y ... mensajero. — Las ...

... que ... al ... a ... la cabeza ... a usted ...

Al oír estas palabras, el viejo se ... luzó más agresivo que colérico, y ... ando ... las palabras una a una ...

Yo llamo al ñudo, cuando ... ¿Acaso ... mi vida? ...

... el capataz ... sombrero en la diestra, y antes de llegar a la cocina, ... con toda la fuerza de los pulmones:

—Muchachos!..., ¡hay revolución!... ¡Viva la revolución!...

En el interior del rancho el caudillo había quedado ... de pie, llenando la pieza con su corpachón alto y robusto como tronco de ñandubay. El joven ... y ... se había levantado también. La mujer y la hija del coronel entraron precipitadamente a ver lo que ocurría.

—¡Nada, mujer! — exclamó el caudillo con voz ya serena.

En seguida fué a un rincón de la pieza, cogió su vieja lanza, aquella lanza gloriosa, saturada con el humo ...

—Estaba escrito que no había de dejar ... en mi rancho. ¡Sea!

...

Rosa Llima, ... De la estirpe ... —Judith y ... Contra la ... Y el designio mortal ... Que ya no ha de florecer, Santo Crisma en la frente de los claros varones ... a la boca de los ...

Sobre los altos chapit... De tus murallas Arde siempre inextinguible la llama de los laureles Contra los vientos de las batallas. Así en los bosques y en las cumbres ...

Y perseverar... Abrevia ... Y de la aurora.

A través de los años Y de las ... Sobre la ... flor de bravura. ... en los peldaños ... Y los ... Palestina...

Noble matrona Cuyos ...

Caladas de lirios en Y ... y ya casona Los pobres reales ... Dios. Y sobre ...

Con Juana y con ... glorioso plantel ... sagrados ...

Cuna y maestra ... Trompet ... Lirios ... De heráldica.

Se ungieron en los ... De los óleos opimos, Y de los próc...

Cuyos áureos fast... Reclaman las pompas De todos los climas, Llevaron sus ...

Bárbaro fué el a... Como un cataclismo Sobre el nivoso ...

Rompieron la ...

Ni en la corte De Helsingor Volverán los ...

Como ...

El palenque y el ... De la estirpe que se ...

Así, Madre, te ... Sacerdotisa en las ... Bíblica esposa en tu ... Y virgen fuerte De las Escrituras

... que bajo el influjo de ... una plaza de armas poblada de ensueños de alegres maitines, de monjes y de ...

de los ... la flor de esa ... cubriendo en ...

de los mariscales

de sus ... las frentes ... allá ... a reflorecer

Los factores principales de la presente convulsión social

DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS. [illegible]

Horacio Coniglio

Joaquín TELLEZ



Santa Fe antiguo — El cementerio y capilla San Antonio (actual terreno destinado para la construcción del Colegio Nacional

El hombre tapo

[illegible]

derecho, y la ruina fué inminente. La maldad, la miseria, como perros hambrientos, fueron exprimiendo brutalmente los jugos vigorosos de aquel tipo luchador. Su cerebro, dominado por la [illegible], se obscureció. Sólo en el centro de su conciencia, semiapagada, [illegible], de [illegible], un horror cerval a la especie, a la [illegible].

[illegible] el vapor lo condujo a este [illegible] recorrió la ciudad como un sonámbulo, día tras día, harapiento, y [illegible] de desprecios, hasta que una mañana primaveral, llena de luz, en que [illegible] el Paraná murmuraban [illegible] poética canción a la [illegible], a la alegría, al deseo de vivir, don Germán descendió la barranca para buscar en las aguas su definitiva [illegible]. La canción de las olas repercutió en su espíritu enfermo, como la [illegible] plácida de una canción de su [illegible] Berta; sus ojos brillantes se dilataron en la inmensidad, y como los [illegible] del oriente, adormecióse sugestionado por el continuo cabrilleo del agua que corre... Y allí quedó hace [illegible] años adherido a la barranca convertido en "hombre tapo"...

—¿Y la madre de Berta?

—[illegible], canta, baila, exhibiendo sus [illegible] por los escenarios de las grandes [illegible]. Olvidada de todo, es feliz. ¿Y acaso no lo será Germán también?

[illegible] agua abajo, [illegible] por el Paraná. A su lado [illegible] continua la barranca, [illegible]

la planicie isleña, cruzada por canales sombreados de frondosos sauces y [illegible]. Sobre el lecho del río, a lo lejos, la planicie y la escue[illegible] barranca se juntaban en un abrazo, una ilusión de óptica y perspectiva, como [illegible] la marcha del río.

—Ya ves, —prosiguió filosóficamente [illegible]— cómo las apariencias engañan. Cuántas veces vemos dos almas en íntimos lazos de cariño, [illegible] como aquellas dos orillas...

Sergio Bernares.

Santa Fe, enero de 1920.

La obra de todos

Al mirar en la calle a los niños
que vagan descalzos,
sin amor ni familia, cubiertos
de inmundos guiñapos,
mi conciencia conturban y afligen
dolores amargos,
y al par siento vergüenza en el rostro
y en el alma espanto,
de que aquellos que al niño abandonan
me llamen hermano.

. . . .

Cuando veo a esos míseros niños
cubiertos de harapos,
tiritar o dormir en los quicios
de grandes palacios,
del origen del hombre a mis ojos
se rasga el arcano,
porque el hombre que quita a los ángeles
dormir sin amparo,
es el viejo antropoide que tuvo
su nido en el árbol
y demuestra que su alma no puede
venir de más alto.

. . . .

Si algún día ese mísero niño
que hoy vaga descalzo,
en la sangre inocente del prójimo
[illegible]
[illegible]
subiendo al cadalso,
no creáis que le lleva al patíbulo
su instinto malvado,
no creáis que le quita la vida
la ley con su fallo
que entre todos le habremos perdido
¡y entre todos le habremos matado!

EL PROBLEMA EDUCACIONAL EN LA PROVINCIA DE SANTA [FE]

CONTRIBUCION A SU ESTÚDIO Y A LA SANCION DE LA NUEVA LEY ESCOLAR

El trabajo que publicamos a continuación, del doctor José Oliva, fué escrito por este talentoso académico hace poco tiempo, y dirigido en forma de carta a un maestro joven, inteligente y animoso, el señor Heredia.

Lo damos en este número, no sólo porque su autor lo ha dedicado a este diario y para esta fecha, sino por el reconocido mérito y bondad de las ideas y propósitos que en él se sostienen.

Helo aquí

"Mi estimado amigo

Me dijo ayer que para el próximo sábado, la Asociación Gremial de Maestros piensa iniciar el estudio de mi proyecto de ley educacional, debiendo ser usted el miembro informante de la comisión nombrada al efecto.

Lamento que la premura del tiempo no me permita acompañar la copia corregida que le adjunto, con un informe amplio y detallado sobre cada tópico, y que le pueda servir de norma para la interpretación completa de mi pensamiento. Sin embargo, le consignaré las ideas fundamentales que me han servido de guía en mi trabajo. Usted, maestro estudioso e inteligente, y alumno aventajado de mi clase de psicología, me comprenderá y sabrá llenar las lagunas que forzosamente existen y que usted ha de notar en esta carta exposición de principios.



Doctor José Oliva

[illegible] y en usted lo felicito a la Unión Gremial, por su acción eficaz en pro de los intereses educacionales de la provincia; acción que se manifiesta en esta emergencia por el estudio laborioso de un complejo y largo proyecto de ley, que es de urgente necesidad y oportunidad máxima en las circunstancias actuales.

Sería un fenómeno político digno de [illegible] hecho de no haber podido [illegible] de Santa Fe, darse una ley educacional moderna, habiéndose presentado varias veces a la legislatura proyectos que le brindaban la ocasión de realizar buenas reformas escolares.

¿Fué por descuido o fué por politiquería? No es el caso de averiguarlo, porque en sus consecuencias es lo mismo pues se encuentra la enseñanza pública en nuestra provincia, aun en contra de la buena voluntad, del empeño y del esfuerzo de sus dirigentes, retardada y en crisis.

Esto debe preocuparnos intensa y [illegible]damente.

La actitud de ustedes manifiesta que viven el momento actual con plena conciencia de su posición en la sociedad, frente al problema de más trascendencia que se nos plantea, el problema educacional, que no puede ser retardado ya en su solución, pues toda crisis en la [illegible] sis en la vida y hoy día [illegible]vísima.

Nuestro país, y en especial nuestra provincia, ha sentido en carne viva los efectos de la guerra europea, [illegible] habilita a sus hombres para aprovechar de sus enseñanzas, las que imponen, por lo pronto, reformas en todos los órdenes de la actividad ya sea en lo moral, como en lo social, jurídico y económico, y de especialmente en lo que es la base de todos esos aspectos de la vida colectiva [illegible]

La conmoción europea hizo [illegible] al mundo, que cambiará fatalmente de aspecto. ¿Cuál será su futura forma? Ella dependerá de la actividad particular de cada pueblo, de la previsión y ciencia de sus estadistas, y, sobre todo, dependerá de la acción de la escuela y del maestro, que hoy más que nunca puede llamarse en verdad [illegible] plasmador del alma social.

Es, pues, el momento [illegible] para iniciar reformas fundamentales en nuestra vida colectiva y en nuestra [illegible]; es la hora precisa en que deben reforzarse las leyes sociales y educacionales [illegible] Santa

Fe no pueda ya quejar con los brazos cruzados frente al magno problema.

Concepto filosófico de una ley educacional

Necesitamos una ley educacional.

Pero, ¿qué es una ley? Parece superflua esta pregunta, y tal vez provocará una sonrisa en muchas personas, que sin saber por cierto lo que es la ley, lo dan por sabido, como cosa vulgar y corriente.

Sin embargo, yo no opino así. El concepto de la ley es fundamental e indispensable en este caso.

No le recordaré las definiciones clásicas que usted bien conoce, y me aparto de ellas conscientemente.

La ley, entre otras cosas, es un organismo que ordena, unifica o impone las funciones biopsíquicas indispensables para vivir socialmente. Sin ese orden y unificación, sin esa imposición, no sería posible la vida social, y desaparecería la vida civilizada, peligrando la vida individual que sólo es realizable actualmente en el medio colectivo. La ley, pues, no es algo extraño a la vida sino algo de lo [illegible] pensable con que se vive. Llamémosla, sin temor, como corre[illegible] nombres más de [illegible] orientación de actividad. Llamémosla lo que es, un organismo y una función bio-psico-social.

Si la ley, pues, [illegible] para la vida [illegible] asegurarla, afianzarla y mejorarla en la vida deben buscarse [illegible] principios y su finalidad. Sus reformas deben derivarse de los cambios en el vivir [illegible] la ley [illegible] avances y tareas [illegible] procediera de otro modo sería un contrasentido y una mentira más, que [illegible] retardando la marcha de la sociedad.

La ley educacional tiene así su orientación filosófica.

La educación obligatoria es una función biosocial

La vida del hombre en una sociedad culta, es imposible sin educación, [illegible] que ésta es una función bio-[illegible] le y difícil, surge la necesidad de ordenarla, unificarla e im[illegible]

[illegible] primitivo. Es el hombre de la sociedad actual en que es incapaz de vivir y adaptarse, siendo para ella un parásito y un ser peligroso.

No es posible hoy la vida y la adaptación sin un notable caudal de experiencias, conocimientos y aptitudes, no sólo para las situaciones más raras y difíciles, sino en las situaciones más ordinarias de la existencia.

No vive el individuo en la actual sociedad, tan compleja, laboriosa, dividida en su lucha, sin aptitudes especiales de atención e inhibición, pues sin ellas corre peligro continuamente de ser alcanzado por el engranaje y sucumbir, por apartarse de la norma y de la ruta trazada por el orden, que unifica y sostiene la forma y la función del conjunto enorme que se mueve y se agita.

Todos los miembros de la sociedad deberían poseer este caudal de experiencias y aptitudes, y bajo pena de perecer la comunidad si pocos individuos [illegible], o de rezagarse en la evolución y sufrir, si fuera considerable el número de los desposeídos de esas condiciones.

Esta necesidad no sólo existe, sino que ya penetra en la conciencia social, empezando a automatizarse en [illegible]

[illegible]

infancia [illegible] hombre [illegible] y muy larga, como si la naturaleza le hubiera querido dar un período de [illegible] para tomar las formas nuevas frente a las nuevas funciones, siempre crecientes, para realizar su siempre más compleja existencia.

Concepto de la educación

Educar, pues, es una función, y permítame usted que es maestro [illegible], que lo repita, es una función [illegible] que debe [illegible] para [illegible] organismo. Ella consiste en [illegible] armonizar a las [illegible]

[illegible] son las experiencias [illegible] hábitos [illegible] dual en el ambiente [illegible] que es su ambiente [illegible] cuales condiciones [illegible] procederían individuos y sociedad.

La sociedad, pues, por espíritu de conservación, biológica[illegible] la necesidad de ordenar [illegible] fianza, y de imponer lo más indispensable de ella [illegible] o al mayor número [illegible] lo por el organismo [illegible] ley educacional.

Esta obligación [illegible] la obligación de pagar [illegible] el servicio militar [illegible]

[illegible] y no en lugar de sufrimiento, fatiga y aburrimiento, y no olvidando, por cierto, las penas correspondientes a los infractores de la obligación escolar.

Cuando empieza y termina la obligación legal de educarse

¿Cuándo debe empezar y terminar esa obligación legal? Mucho podría decirse [illegible] en nuestro país y también [illegible] que la educación primaria obligatoria puede comenzar a los siete años de edad, en la cual, se dice, el desarrollo psicofísico es suficiente para empezar la asimilación de las experiencias [illegible], y para adquirir y formar los hábitos, ideales y creencias indispensables a la vida social y nacional.

Por eso redacto así el primer artículo de mi proyecto de ley educacional [illegible] obligatoria [illegible]

[illegible] debería durar hasta los 16 o 18 [illegible] como en Alemania, y [illegible] como [illegible] en Inglaterra y Francia, por razones impuestas por la guerra, y como intentara hacerse entre nosotros en 1918, con el proyecto del diputado nacional doctor Le Breton [illegible] Ley de educación [illegible]

El Estado tiene el deber y el derecho de orientar la educación obligatoria

—Esta carta [illegible] muy larga [illegible] importancia del asunto bien lo merece.

Esbozé sin quererlo, casi, lo que a mi entender constituye el carácter general de la educación obligatoria. Paso por encima de las opiniones divergentes para no extenderme demasiado y porque creo firmemente que en la amplitud de los variados sistemas educacionales [illegible] el hombre en [illegible]



Obligatoriedad

[illegible]

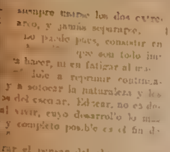


Principios generales

Primera cosa en que [illegible]

Se debe aprender hac[iendo]

[illegible]



siempre unidos los dos extremos, ... arco, y jamás separarse.

... no puede pues, consistir en ... que con todo ... hacer, ni en fatigar al ... lo a reprimir continua... y a sofocar la naturaleza y los ... del escolar. Educar, no es ... al vivir, cuyo desarrollo lo más ... y completo posible es el fin de ...

... rar el pensar del obrar, y ... al primero que al segundo, es ... r su división de clases. Es ... a un extremo y denigrar al ... fomentar la creencia de que ... tienen cultivada la cerebra... aceptan cultivarla, y no ha... superhombres, mientras son ... los demás que se dedican al ... al cual se le llama aún servil ... ar, si se continúa ... abstractamente, la desgraciada ... de que el trabajo no honra, ... un ideal poder pasar la vida ... lo.

... sabe cuán propensa es nuestra ... a considerar poco honroso el ... y cuanto daño importa a ... social esta tendencia pernicio...

... pues, urgente reaccionar y co... la enseñanza sobre su verdadero ... bio-psíquico si se quiere des... esa desviación vital que caracte... una gran parte de nuestro pue...

... actividad para ... la enseñanza hacia la ...

... ble el cultivo del pensar, ... te orientado al trabajo.

... refiero a la necesidad de resol... grave problema que se presenta ... humanidad culta en los ...

... hacia organismos más homogé... de los grupos humanos, que ... dos por la gran catástrofe, apren... en el poder enorme del obrar, ... del gozar en común; que fren... este aprendieron a comprender ... a amar la vida, que quieren ... pero de otro modo; que sinte... ticismo y lo débil de las ... nuevas divisiones de clases; que ... la absurda e injusta ... tanta miseria material y moral, y ... todos comienzan a exigir, indepen... temente de la clase a que perte... que tienen derecho a la vida, ... medios para realizarla y a una ... ación que satisfaga las necesida... nuevas.

... que producen, que son los más, ... tan y exigen saber más, a fin ... decir lo suficiente para poder v... nueva vida que surgió de las ... y que se extendió por todo el ... lo culto: exigen mejorar su capa... y su fuerza productora. Los que ... ten, los menos, también quieren ... la capacidad productora de los ... pues tanto como esto, qui... social — y no hay paz social ... más carecen de medios para ... vida tal como la conciben. Los ... se dieron cuenta que cambió el ... de la vida, el que se ganó en ... bio cuya conciencia actual ... avasalladora que nada ... si se le ataca y si no se le respeta. ... los se dieron cuenta de que el ...

... al vivir. Consecuentes todos de esto, ... como base de todos los de... proclaman los derechos del pen... o de la inteligencia que ha de rea... los, que ha de actuarlos con el tra...

... plena renovación de valores, se ... ten los términos de un principio ... moralidad: ya no vive el hombre ... trabajar, sino trabaja para vivir ... es la verdad, es la verdad ... hoy; por eso, los hombres qu... r, pero no ya en forma que dañe ... vida, sino en forma que la garan... por eso quieren menos horas de ... más salario, más garantías con... los accidentes, el seguro, etc.; quie... más confort, el indispensable, más ... quieren hogar, quieren vivir. ... na palabra. Y a fe que tienen ra... y mucha razón.

... hombre, de estado tienen que ... rle esa razón y ese derecho, ... en satisfacerlo.

... o este nuevo modo de querer vi... la vida, este nuevo orden de cosas, ... que la producción no sólo no dis... ya, sino que se duplique o tripli...

... embargo, la producción disminu... proporción alarmante, porque no ... restablecido aún el equilibrio. ... un lado, disminución de las ho... trabajo, etc., y por otro lado, la ... dad de mayor producción, se acen... ¿Cuál es la forma de solucionar ... blema? Haciendo más producti... hombre, y cultivando más su inte... para el trabajo, a fin de que ... producir ese doble indispensable, ... disminuye el tiempo de su la...



Santa Fe antiguo — La Aduana Vieja, en donde estuvo preso el general Paz (...)

... las ... que, fundándose en la ne... cesidad de ... para ... zaría ... la obligatoriedad ... c lar ... Francia y ... te América ... la ... lación.

Nuestro país no está alejado ... do culto y tiene las mismas necesidades y las mismas problemas ...

... dé el movimiento contribuirá en ... la ... más ... del valor del trabajo.

No puede, pues, dejarse ... ... de ... a los maestros ... mejores ... la enseñanza ...

... El saber ... que deben ... fianza. "Debo ...

Trabajo manual

Por esas y otras razones conviene ... prestar especial atención al trabajo manual que debe tener ... dustrial ...

... La inteligencia humana no es ... lo cerebro, es todo el ... de su cuerpo. ...

... educativa ... lo ... tivo y sentido ... tudes, para ... to al individuo que ha de hacer lo que ...



... El trabajo ... agregado, ... te. ... y al ... y trabajando ... el ... moral ... la ciudadanía, ... debería ...

El trabajo ... bajo del ... de los ... de la ...

... hacer de ... el escolar, ...

Sociabilidad ...

Conscripcion escolar

... alumno tenga su libreta de enrolamiento, y aprenda a cuidar y valorar ... documentación personal.

Pero el motivo principal que me ... crear ... ciudadano del ... ta, un documento en que conste la historia de su desarrollo fisio-psíquico, ... el peligro en que ... la escuela ... obligación corresponde la ... llevar registros y ... además ... en que conste la ... del ... físico o intelectual ... y todos los datos antropológicos ... útiles para cono... naturaleza personal del hombre, ... de ... abilidad y responsa...

... sabe que para mí es un axioma, que el hombre hace lo que es. ... la historia de la formación de esa persona fisiopsíquica, ha de dar la medida para conocer su acción y valorarla a los fines de la defensa y del progreso social.

... comenzar a adaptarse a los nuevos conceptos de la responsabilidad ... y penas, que están en víspera de ser aplicados a todas las legislaciones ... los pueblos cultos.

A quien corresponde la obligación de enseñar

Una cuestión que no podría dejarse a un lado, es a quién corresponde ense... ñar.

Opino que el Estado debiera dar la educación obligatoria o, por lo menos, ... la, ya que tiene el derecho y el deber de imponerla y orientarla.

Esto me llevaría a las escuelas particulares, que mi proyecto tolera, pero ... mente, no alejándose en mucho ... la legislación corriente en las de...

División de las escuelas

... públicas sostenidas por ... do en tres categorías: Iniciales con 1.o y 2.o grados. Elementales con 1.o, 2.o, 3.o y 4.o grados. Elementales superiores, con 1.o ... 5.o y 6.o grados.

... escuelas podrán ser completas ... completas, y formar, si se quiere, ... puestas categorías, estando autorizado al mismo tiempo el funcionamiento de escuelas con sólo los grados 3.o y 4.o, o con el 5.o y el 6.o.

El 5.o y el 6.o grado, sólo serían obligatorios en los puntos donde lo determinase el Consejo de Educación, de acuerdo al artículo primero del proyecto.

Los programas de las escuelas iniciales serán uniformes, y diferenciales y por zonas los de las escuelas elementales y elementales superiores.

En las escuelas habrá cursos especiales para retardados y deficientes, y en las elementales superiores habrá clases de preparación para el ingreso en los colegios nacionales y otras vocacionales.

La autoridad escolar podrá crear los establecimientos escolares que crea conveniente para el fomento de la educación obligatoria y de la cultura en ...

Gobierno escolar

... que en mi pro... ... consejo general de educación, cu... ... sidente tiene voz y voto, y es el ... ral de las escuelas, sien... do como un poder ... en el gobierno escolar.

Poco de novedoso introduzco en las ... buciones del Consejo y del director ... ral de escuelas. La única novedad ... forma democrática de su constitución y su autonomía.

El Consejo G. de Educación debe ser autónomo en sus deliberaciones, y libre de toda clase de ataduras ... cesa el director general.

Un consejo que puede ser suprimido ... un plumazo por el P. E., no se... ... autónomo ni libre; como un consejo completamente separado y desvinculado del magisterio, será siempre ... producto ... que no encuadra en un país republicano.

Autonomía y democratización de la ... ridad, he aquí las bases del gobierno escolar, como son las bases del gobierno universitario.

Una democratización absoluta, habría sido un ideal pero no la he creído aún oportuna. Por eso hago un Consejo nombrado en parte por el ... parte elegido por el ma...

... E. nombra al presidente y dos consejeros con carácter de inamovibles teniendo al efecto acuerdo legislativo. El magisterio elige dos consejeros a su vez.

... cuatro consejeros, dos por lo ... deben ... y todos ... ser generalmente ... en modo especial ... bio-psico-pe... y capaces de imprimir rum... orientados a la educac...

... Unidos de Norte América, y ... aunque no los tuviera en ninguna par...

le, sería una lógica consecuencia de nuestro sistema republicano democrático.

Muchos han combatido esta parte de mi proyecto, pero yo les contestaría con las palabras del doctor Ferrarotti, que fué el primero en nuestra provincia en proyectar la democratización del gobierno escolar.

... esta idea in... ... han de ... vivas las inconveniencias de una especie de agitación electoral, me he de apresurar a contestarle, que las agitaciones electorales son siempre útiles porque impiden el estancamiento de fuerzas y ozoni... como las lluvias o las tempesta... la atmósfera social; y añadirles "que cuando el gobierno se equivoca, protege tercamente al mal funcionario para no confesar su equivocación, "mientras que cuando el electorado es el que se equivoca se rectifica tarde o temprano por el deseo instintivo de mejorarse y reparar su equivocación.

La libertad se conquista a costa de esfuerzos y se aprecia a costa de ensayos continuos; no se da nunca, se adquiere siempre".

Por el proyecto quiero facilitarle a los maestros mayor responsabilidad. Haced los hombres más responsables y los haréis más libres, porque así han de vivir su libertad! y han de ser mayores sus beneficios".

Yo, por mi parte, tengo plena fe, absoluta fe en el magisterio santafecino, y si este proyecto llegara a convertirse en ley, tengo firme convicción que él sentirá toda su responsabilidad, y sabrá vivir dignamente la libertad conquistada.

Autonomía del poder escolar.— Su constitucionalidad

Una autoridad escolar así democráticamente constituída, es lógico que debe gozar de una autonomía plena, pudiendo no sólo administrar sus bienes y organizar sus funciones, sino también elegir y nombrar sus colaboradores.

Aquí se nos presenta la eterna cuestión de la inconstitucionalidad de la idea, como si la Constitución fuera solamente un obstáculo a los progresos y al bien, cuando por lo contrario no se la tiene en cuenta para el triunfo de ideas subalternas.

Yo no creo en la inconstitucionalidad de la autonomía plena del poder escolar, pues sería un colmo. Tampoco la creyó inconstitucional el doctor Ferrarotti, en su proyecto de ley escolar de 1914, en el cual daba al Consejo la autorización para nombrar el secretario, los inspectores y directores; y al presidente la facultad de nombrar al personal docente y administrativo.

No se cree ... el orden nacional, donde el Consejo de Educación nombra a los docentes; y, sin embargo, la Con... como la provinc... P. E. es el que nombra ... pleados.

El espíritu de la Constitución y su letra, consideran a la instrucción pública como un poder aparte, por eso se trata en un capítulo único, cuyo primer artículo dice: "La educación común en la provincia será obligatoria, gratuita e integral... "la ley reglará el modo de hacer efectiva esta disposición ..." En otro artículo, establece que tendrá "su renta propia".

Es terminante, pues, la Constitución; La ley, dice, reglará el modo de hacer efectiva la educación común; pero no siendo posible hacerla efectiva de verdad sin autonomía, es evidente que la ley debe darla a la autoridad escolar, pues de otro modo sería ilusoria la prescripción de la carta fundamental. Otros antecedentes aún corroboran esta opinión.

El Banco de la Nación y la Dirección de las Obras de Salubridad, nombran a sus empleados; y a nadie se le ha ocurrido llamar inconstitucional a la facultad que esas instituciones ejercen, porque ella es necesaria a su normal funcionamiento.

¡Cuánto más necesario y cuánto más lógico es reconocer a la administración escolar la misma facultad!

... nuestros antecedentes constitucionales tenemos la evidencia de que el Consejo de Educación puede y debe ser autónomo.

Cuando se reformó la Constitución en 1899-1900, el eminente educacionista, Domingo Silva, a razón convencional, mocionó para que se fijara con claridad la autonomía de la administración escolar; contestándole entonces el miembro informante, doctor Galiano, y con el asentimiento de la asamblea, que no era necesario hacerlo en la Constitución, y que "correspondía a la ley determinar esa autonomía". Respuesta lógica, pues la letra es clara y terminante: "La ley reglará el modo de hacer efectiva la obligación escolar".

La asamblea constituyente quiso así dejar libertad a la legislatura para proceder con el criterio más amplio, y de acuerdo a las circunstancias. Constitucional, pues, es este proyecto, y todo lo que se diga en sentido contrario, ca-

el mayor es que lo impiban móviles no muy elevados, o temores pueril [illegible]

Corporacion del magisterio

La democratización del poder escolar, y la naturaleza moderna de la función social de la enseñanza provocan la necesidad de una unificación y de un ordenamiento mayor en el magisterio, que es el órgano realizador y defensor de esa función.

Esto exige que el magisterio sea cuerpo organizado y viviente, y deje de una vez para siempre, de ser conglomerado anárquico de f[illegible] muy dignos y nobles, por [illegible] pero muy noblemente mal pagados y constantemente irritados por la dureza e ingratitud de su tarea.

La conciencia de la función [illegible] al común que ejercen, debe unirlos y agruparlos a fin de darles la fuerza indispensable para la acción. En la unión, tan solo se alcanza [illegible] ideal que constantemente [illegible] ampliado ha de sostener al maestro en [illegible]

[illegible] que le recuerde unas frases de unos profesores franceses [illegible] se proponen reorganizar la enseñanza para [illegible] reorganizar la democracia [illegible]

"Al lado de parlamentos polít[illegible] lo del sindicalismo revolucio[illegible] crearse nuevos poderes y n[illegible] mas. No queremos ya al [illegible]. No queremos un porvenir [illegible]. No queremos que la vida se [illegible] bre fórmulas políticas, ni que [illegible] el desenfreno [illegible] remos que se organice [illegible] nuestra corporación [illegible] tendría las reformas [illegible] no [illegible]!

[illegible] al eterno de maes[illegible] se necesita [illegible] sostenga al maestro unificado como poder espiritual [illegible]

Poderes espirituales nuevos los necesitamos urgentemente [illegible] país, y ustedes maestr[illegible] tuir el primero, el más [illegible] eficaz. Reconocer la corporación de los maestros, y favorecer [illegible] un principio de buen gob[illegible] na política, pues cuando una [illegible] dad social asoma y se agita, pero no puede consolidarse y organizarse por falta de una ley justa y [illegible] cho legítimo, este derecho y esta [illegible] debe darse por quien corresponde.

La necesidad y la [illegible] me lo dice [illegible]

[illegible] unen gremial a quien por [illegible] embargo, la constitución de [illegible] del magisterio, [illegible] pedagógico, y de muchas otras agrupaciones de maestros en [illegible]

[illegible] mi proyecto [illegible] necesidad en el artículo 86, que dice: "corresponde al Consejo [illegible] los [illegible] la [illegible] del [illegible] y [illegible] las asociaciones [illegible] mejorar [illegible] etc.

También en el artículo [illegible]

[illegible] tribunales [illegible] al personal [illegible]

Tribunales de disciplina

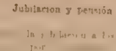
[illegible] los tribunales de disciplina [illegible] los maestros, [illegible] una garantía indispensable [illegible] acción y su independencia [illegible] independencia que poseer el maestro si se quiere que [illegible] bien su deber [illegible]

El maestro y la politica

[illegible] quiero [illegible] para que [illegible] buena [illegible]

E[illegible]

[illegible] por [illegible] amo [illegible]



Jubilacion y pensión

[illegible] la jubilación a los [illegible] por [illegible] que me indujeron a presentar a la [illegible] el proyecto que [illegible]

Muchas otras [illegible] el [illegible] en el pro[illegible]

[illegible]

Renta escolar

[illegible] terminar, dos palabras sobre [illegible] base de la [illegible]

La [illegible] tendrá su renta [illegible] estado, autonomía en el [illegible]

[illegible] la [illegible] de la de[illegible] ampli[illegible] ciudadano que [illegible] extenso [illegible] de [illegible]

José Oliva.

Los ojos del alma

La [illegible] del Cristo Ker, lo prodigio [illegible] en la [illegible] sor María de la Luz, toda piedad y ternura, murmuró una oración, y en los fragantes labios [illegible] la exótica enfermera, floreció [illegible] admira[illegible]

[illegible] de Dragones [illegible]

[illegible] tras la mano [illegible] barba de mucho [illegible] pero lo que [illegible] en su gesto dolor, [illegible] de los ojos vendados, [illegible] su quietud una expresión fría y desoladora.

[illegible] de la Luz, una frágil [illegible] tan bella como piadosa, de [illegible]

[illegible] santo! [illegible] más [illegible] como una sombra, [illegible]

[illegible] las manos de María [illegible]

[illegible] sobre sus corazones ensombrecí[illegible] el dolor y la muerte desplegó el rosado encaje de [illegible] fresco [illegible]

[illegible] levantó al herido. Sus brazos le servían débilmente [illegible] de nuevo a la vida [illegible] a las mejillas [illegible] y la venda de sus ojos que, al [illegible] parpadearon [illegible] y luego se abatieron [illegible] pajarillos que, al ser libertad, emprenden atolondrados [illegible] a tierra. Sus [illegible] en las insondables [illegible] la noche eterna de la [illegible]

La fría [illegible] del [illegible] envolvió como un [illegible] la tiniebla de sus almas [illegible] la juventud de los [illegible] alumbra y calienta el [illegible] tormentosas.

Fuera, tras la limpidez [illegible] erguíase sobre [illegible] la pompa [illegible] acacias en flor, entre cuyas [illegible] tramaban su fiesta de [illegible] la algarabía [illegible] pájaros.

El tazón de una fuente [illegible] linfa temblorosa los [illegible] y lanzada hacia lo [illegible] transparente, que al caer [illegible] límpidos cristales los [illegible]

[illegible] sobre el que la piedad [illegible] cual bíblica herida, [illegible] como un corazón [illegible] lucía el uniforme [illegible] de la muerte puso la Patria [illegible] de la gloria.

A la puerta de la capilla [illegible] guardia de honor los [illegible] Gonzalo, haciendo un arco [illegible] sus heroicas espadas en alto, [illegible] al sol como gloriosas [illegible]

—¡Me ves [illegible] ojos [illegible]

[illegible]; pero te siento, te [illegible] —y como si tuviera las [illegible], la besaba.

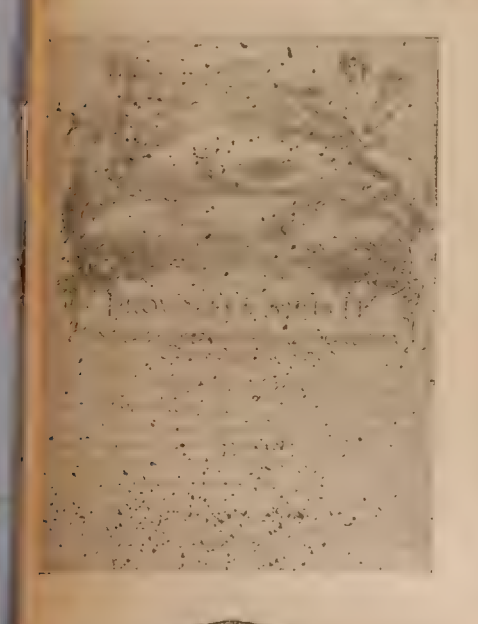
Entonces, sor María de [illegible] movida y consoladora, [illegible] las cen[illegible] de su propio [illegible] lenta, mansamente, como [illegible] un rezo.

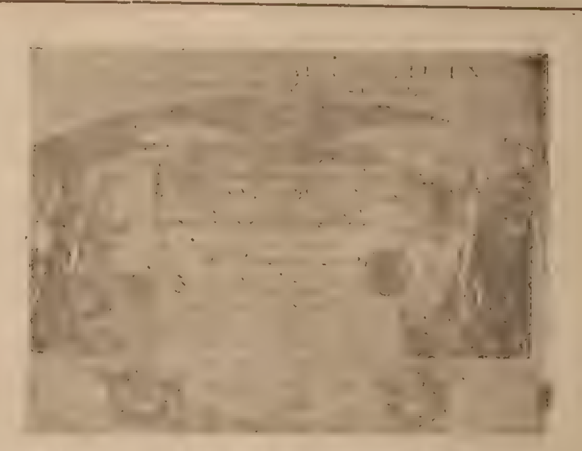
[illegible] alma, pues cuando vemos con [illegible] del alma, jamás engañamos [illegible] corazón.

L[illegible]











LOS CONSTITUYENTES DEL 53

Hemos creído oportuno y de [illegible] la justicia recordar a la generación actual la obra altamente patriótica de aquellos ilustres varones que sancionaron en el "Cabildo" de Santa Fe la Constitución del '53, la [illegible] reformas de detalle, rige hoy los destinos de la nación.

Es deber [illegible] otros; cumplimos con placer y con el sentimiento de [illegible] que dictaron tan sabio código, y como bien dice José [illegible], secretario de la convención [illegible]

[illegible] mejor homenaje que podrá [illegible] a aquellos "nobles y abnegados [illegible] tas que tan grande obra hicieron" [illegible]: "Ellos, en efecto, llenaron dignamente su misión [illegible]. Ellos fueron los [illegible] ejemplos de [illegible] Constitución de Mayo del [illegible] resultando el pasado [illegible] ceden, la libertad y bienes [illegible] con sólidas garantías para [illegible]

[illegible] para nuestra patria, en el [illegible] en sus proyec[illegible] más [illegible] inapreciables de que nos [illegible] mismo [illegible]

Perder [illegible] gen de la [illegible] aquellos que nos la depararon, a costa de tantos sacrificios, como es notorio soportarlo, nos haría llamar bastardos descendientes, hijos ingratos, indignos [illegible] de la heredad de nuestros mayores [illegible] con justicia y razón, creemos [illegible]

Fieles a esos honrados sentimientos de justa gratitud, no hemos querido nosotros llegar hasta [illegible] de 1853, sin pasar el dintel [illegible] augusta [illegible] testigo de tantas heroicas [illegible] inclinarnos reverentes y recordar, en nuestra breve [illegible] grandes precursores [illegible] titucional, a los Libertadores San Martín y Bolívar, a los estadistas Rivadavia [illegible] y Sucre, y demás varones ilustres [illegible]

Para nosotros, nunca fueron más grandes los grados de la guerra que los de la paz [illegible] por la fuerza todos los abnegados patriotas que derramaron su sangre y expusieron su vida en los campos de batalla, que los que [illegible] sobre el bufete de un soldado [illegible] en las asambleas o en las mesas del Consejo, derramaron, sin cesar, día y noche, la savia vital [illegible] del trabajo, el sudor de la pena [illegible] grado a grado, la vida [illegible] caballeros por la patria [illegible]

Los héroes de la [illegible] tendrán siempre [illegible]

Los héroes de la paz tendrán la [illegible] generación [illegible]

Hoy sólo podríamos ofreceros en cambio, este póstumo testimonio de honor y reconocimiento, este pobre tributo que, sobre su tumba, [illegible] lo menos, como una leve bruma, como una espiral de incienso [illegible]

[illegible] en la mayoría [illegible] de la Carta [illegible] de toda razón y justicia ordenamos [illegible] decret[illegible] la Confederación Argentina [illegible]

Publicamos también, a continuación, el discurso pronunciado por el presidente de la Asamblea constituyente [illegible]

¡Madre!

A mi hermano Marcelino.

[illegible]

[illegible] en esa edad oscura que no entraña [illegible] más que la heroica y paternal bara[illegible] Qué [illegible] comparable [illegible] para estos versos [illegible]

[illegible] ¡Ah, qué dicha! [illegible]
—Lamento no poder comp[illegible] sacar la cartera para abonar el [illegible] del tranvía, sin duda se me [illegible] caería; pues hace rato que [illegible]

—¡Qué lástima! Dime lo [illegible]

—Me refiero [illegible] una hermosa [illegible] para [illegible] dentro de un mes o dos.
—¡Qué felicidad! Gracias.
—¿Cómo se encuentra [illegible]
—La fiebre ha declinado; [illegible]
—¿Quieres que le anuncie la [illegible]
—¡No! Espera. Voy a [illegible]

Después de [illegible] instantes, volvió [illegible] esperaba.

Al entrar a la alcoba [illegible] de su mamá, halló a la enferma sobre almohadones, que [illegible] al verle.

Buenos días. ¿Cómo se siente?

[illegible]

¿Me decía usted que vuelve [illegible]?

—Sí. En una carta que [illegible] nos avisa que piensa [illegible] de un mes o dos. Acabo [illegible]

[illegible] en un [illegible] el fardo de [illegible]
—Sólo falta que usted se [illegible] para que todos seamos [illegible] añadió Horacio. Luego [illegible] para retirarse.

Se diría que las medicinas [illegible] su efecto, pues la enferma [illegible] la salud. Ya [illegible] un breve sonrojo en sus [illegible] en ella más animación [illegible]

Ocho días después de la [illegible] Horacio salió por [illegible] para ir a Campo de Mayo [illegible] de visitar un amigo.

Al regresar en el tren [illegible] la imprudencia [illegible] de un vagón a otro [illegible] tan mala suerte, que cayó [illegible] arrollado y [illegible] de los vagones.

[illegible]

Muere la tarde y las [illegible] del crepúsculo [illegible]

—¡De mi hijo!

... los rostros que baña el llanto, lo siguiente:

...enos Aires, noviembre 9 de ...

... queridísimo herman... ... las tinieblas de mi es... ...rrorizado que constituye ...ble para la felic... ...ridísimos: Lina y tú. ... del deseo, revélame ... el porqué de ...

... alma inmaculada te pertene... ...e la marchita; la enfer... ...te, ¡la mata! ...ál es mi deber? ...arme a la vida. Suprimir una ... que solo aceptar ...

... para ti. ... ...rán mis palabras queridas ...

... lo que ésta llegue a tu poder... ...ma te habrá comunicado ... ...ejo en pos de la anhelada ... ...a las regiones del misterio, ...de lo abstracto.

... hacerte dos peticiones. La ... consiste en que guardes ab... ...reserva sobre todo lo consignado ... que sólo a un accidente ...

[illegible]

Teresa C. de Bazurel

Santa Fe, enero de 1920.

La dignidad

[illegible]

El crimen de la calle de la Perseguida

... usted me ve soy un ... asesino.

—¡Cómo es eso, don Elías!—pr... ... riendo, mientras le lle... ...ba la ... de cerveza.

... ...indudablemente más hon... ...loso, más ... ...rudo y disciplinado ... que cuantos ... cuerpo de te... ...tas, in... capaz de declararse en huelga, aunque el director le mande copiarle los pantalones.

...a, señor... Hay circunstancias en la vida... Era un momento ... ...e más pacífico.

... del 7o ... Había ... ...ver retorna...

... no tengo ... Mi vida era ... ...

Al mismo tiempo cambié el bastón ... hierro que ... había regalado ... ... fábrica de armas y q... ... a llevar por las noches.

Los hombres, sin hacer caso, s... ...ron bailando ante mí y ejecutando los ... gestos desatinados. Pude observar a la tenue ... ...idad que entraba de la calle, que por ... siempre ... ... como una fuerza o ... ... del cual los otros se ...

—¡Fuera!—volví a gritar, haciendo molinete con el bastón.

... ¡...erro! me respondieron ... ... en su baile fantástico ...

Y ... me ... ... estaban ... ... y porque en sus manos no ... alguna, me tranq... ... Bajé el bastón, y ...

... oblea a mi víctima, con la esperanza de verle alentar. Nada: allí estaba en el mismo sitio, rígido, amarillo, sin una gota ... sangre en el rostro lo ... me hizo pensar que había muerto de conmoción cerebral. Busqué el sombrero, por el ... la mano cerrada ...

... me guardé de correr. El instinto de conservación se ha... ...do de mí por completo, y ... todos los medios de evadir la justicia. Me cosí a la pared por el lado de la sombra, y haciendo el menor ruido con los pasos doblé pronto la esquina de la calle de la Perseguida, entré en la de San Joaquín y caminé la vuelta de mi casa. Procuré dar a mis pasos todo el ... y compostura posibles. Mas, he aquí, que en la calle de Altavilla, cuando ya me ... ...do, se acerca de improviso un ...

... ¿tendrá usted la bondad ...

... ...sito que di fué tan ... separé ...

... ...prendí una carrera desesperada, loca, ...

—¡Anda! ...

—Tráemelo.

Aguardé a que mi hija saliese, y desdoblé el periódico con mano trémula. Recorrí o todo con ojos ansiosos sin ver nada. De pronto leí en letras gordas: El crimen de la calle de la Perseguida, y quedé helado por el terror. ... un poco más. Había sido una ...inación. Era un artículo titulado "... criterio de los padres de la provincia". Al fin, haciendo un esfuerzo para serenarme, pude leer la sección de gacetillas, donde hallé una, que decía: "Suceso extraño": Los enfermeros del hospital provincial tienen la costumbre censurable de servirse de los alienados pacíficos que hay en aquel manicomio para diferentes comisiones, entre ellas, la de transportar los cadáveres a la sala de autopsias. Ayer noche, cuatro dementes, desempeñando este servicio, encontraron abierta la puerta del patio que da acceso al parque de San Ildefonso, y se fugaron por ella, llevándose el cadáver. Inmediatamente que el señor administrador del hospital tuvo noticia del hecho, despachó varios emisarios en su busca, pero fueron inútiles sus gestiones. A la una de la madrugada se presentaron en el hospital los mismos locos, pero sin el cadáver. Este fué hallado por el sereno de la calle de la Perseguida en el portal de la señora doña Nieves Menéndez. Rogamos al señor decano del Hospital Provincial, que tome medidas para que no se repitan estos ... escandalosos".

Dejé caer el periódico de las manos y fuí acometido de una risa convulsiva que degeneró en ataque de nervios.

—¡De modo que había usted matado a un muerto!

—Precisamente.

Armando Palacio Valdés.



Santa Fe — Plaza 25 de Mayo

Si quisieras...

... ojos, cariñitos,
que Belleza ... al mundo
para un vivero de amores.
¡Niña hermosa! Si quisieras,
yo sería el jardinero
de ese verjel de primores.

En tu boquita, promesa,
que el cielo inspiró a los hombres,
para el que venza en la vida
¡Niña hermosa! ¡Yo he vencido.
¿El cielo nada os ha dicho?
¿No mandó que el premio os p...?

En tu pecho, tibio nido,
de armonías y matices,
de bellezas y de ideales,
¡Niña hermosa! Si quisieras,
fraguaría a mi vida
tus tesoros... tus beldades.

En tu ..., el dulce ritmo,
que va diciendo "¡adelante!"
a los que saben amar.
¡Niña hermosa! Si quisieras,
yo rimaría esa nota
con alacres de mi hogar.

J. LOPEZ PELLEGRIN.

EL SAINETE DE LA VIDA

ESCENAS DE LA CALLE

Un grupo de lindas adolescentes, mocitas de trece a quince años, juega ruidosamente en la calle. Ya presumen de mujeres, y tienen sonrisas que pretenden ser maliciosas, miradas candorosamente insinuantes, y gentiles coqueteos incipientes. Hay alguna que, con descaro que raya en desfachatez ...pero en el que se vislumbra la ingenuidad ... a las procacidades de un ... que mancha sus labios. Las otras ríen, picarescas.

No lejos de las chiquillas, unos mozalbetes de su edad entretiénense también en sus juegos estúpidos o brutales: el "guá", las pedreas.

Uno de los proyectiles cae cerca de la improvisada "cupletista", y le roza levemente un brazo. Y se arma una trapatiesta formidable. La muchacha increpa, racanda, a los "combatientes", y éstos se vuelven airados hacia la fierecilla, y la contestan con insultos y risotadas. Las compañeras la defienden, chillonas, y la pendencia se generaliza y crece, arreciando los mozuelos en sus réplicas, que no son precisamente delicados madrigales. Y llega un momento en que acometen a las niñas y las golpean sin compasión. Pero entonces se produce un extraño fenómeno: las maltratadas, lejos de protestar, parecen satisfechas del vapuleo; se disipa su enfado, se escabullen graciosamente, manifestando con alboroto su regocijo, y concluyen por agregarse a la pandilla de los chicos y to... ...tarte en sus bárbaras distracciones, sin mostrar recelo ni enojo por sus desdenes ni por sus agravios, como si estuvieran muy conformes con su ... y su cobardía.

—¿Qué le parece a usted de esto?—me pregunta con un asomo de indignación, la señora que me acompaña.

Como yo no tengo en aquel momento muchas ganas de discutir, alzo imperceptiblemente los hombros y declaro con franca displicencia:

—¡Psh! Cosas de chicos... Estas escenas son tan pueriles y tan vulgares, que nadie se fija en ellas, o si las advierten no les conceden ni un adarme de importancia.

Mi acompañante se me queda mirando con extrañeza.

—Parece mentira que hable usted así. "Cosas de chicos"... Bueno; pero "cosas" que revelan muy bien la psicología de un pueblo y sus defectos de educación.

—Tal vez.

—Indudablemente. Fíjese usted, y se convencerá. No se respeta a la mujer, ni ella se hace respetar debidamente. Esta es la realidad. Se la considera, sobre todo en ciertas clases sociales, en las clases bajas, como ser inferior al que no se deben muchos miramientos. Unas veces es divertido juguete, otras útil servidora; y siempre esclava. Y ella no protesta, porque, en su ignorancia, se figura quizá que su deber es sufrir, obediente y sumisa, todas las tiranías; y calla también, porque no tiene un concepto bien definido de su dignidad, porque este sentimiento está semiatrofiado en ella. Por eso debe inculcarse en el corazón de la niña, no sólo el recato y la dignidad, sino el concepto de la propia estimación. ¿No lo encuentra usted justo?

—Lo encuentro justísimo.

Y continúa:

—Si todas las mujeres tuviesen una ... clara y precisa de la dignidad, ni sería tan triste su condición, ni tan frecuentes sus caídas. Su altivez las defendería como coraza invulnerable. Y sabrían cumplir más conscientemente la misión, dulce y santa, de compañeras del hombre, ángeles de su hogar y educadoras de sus hijos. ¿No lo cree usted así?

—Estoy conforme con su opinión...

Complacida, sigue hablando.

—Compañera del hombre, he dicho, merecedora de todos sus respetos y todas sus delicadezas; nunca su esclava, aunque esta esclavitud se adorne con todos los deslumbrantes oropeles de una falsa galantería o de una aparente admiración. Para conseguir esto, que no es, en suma, más que un problema de educación, ha de preocuparse que arraigue en el hombre, desde niño, el respeto a la mujer, haciéndole comprender que no es inferior ni superior a él, sino de índole completamente distinta: un ser más débil, más delicado — pero no menos inteligente y comprensivo — que necesita, en cierto modo, su protección y apoyo, a quien ha de tratar con suavidad confortadora y con quien ha de compartir dolores y alegrías. Mientras no consigamos esto de una manera definitiva y sólida, no tenemos derecho a engreírnos hablando, los unos de superioridad mental y de cultura, y las otras de triunfos del feminismo... ¿Digo o no digo la verdad?

Yo asentí por cortesía y también por convencimiento de que tenía un ápice de razón.

Sarah LORENZANA.

El maestro

(Ensayo literario)

Cincelador paciente de nobles corazones,
Son los niños las flores de tu jardín ameno,
Que con fervor cultivas, generoso y sereno,
Imprimiendo en sus almas los más preciados dones.

Tu destino es hermoso. Las nuevas democracias
Te elevarán al "summum" del honor y de gloria;
Porque ... en ... ...rran su sueño de victoria
Los pueblos redimidos de brutal autocracia.

Maestro silencioso, tu obra es de titanes;
Sobre campo propicio arrojas la simiente,
Sin temer la ponzoña de la maldad, serpiente
Que persigue la marcha de tus nobles afanes.

Co... ... la patria sobre firmes cimientos,
La escuela y el taller son la piedra angular,
Sobre ... te ... como ángel tutelar
Velando por los niños con dulce sentimiento.

Tu verbo es la saeta que la ... mata;
Es luz que ... que regenera,
Y todas tus ... en ... venera
La juventud argentina, desde el Ande al Plata.

Lola A. Reinares.

La ruina del cerebro

(Especial para "Santa Fe")

A mi amigo el director del diario "Santa Fe, Sr. Salvador Espinosa

No hace mucho tiempo tuve en mi clientela médica, la ocasión de tratar un caso interesante de "cansancio cerebral" en un estudiante de 15 a 16 años de edad y como el hecho me llamara mucho la atención, lo sometí a una prolija observación y me propuse a estudiar el caso con el interes que se merecía.

El niño a que me refiero, se lo pasaba la mayor parte de su tiempo sentado al lado de la cama y en actitud de profundo desaliento. Cuando se le interogaba por la causa de su preocupación contestaba en la forma siguiente: "Estoy cansado"—Todo el dia me lo paso estudiando y apenas si tengo tiempo para comer y dormir. "Para mi no hay juegos ni paseos y no encuentro atractivos en la vida".

El cuadro que se ofrecía a mi observación y estudio me hizo reflexionar, así: ¿No se está arruinando a la juventud en sus energías? ¿Con la fatiga cerebral que en muchos casos produce el estudio, no se labra en esa forma la ruina de cerebros débiles para arrojarlos desequilibrados a un hospicio o a un manicomio?

No es por fuerza física inferior a la de muchos animales que el hombre domina a los demás seres de la creación y pone a su servicio la misma naturaleza, es con el cerebro que puede suplir muchas de sus debilidades físicas—Si no fuese por su poderosa máquina cerebral habría desaparecido el hombre del universo, víctima de otros seres más fuertes y mejor dotados para la lucha.

¿Qué previlegios tiene el hombre para titularse rey de la creación? Su fuerza física es inferior a la del Chimpancé, su agilidad es menor que la de una ardilla y su velocidad es inferior y no alcanza a la de un perro.

La poderosa arma del hombre, es el cerebro; por él sobrepuja al águila en su vuelo, detiene al toro en su ímpetu, arrebata a los mares sus secretos, por él se ha convertido en dominador y tirano de [illegible] vertido en víctimas a los que pudieron ser sus verdugos.

Por eso el desarrollo del cerebro debe preocupar al médico al sociólogo, al maestro, ya que intereses de vital trascendencia para la sociedad y para el individuo, están vinculados a él.

Por desgracia nuestros actuales sistemas de educación no persiguen este objeto y si lo llegan a hacer es de un modo incompleto y deficiente, procurando condensar en cerebros débiles el mayor caudal d[illegible] midiendo las inteligencias con el [illegible] mo cartabon, descuidando en es[illegible] ma factores de suma importancia que influyen de una manera innegable sobre la capacidad individual de cada n[illegible] queriendo como lo hacía la medicina antigua aplicar el [illegible] mo remedio para la misma enfermedad, sin detenerse a examinar la naturaleza del enfer[illegible]

Ahora bien, al hacer gravitar sobre el cerebro un trabajo desproporcionado a su resistencia, se consigue no solamente destruir el presente, sino también comprometer el porvenir, porque to la fatiga cerebral es [illegible] legado que se trasmite en forma funesta a generaciones con todo el cortejo inevitable de enfermedades por la ley fatal de la herencia.

Entre nosotros es fácil constatar que los estudiantes sobresalientes de nuestros colegios, son casi siempre de origen humilde, descendientes de obreros; los hijos de la nobleza intelectual no ascienden generalmente sino al nivel de las medianías, y consiguen abrirse camino solo debido a sus relaciones y vinculaciones sociales.

Las diferentes facultades humanas se han dividido en tres grupos, intelectuales, morales y físicas.

Es indudable que hay una íntima relación entre las manifestaciones inte[illegible]

[illegible] tuales y el estado físico. Es sabido por ejemplo, que la presencia de tumores adenoides en el niño lo hace torpe y atrasado en sus estudios y que es suficiente extirparlos, para modificar favorablemente su capacidad mental. Dice a este respecto Proust: "Los diversos centros musculares, sensoriales y viscerales no ocupan sino una parte de la corteza cerebral, el resto pertenece a los centros de [illegible] que se unen a los precedentes por fibras centrípetas y centrífugas; las unas reciben y centralizan [illegible] presiones, las otras llevan las órdenes [illegible] estos centros residen las trazas de las sensaciones pasadas, la facultad de despertarlas a la vida, de juzgarlas y de poder conducir las incita[illegible] itaran movimientos. Estas son regiones puramente psíquicas. Todas las excitaciones emanadas de las vísceras son trasmitidas a ese centro intelectual y las sensaciones internas toman una parte activa en la memoria, [illegible] inteligencia [illegible] en la voluntad. [illegible] En [illegible] el hombre no puede [illegible] de este hecho puesto que ignora sus sensaciones internas [illegible] de su continuidad [illegible] nes para que haya conciencia [illegible] los órganos, cuyo [illegible] efectúan en [illegible] de donde res[illegible] bienestar que hace [illegible] rebro no se encuentra interrum[illegible] sus grandes concepciones—Pero [illegible] ce algún trastorno en el rodaje de la máquina humana y algún [illegible] nervioso simpático es irritado, el equilibrio entre el cerebro y los órganos se [illegible]

[illegible] perturban los senti[illegible] mientos morales y las condi[illegible] del individuo. Laplace, de Filadelfia [illegible] de un niño que al caer [illegible] un golpe en la cabeza, quien a primera vista, [illegible] ningún [illegible] [illegible] después del accidente cambió de carácter y se transformó de bondadoso y cariñoso en perverso [illegible]

[illegible] influencia alguna sobre sus [illegible] morales. Llamado para asistir [illegible] Laplace, constató que un [illegible] mido el cerebro, [illegible] una operación, que dió por [illegible] de volver a nuestro enfermo [illegible] condiciones de carácter.

Es un hecho que se [illegible] diariamente que el [illegible]

[illegible]

piros con el sonido trasmitido al través de una [illegible] y otros con la corriente eléctrica en los conductores.

Se ha podido, sin embargo comprobar que dicha corriente nerviosa necesita 20 a 30 segundos para recorrer una distancia de un metro [illegible] velocidad variable en las [illegible]

Para conocer si unida a la fatiga propia del músculo iría la del centro nervioso, origen de la voluntad y la del nervio que lleva la corriente volitiva desde dicho centro al músculo; Mosso, eliminó por completo la acción de la voluntad en algunos experimentos, empleando una corriente eléctrica como excitante para producir las contracciones en el músculo del dedo medio, y resultó una [illegible] fatiga igual a la [illegible] tratado [illegible] de la voluntad.

¿En qué consiste pues [illegible] fatiga? Si observamos un hombre durante el trabajo, notamos que el ritmo de la respiración aumenta, lo que demuestra la necesidad de introducir mayor cantidad de oxígeno y expulsar mayor cantidad de ácido carbónico, lo que quiere decir que en el organismo han aumentado las substancias que deben ser quemadas y eliminadas. Si se analizan las orinas de personas fatigadas, muestran que hay mayor combustión y que los residuos aumentan durante el trabajo. El músculo fatigado tiene una coloración más oscura que el músculo normal, es ácido en vez de alcalino y tiene tres veces más substancias solubles en alcohol, lo que implica que ha sufrido un cambio en su composición química.

[illegible] mientras uno estaba en completo reposo, el otro era [illegible] a un trabajo [illegible]. Mató en seguida a todos, [illegible] que los cerebros del segun[illegible] presentaban [illegible] dentes de [illegible] encontraban en los del pri[illegible] Todos podemos comprobar que después de un trabajo muscular pesado, toda facilidad para el estudio, y que después de un largo viaje recordamos mejor los paisajes que hemos visto á principios que aquellos que hemos contemplado en un estado de fatiga. No es difícil comprender la [illegible] de este hecho pues al [illegible] siempre se agrega la acción de [illegible] [illegible] a la fatiga que el [illegible] de manera que la fatiga periférica [illegible] a otra central. Además, hay q[illegible] [illegible] mo, incluso los centros nerviosos, elementos nocivos del músculo cansado.

Resumiendo todo lo dicho se puede afirmar: 1.o, Que el movimiento muscular no depende de los centros nerviosos, de los nervios y de la sangre, sino que el músculo tiene energía propia. 2.o El músculo durante el trabajo engendra substancias venenosas que paulatinamente impiden que se realice la contracción. 3.o, Dichas substancias cuando se acumulan en la sangre producen cansancio. 4.o La primera manifestación de la fatiga se presenta en forma de un aumento de excitabilidad. 5.o El trabajo con el músculo cansado produce contractura, que es la fatiga en su último grado. 6.o. Las substancias venenosas producidas por el músculo cansado llegan al cerebro; lo que impone la necesidad del descanso no sólo físico sino intelectual después del trabajo muscular.

La capacidad mental del hombre es infinita.—Meynert opina que el cerebro humano se compone de 600 millones de celulas y que cada celula debidamente educada puede representar [illegible] mar una idea simple. Por herencia o por medio del ejercicio se [illegible]

[illegible] de ideas simples se [illegible] a una cantidad de ideas compuestas [illegible]

La memoria es una [illegible]

[illegible]

D[illegible]

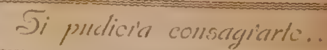
[illegible] la fatiga en el último [illegible] el mismo peso si se invierte son [illegible] manual cansado en otro que no ha efectuado trabajo alguno. Por consiguiente, la fatiga, no es más que la acumulación de substancias venenosas producidas durante el trabajo.

[illegible] en vez de hacer repesar el mús[illegible]

[illegible] teorías de la memoria que dicen que la [illegible] cerebro en regiones donde [illegible] las diferentes [illegible] morales o intelectuales, sin embargo la fisiopatología moderna, [illegible] las funciones en las zonas cerebrales, y así se ha comprobado que hay das internas en diferentes partes del cerebro [illegible]

[illegible] El Dr. Winslow al hacer la his[illegible]

[illegible] las ideas con[illegible]



Si pudiera consagrarte...

[illegible] las líneas de tu cuerpo de gentil mujer bizarra,
canta el himno de las curvas la inmortal Venus de Milo,
y en tu voz se escucha el eco de mi lánguida guitarra
cuando sale, sollozando, la ca[illegible] de un estilo.

La negrura intensa y honda de la noche de tus ojos
tiene el vértigo profundo del abismo que provoca;
y una [illegible] de claveles reventones, frescos, rojos,
da color a tus mejillas desangrándose en tu boca.

Los ardores de tus manos en la sangre ponen fuego
como el sol halos y rimbos en las piedras de una joya;
tu sonrisa tiene el alma del espíritu del fuego
y hay más néctar en tus labios que en la dulce chirimoya.

Por el ritmo que da al paso tu marcial taco sonoro,
sé que esbelto se aproxima, como un cisne, tu pie bre[illegible]
y al mirarte me parece que al compás de un tango de [illegible]
[illegible] los músculos, tu carne, como un símbolo se mueve!

Sin doblar el pico rosa dos palomas todo blancas,
abri[illegible] el escote, se adormecen en tu pecho
que al [illegible] las despierta cuando tú, al pasar, arrancas
el piropo que te hiere como pícaro en acecho.

Para que amo enardecido la amplitud de tus caderas
y no olvide que las formas en el arte son eternas,
el procaz y viejo Eolo, contrayendo tus polleras,
¡me dibuja, hasta la ingle, los encantos de tus piernas!

Si es verdad que en ti se [illegible] la virtud inconmovible
de las núbiles divinas que al placer niegan su gracia,
[illegible] la luz y cuanta vida [illegible] lo imposible
a las fuerzas varoniles de mi estirpe y de mi audacia!,

Si en mis cálidos delirios de incurable visionario
yo pudiera consagrarte sobre el ara de mis cantos,
reina y musa [illegible] en el [illegible]
de mis versos, de mis penas, de mis glorias, de mis llan[illegible]

[illegible]

[illegible]ardo PALMA.

[illegible]sado con todo lo que en él se ha [illegible] lo la amnesia periódica en la que el enfermo vive dos vidas alternadas olvidando durante una de ellas lo [illegible] pasado durante la otra. También existe la amnesia progresiva [illegible] miento del cerebro, que trae como consecuencia un estado casi normal en los [illegible]

La imaginación es la aptitud para despertar rápidamente una representación, una emoción o una sensación, pero es también la preciosa facultad que [illegible] el espíritu de los [illegible] grandes ideales son los [illegible] sociedad organizada.

Los primeros síntomas de un [illegible] cansado se manifiestan en forma de una excitación de [illegible] verdaderas [illegible] en los recuerdos, [illegible] mientras [illegible] miedo y delirio de persecuciones, no [illegible] grados diferentes de un aumento de excitabilidad en los centros nerviosos o sea la primera man[illegible]

[illegible] la fatiga cerebral, que es un fenómeno al que hemos obs[illegible] ado en la fatiga muscular — un [illegible] antes de serlo, se muestra más inteligente que en el resto de su vida de [illegible] cuerdo.

El trabajo intelectual es [illegible] que el trabajo f[illegible] tendrá substancias venenosas [illegible] al acumularse en el organismo

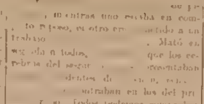
[illegible] experimentar una sensación de cansancio y que tiene tres [illegible] de aumento de excitabilidad y de contractura, y que las substancias venenosas producto del trabajo son llevadas a todo el [illegible] que impone la necesidad no sólo intelectual, sino física de la actividad cerebral.

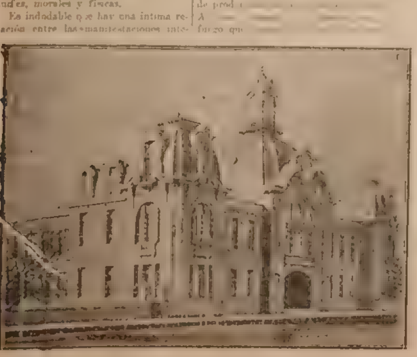
Con el ligero estudio que [illegible] de trabajo mental no [illegible] duda sobre la necesidad de [illegible] zación y reglamentación [illegible] científicas siempre que [illegible] adelantar intelectualmente [illegible] o para el organismo.

Ahora bien, si eso es necesario también del trabajo intelectual general, es más indispensable [illegible] el cerebro en formación, al menos en todo [illegible] penetra en la esfera de [illegible] que ha de distinguirlo de los [illegible] y esa misión está a cargo de la [illegible] y el colegio.

Lo menos que se [illegible] los maestros, directores de los institutos de [illegible] que sepan educar [illegible] finalidad es [illegible] dio sobre el [illegible] de la educación [illegible] juventud.

D. Guillermo G[illegible]





[illegible] Escuela Industrial — Frente del edificio



[illegible] Industrial—Sección carpint[illegible]



[illegible]

ESCUELA INDUSTRIAL REGIONAL DE LA NACION—SANTA FE





GENERALIDADES

Todo lo que se haga por [illegible] jóvenes [illegible] hacia [illegible] industria [illegible] hacer obra [illegible] para [illegible] y [illegible] patria.

[illegible] la Escuela Industrial de [illegible] establecimiento [illegible] y [illegible]

[illegible] de llenar [illegible] la enseñanza industrial [illegible] formar [illegible] ticos, que puedan ser [illegible] mediatamente en los trabajos [illegible] fomentar la realización de [illegible] donde pueda [illegible]

[illegible]

jefes de talleres [illegible] dirigir una explotación de establecimientos industriales; y los maestros mayores de obras, competentes constructores [illegible] progreso de la edificación [illegible].

Para ello proporciona los conocimientos fundamentales de mecánica, física, química, materiales de construcción, resistencia, electrotécnica, dibujo técnico y todas las [illegible] teóricas [illegible]

[illegible]

des que se le presentaran más tarde en el trabajo industrial.

EDIFICIO, TALLERES Y DEPENDENCIAS

La escuela funciona en edificio que llena todos los exigidos por la higiene, con talleres en donde [illegible] dicarse a los trabajos [illegible] da comodidad.

En el de ajustaje [illegible] de calderas, motores, de [illegible] de petróleo, máquinas [illegible] pilladoras, tornos, instalaciones [illegible] dad con autonomías, etc.



D[illegible]

[illegible] en curso.

Quinto año. — Especialidad eléctrica. — Topografía, mecánica, hidráulica, elementos de máquinas, [illegible] y [illegible] corriente continua, mediciones eléctricas, dibujo de máquinas, construcciones, práctica fotográfica, instrucción cívica y legislación industrial, trabajo manual especial, práctica en el laboratorio de electrotecnia.

Sexto año. — Especialidad eléctrica. — Elementos de máquinas, tecnología mecánica, dibujo de máquinas, máquinas [illegible] de las máquinas, electroquímica, corriente alterna, proyectos de instalaciones eléctricas, trabajo manual especial, práctica en el laboratorio de electrotécnica.

Quinto año. — Especialidad química. — Topografía, teorías químicas, química orgánica, tecnología química, química analítica, mineralogía, petrografía y [illegible]

instrucción cívica y legislación industrial, práctica de laboratorio.

Sexto año. — Especialidad química. — Química orgánica, tecnología química, química analítica, mineralogía, petrografía y geología, construcciones, máquinas motrices y de transporte, electroquímica, práctica de laboratorio.

Los cursos de la especialidad electro[illegible] funcionarán en [illegible]

El decreto del superior gobierno de la nación de fecha 17 de octubre de [illegible] la ley de creación de [illegible] del Litoral, establece [illegible] Santa Fe funcionará, además [illegible] ciencias jurídicas y [illegible]



Primer año — Sección Ajuste

En el taller de herrería, además de las fraguas necesarias, existe un compresor de aire, [illegible] de [illegible] otras donde se puede hacer varias operaciones con el hierro, [illegible] a aire comprimido, etc.

El taller de [illegible] está montado modernamente [illegible] teros, etc., y el de fundición [illegible] dos tornos para fundir acero, con uno para fundir bronce, [illegible] das las necesidades de la enseñanza.

En estos talleres hacen los alumnos [illegible] aprendizaje práctico y aplican los conocimientos teóricos [illegible] [illegible] para ser [illegible]

Los laboratorios [illegible] sirven para la enseñanza de la física, de la química y de la electrotecnia.

Los salones de dibujo, con numeroso material de enseñanza, son amplios, con buena ventilación e iluminados convenientemente.

Su gabinete fotográfico, sus cámaras [illegible] su biblioteca con numerosos [illegible]

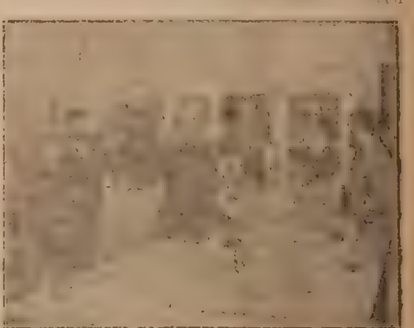
[illegible] física, dibujo a mano libre y [illegible]

[illegible] — Para todas las especialidades [illegible]

[illegible] física, electricidad, química, [illegible] industrial, contabilidad y trabajo [illegible]

Quinto año. — Especialidad mecánica [illegible]

[illegible] general, [illegible] de máquinas, [illegible] y tecnología mecánica, dibujo [illegible] práctica fotográfica, instrucción cívica y legislación industrial, trabajo manual de electrotécnica, trabajo ma-



Clase de Mineralogía

nual en el laboratorio de máquinas y trabajo manual.

Sexto año. — Especialidad mecánica. — Electrotécnica general, elementos [illegible]

en 2.o curso, máquinas de transporte, motores hidráulicos, máquinas a vapor y motores, dibujo de máquinas, [illegible] trabajo manual de electro[illegible]

[illegible] de máquinas, y trabajo manual en talleres.

Quinto año. — Especialidad de construcciones. — Topografía, mineralogía y geología, materiales de construcción, construcciones en mampostería, [illegible]

[illegible] cialidad quedará organizada y podrá funcionar en el corriente año.

OBRA REALIZADA

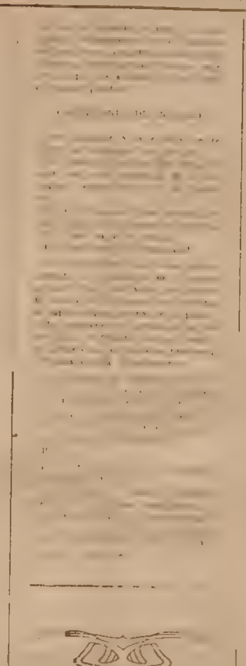
De este establecimiento han egresado 62 técnicos mecánicos, y 18 maestros mayores de obras, todos ellos cerebros bien disciplinados, y han ded[illegible] [illegible] a las diversas formas de la actividad industrial, donde actúan con todo éxito, demostr[illegible] ce[illegible] de la enseñanza que han recibido.

La escuela provee a las similares, y lo ha hecho en el corriente año con





Clase practica de Topografia







Sección Maquinas, motores

ASERRADERO

Artículos y Construcciones Rurales

SOCIEDAD
COMERCIAL é INDUSTRIAL de
MADERAS

Direc. Telegráfica——PALMAR

Maderas del País
:: y Extranjeras ::

San Luis 168-199——Teléfono 645——SANTA FE

MOLINOS HARINEROS
"MODERNOS"

Las Tunas, F. C. S. F. — Matilde, F. C. C. A.

Sucesión de
JOSE SOLDANO
Acopio de cereales

PREMIADOS CON LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS
GRAN DIPLOMA DE HONOR
Exposición Internacional
Centenario Argentino 1910
DIPLOMA DE HONOR
EXPOSICIÓN INTERNACIONAL
TURIN 1911

HARINAS
marcas registradas:
A. SOLDANO B. ITALA
X. BLANCA C. EXTRA
D. LIBERTAD E. ARGENTINO

Administración y casa central:
Calle 25 de MAYO Esq. RIOJA
SANTA FE
CASILLA CORREO 25

Dirección telegráfica "Soldano" — Santa Fe

PROFESOR
SALVADOR S. SPINELLI



Millares de enfermos crónicos y de carácter incurables han recuperado su salud mediante á las yerbas medicinales.

ESTUDIO DE BOTÁNICA
Y MINERALOGÍA

ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO
POR EL SUPERIOR GOBIERNO

1.ª JUNTA 352 — TELEFONO 957

Nuevo Banco ITALIANO

FUNDADO EN 1887

CAPITAL	$ 5.000.000
RESERVAS . . .	$ 5.820.000

Sucursales: En Italia: Genova
En el Interior: Santa Fe, y Rosario

SUCURSALES URBANAS: — Almirante Brown, esq. La Madrid. — Rioja, esq. Rondeau — Corrientes, esq. Cerrito. — San Juan, esq. Boedo y Pueyrredon, num. 175

SE OCUPA DE TODAS CLASES DE OPERACIONES BANCARIAS, Y DE LA ADMINISTRACCIÓN DE PROPIEDADES

Banqueros exclusivos de la Compañía Nacional de Seguros "COLUMBIA"

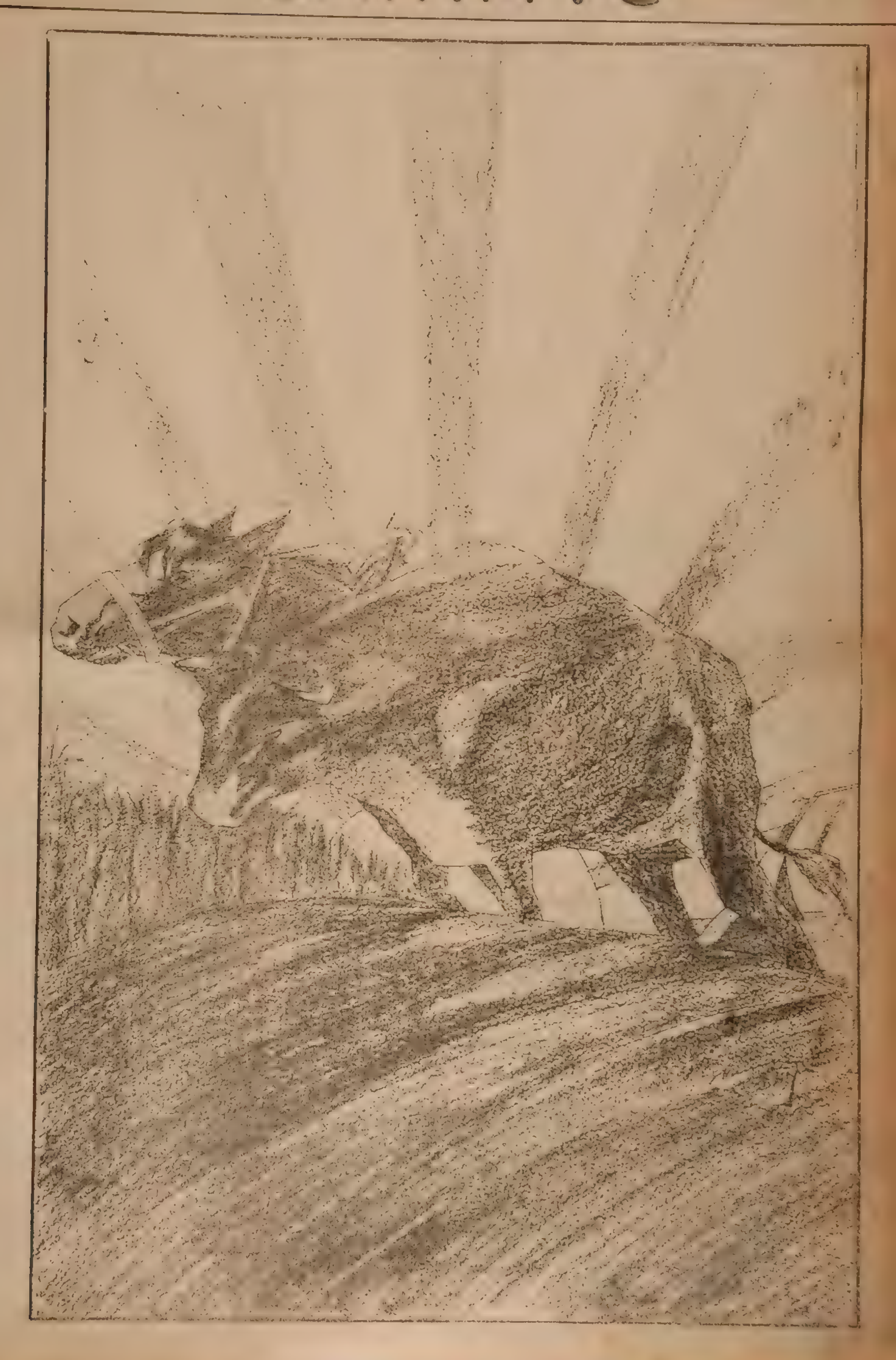
Abona en Caja de Ahorros c$l. 1 a 20 000 00 el 4 0/0

Recibe con autorización del gobierno de Italia suscripciones al
NUEVO EMPRESTITO ITALIANO 5 0/0

EMITIDO AL TIPO DE LIRAS 87.50 POR CADA CIEN LIRAS NOMINALES. CON ENTREGA INMEDIATA DEL PRIMER CUPÓN DE LIRAS 2.50.

El Banco hará concesiones a los suscriptores en la forma de pago

Sucursal en Santa Fe:——Calle San Martín 490-494.



SANTA FE, GANADERA

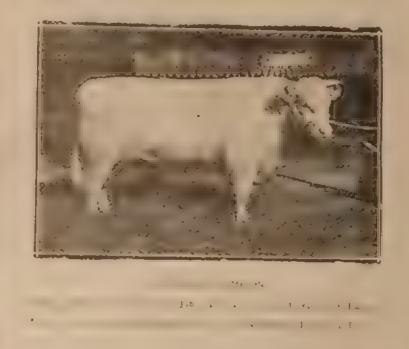
ESTABLECIMIENTO
"NUEVA BRIANZA"

DE

FAUSTINO RIPAMONTI

RAMAYÓN — F. C. S. F. a Reconquista







MARIUS 5[illegible]

Premio Campeón

[illegible] además, dos [illegible] ovinos Hampshire [illegible]

[illegible] parecido los proce- [illegible] de nuestros viejos [illegible]

"Nueva Brianza" [illegible]

EL SUICIDIO DE LA SINCERIDAD

PARA "SANTA FE" EN [illegible] NO ANIVERSARIO

"El pensamiento gime; la lengua calla, y la sinceridad, como en tiempo de Calvino y Torquemada, es siempre un heroísmo" — Rafael Barret.

[illegible] indignados por la su[illegible] [illegible] ron a beber la cicuta. La acusación formidable que se lanzó contra él, consistió en "corromper la juventud de Atenas, excitándola a despreciar los dioses, tutelares del estado".

La tiranía del populacho creyente o ignaro, amparada y hermanada con la de los jueces, hizo que desapareciera violentamente este gran espíritu, herido de muerte por sus verdades.

Galileo, Copérnico y Keppler, fueron [illegible] día de querer justificar por medio de leyes físicas y matemáticas, los movimientos siderales, y como tal hecho significara una absoluta negación de la voluntad divina, fueron perseguidos tenazmente y encarcelados por el representante del "dueño absoluto e indiscutible" de aquellos dominios.

Newton, al descubrir la ley de gravitación, después de un estudio [illegible], fué sindicado de querer "destronar a la divinidad".

Franklin, explicando la naturaleza del rayo, era perseguido como usurpador de "instrumentos celestes".

Y la historia sigue, y los acontecimientos se repiten, tanto en el orden científico como en el social o político; en la monarquía como en la república, y el mundo continúa imperturbable su incansable y vertiginosa carrera por los espacios siderales, llevando encima todo un enigma sobre la causalidad de algunos hechos de la vida humana.

[illegible] ayer el discutir y analizar las [illegible] físicas y químicas, era obra de hombres temerarios [illegible] admitida científicamente la [illegible] y veracidad de éstas, quedó todavía en la credulidad humana una formal y cerrada oposición, por las [illegible] morales e intelectuales, que [illegible] un cambio en las [illegible] de nuestra sociedad.

Y si penetramos dentro de las diversas incidencias de la vida, donde sea necesario poner de relieve o al [illegible] algunas de las originales condiciones de la persona, [illegible] de cualquier modalidad, se sufre el proceso de un examen tiránico del "concepto" del medio ambiente en que actúa, o de la vulgaridad predominante.

[illegible] n, la simpleza y sinceridad, entrega todo su interior espontáneamente [illegible] el examen meticuloso y absorbente del exterior, es objeto de la voracidad perversa de los buitres sociales, que gozan entrañablemente al encontrarse con víctimas tan sabrosas, en su aniquilamiento moral y social.

Es un placer de determinados caracteres.

Emilio Berisso, en su obra "Con las alas rotas", nos demuestra elocuentemente hasta dónde llega el concepto de la moralidad social, que [illegible] una mujer separada de [illegible] mentir su estado, para [illegible] tamente la vida y ro[illegible] cipio que esta [illegible]

[illegible] el concepto de la vulgaridad, le permitiera vivir con dignidad. Todo [illegible] ejemplo [illegible]. Llegó el momento en que la verdad fué dicha y esta hirió, [illegible]. Produjo el efecto de un arma mortal.

Tan fuerte y tiránico es dentro de nuestra sociedad el valor del concepto cristalizado, que alguien quiere intentar mostrar su verdad fielmente, es objeto de una oposición avasalladora [illegible] procura aplastar o hacer [illegible] cualquier medio [illegible] a la vulgaridad ambiente.

Es cuestión fundamental: o se vive adaptado o se vive al margen de la vida.

Concebimos la vida orgánica e [illegible] a la que predomina por [illegible] el similar [illegible] en la vida [illegible], la psíquica, la vida intelectual, no la concebimos [illegible] sujeta a las leyes de la adaptación, desde [illegible] equivaldría renunciar la individualidad [illegible]

A pesar de ello, la fatal, la férrea ley de la adaptación, ha avanzado dentro del dominio de la vida intelectual, llegando hasta quebrar la originalidad de la vida psíquica, de la vida superior, para fortalecer con la nueva unidad destruida, la fuerza anónima de la vulgaridad ambiente.

Y esta vida superior que cae, que se anula, representa generalmente el que[illegible] levantamiento de un carácter, el clamor [illegible] la verdad personificada, [illegible] dad por [illegible] [illegible] dentro del [illegible]

[illegible] a dentro, se da lugar a que triunfe la hipocresía por su irresponsabilidad, la simulación por su conveniencia, y la farsa porque halaga y adula el histrionismo de la mediocridad.

Es un hecho comprobado repetidas veces y sobre todo en momentos de terror e inquisición, que el ser que se levanta indignado ante tanta podredumbre moral, que perfila sus aristas cortantes dentro de la [illegible] [illegible] la [illegible] (la única adaptación), que es sincero, que no calcula utilitariamente y no trepida en proclamar hirientes verdades dentro de un medio envenenado por el concepto ambiente, provoca una intensa y rápida reacción que procura su aniquilamiento, o su encierro como al más peligroso de los seres, ante el temor de que su heroísmo al decir de Barret, contagie alguno que otro enfermo... y prenda la hoguera que ha de destruir todo lo ficticio y convencional que circunda asfixiando el escenario de la vida humana.

Y tan fuerte es el temor de que el triunfo de la farsa desaparezca estrepitosamente con toda la [illegible] de la perfidia sostenida por los [illegible], creados que el hombre que ha sido sincero, que ha puesto de relieve la veracidad y exactitud de algunas cosas y conceptos, por su excepcional condición del carácter, es destinado a desaparecer por peligroso, por mal hombre, por inadaptado, por que no acata la ley de la simulación, y porque no se anula a la presión del ambiente mediocrizante. Es así, como hemos llegado a la triste comprobación de que quien tiene por norma indefectible y para cualquier circunstancia, expresar la sinceridad en su modo de ver, decreta su aislamiento de la sociedad, o para ser más gráfico, su suicidio.

[illegible] en la sinceridad [illegible] [illegible] una perfecta justificación de nuestras re[illegible]

La política y la sinceridad, son términos que se excluyen recíprocamente. Si se quiere ser un eficiente político dentro del concepto de la actualidad, no se puede ser sincero, y en cambio, el que es sincero en política, es un mal político o un político que fracasa.

Es necesario mentir, engañar y simular mucho a las multitudes, para poder hacer una eficiente carrera política.

En la diplomacia sucede lo mismo. [illegible] diplomático [illegible] [illegible] diplomático y requerido por las cancillerías, el que tenga más habilidad de sorprender y simular a base de intrigas en los círculos en que desenvuelve su acción.

Su país se beneficia, si es que [illegible] [illegible] consecuencia la consiguiente ruptura de [illegible]

[illegible] que la sinceridad [illegible] [illegible] excepcional de la vida del hombre. Lo general [illegible]

Mesa, para [illegible] en el gran [illegible] de la vida.

El carácter [illegible] se refleja [illegible] en el carácter social, con [illegible] repercusiones [illegible]

[illegible] por oposición a la realidad [illegible] contra la [illegible] que la hace más [illegible]

El que sólo siente en su conciencia, no [illegible] ambiente social.

El concepto de la moralidad [illegible] ya lo dice: "saber vivir es saber simular".

Max Nordau, en su libro notable "Las mentiras convencionales", nos dice [illegible]

[illegible] Porque está de acuerdo al concepto del medio ambiente.

La hoguera del [illegible]

[illegible] de luz de las más perversas condiciones morales, que [illegible] de las razas que se degeneran y [illegible] el decir de Agustín Álvarez, "la tuberculosis del alma".

Todo esto ha motivado que la verdad llegará a ser un arma que hiere y que a veces mata; que la sinceridad sea temible porque destroza y destruye, provocando el rencor y la [illegible], [illegible], en consecuencia, la [illegible] del pensamiento, pero [illegible] sinceridad como un símbolo de la belleza eterna del espíritu?

Mariano R. TISSEMBAUM

Febrero, 1920.

EL RETORNO

(Para "Santa Fe" en su aniversario)

Cuando Luis Sandoval abandonó su pueblo, [illegible] [illegible]

Hasta entonces, su vida no había pasado por los [illegible] de la [illegible]; [illegible] por [illegible] [illegible] la [illegible] de las [illegible] lejanas.

[illegible]

Dentro de las vulgares [illegible] de la existencia [illegible], era la única [illegible] de la suya.

Jamás había pensado en las posibles derrotas del amor, porque [illegible] [illegible] contemplaba la vida con [illegible] [illegible]

Por una extraña aberración, [illegible] Sandoval, había en lo [illegible] [illegible]

En mi retiro [illegible] cho en cierta [illegible] [illegible] [illegible] mo dejó de [illegible] poetas, [illegible] por las [illegible]

Sin embargo, cuando el amor [illegible] en el pecho, no [illegible] corazón se abandonó a la [illegible]

En esos momentos, el [illegible]

[illegible] la hoguera [illegible]

[illegible] Sandoval, [illegible] un volumen de versos [illegible] [illegible], hasta que en una [illegible] las de más, se detuvo de pronto.

"El pasado nos [illegible],
a lo [illegible], a lo bajo, a lo [illegible],
el [illegible] y la [illegible]
tener deben [illegible]"

¡Bah! — dijo, [illegible] [illegible]

Y dejó rodar la mirada por el paisaje estival, en cuyo fondo aparecía la [illegible] del terruño, con su torre [illegible] de blanco.

. . . .

Una vez en el pueblo, Luis Sandoval, se dirigió a la vieja casa de la [illegible], en donde [illegible] las gratas de la niñez lejana.

Allí [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]

[illegible] interrogó Sandoval [illegible]

[illegible] [illegible] Sandoval.

[illegible] Las [illegible] en [illegible], pero [illegible] [illegible]

El amor había transformado [illegible] [illegible] que no hay nada tan susceptible de modificaciones [illegible] el corazón de los [illegible] [illegible] en ellos, [illegible] de la Biblia [illegible].

Acosado por el recuerdo [illegible] del pueblo, [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Alfredo Quiñones [illegible]

Un poco de todo

A mi amigo de la infancia don José Rey.

[illegible]

— El año [illegible] en la [illegible] [illegible] poco de cambio, [illegible] por [illegible] del diario SANTA FE, a tu hermano Esteban, cuya [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] expreso, espero, [illegible] [illegible] actitud de don Esteban, respecto a mí, su antiguo compañero de [illegible] en el aula [illegible] barrios de la [illegible] hoy San Carlos Norte. [illegible] conozco su devoción por la [illegible] el amor [illegible] y formidable [illegible]. Te creo [illegible] muy capaz de [illegible] por la tangente, a [illegible] tu hermano, pero tengo [illegible] por lo menos una [illegible] en la que me [illegible] el trabajo que te dejo fué [illegible] de tu agrado.

Sabido que el [illegible] diario SANTA FE, cada primero de Febrero, festeja con un número extraordinario su [illegible], y como es [illegible] lo que es [illegible] a sus lectores un selecto material de lectura, un número interesante [illegible] de este año [illegible]

[illegible] aunque [illegible] cuando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] para [illegible] [illegible], cuando sabemos [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] A "SANTA FE"

[illegible]

[illegible] las más lindas del [illegible]

[illegible] cual [illegible] por [illegible] [illegible] retrato

[illegible]

— Una nueva [illegible] zar cuando la presen[illegible] gante señorita descom[illegible] de mi nueva poesía.

Tras la [illegible] [illegible] dos gruesas [illegible] que predecía [illegible] moral [illegible] existencia. Desp[illegible] de práctica, me [illegible] composición en [illegible] bajo sobre a [illegible]

[illegible] la joven es mu[illegible] toda la razón [illegible]

Con el arma m[illegible]
Herido mi [illegible]
Porque yo buena
Todo el cariño de

[illegible] [illegible] M. [illegible] corazón, [illegible]



SANTA FE GANADERA

ORIGEN DEL GANADO (1)

...de España, para que enseñaran el oficio a los nativos y no faltasen los ensayos para la explotación. Poco después, para mejorar la ... industria, ...

...ra velar por el aumento del ganado vacuno y para que "evite el desorden con que por solo el interés de la piel se han hecho hasta ahora sus extraordinarias matanzas".

En 1730, el marqués de Loreto, decía que los hacendados se resistían a marcar el hacienda para amparar después, como los suyos, los cueros que compraban a los pulperos de campaña y changadores. Estos eran ladrones o contrabandistas que mataban y cuereaban el ganado a campo raso, para ...

...marqués de Loreto, ... mo año, hablando del com... de carnes saladas, que no sólo se surtían los buques de ese alimento para el rancho de ida y vuelta, sino que cargaban embarcaciones enteras para La Habana.

En 1784, los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, elevaron una solicitud al ministro D. Diego Gardoqui, pidiendo la libre exportación de sebo y carnes saladas al exterior, ...

...

Según Azara, de 1792 a 1796, se exportaron de Buenos Aires, 49.759 quintales de carne seca, salada y charque, de los cuales 29.251 para La Habana y lo demás, para Fr...

...de valor, compensa ampliamente el de la disminución que haya sufrido de existencia de ganados.

Según el censo de 1908, la provincia de Santa Fe contaba en tal año con ... cabezas de ganado en sus especies bovina, equina, mular, asnal, ovina, caprina y porcina. En cambio, el censo de 1914 da sólo una existencia de 5 379 952, marcando así una diferencia negativa o merma, de 219 350 cabezas.

Singularizándonos solamente con las especies bovina y ovina, por ser las de consumo y las que interesan más vivamente a la provincia, tenemos muy acentuadas disminuciones: la primera especie tiene una diferencia en contra de 231.186 y la segunda de 405 510.

...de 969 406 ovinos, existentes en 1908 ... se contaban 563 896 en 1914.

Por datos oficiales de las oficinas nacionales se sabe que esta disminución ha ido en aumento progresivo después de levantarse el censo de 1914, lo que agrava la situación.

De lo expuesto, surge un serio problema de orden económico y sociológico, si se quiere, el estancamiento o disminución de la producción ganadera y el de la carestía de la carne, que ha llegado a constituir un artículo de lujo, especialmente para el elemento nativo de condición humilde, que no puede prescindir de ese elementalísimo artículo de consumo.

Comprendemos que los altos precios pagados por los frigoríficos durante la guerra, ha sido motivo principal para que se acentúe la disminución ganadera y ... criadores no se ... por esos fenómenos ...

...una legislación ganadera ... que proteja a tan ... riqueza industrial de ciertos ... que pueden causarle serios per...

IMPLANTACION DE LAS INDUSTRIAS DE CARNES (1600)

En 1602, la real cédula de Felipe III, autorizó por el plazo de seis años ...





...ba entre otras cosas, por ejemplo, la matanza de vacas menores de 7 u 8 años. Hace ya tiempo que el gobierno de San Pablo, en el Brasil, promulgó una ley estableciendo un fuerte impuesto prohibitivo a la matanza de vacas ... de 10 años y de terneras ... para la reproducción.

Debemos observar, como fundamento para que la ley indicada se dicte, que según el censo de 1895, la provincia de Santa Fe tenía una existencia de ganado de diferentes clases de 4 551 131, de manera, pues, que en trece años, o sea hasta 1908 en que se levantó el penúltimo censo, la ganadería habría tenido un aumento de 1 019 371 cabezas. ¿Por qué, pues, no ha de seguir aumentando la producción?

Entendemos también que se hace necesario que el gobierno disponga que ya sea por la oficina de estadística, que en la práctica está resultando una oficina completamente inútil por la inocuidad de su acción y de su obra, o ya

Luis Bruno — Uno de los hombres que más ha trabajado en el norte de la provincia por la mestización y [illegible]namiento de la ganadería

por intermedio de la sección de ganadería del Ministerio de Agricultura anualmente se levante un censo ganadero que determine el número, clase, sexo y calidad de los ganados existentes. En este sentido, las sociedades rurales de Santa Fe y Rosario, podrían también contribuir a la realización de tal propósito con la publicación de un boletín o revista mensual con las cifras [illegible] el aumento o disminución de los [illegible] así podríamos tomar [illegible] medidas que el fomento de esa riqueza reclama.

[illegible] nadie sabe a ciencia cierta cual es la existencia ganadera en la provincia, ni la clase, calidad y condición de los ejemplares que la [illegible] y la [illegible] prueba [illegible] gobierno, inclusive la [illegible] estadística, que no saben nada concreto sobre el particular.

Nosotros que hemos intentado dar en esta ocasión la cifra exacta de la existencia ganadera y demás detalles correspondientes para demostrar su [illegible] y su prosperidad o retroceso en la actualidad, sólo hemos podido atenernos a las cifras del último censo nacional de 1914 del cual damos las partidas globales.

Ayer no más, [illegible] un estanciero conocedor a fondo [illegible] nes que había sufrido la existencia de la carne en pie, que el número de animales había sufrido una merma de más de 1.000.000 de cabezas, dato que, al ser exacto demostraría que nuestra ganadería ha sufrido una merma del [illegible]

En cuanto a la refinación nos declaramos [illegible] efectos de [illegible] éxitos alcanzados. La mayor parte de nuestros hacendados han puesto todo su empeño en el mejoramiento de la raza, y existen hoy un número considerable de establecimientos que son otros tantos modelos de refinación en las diferentes categorías y clases productoras de [illegible]

No estamos [illegible], por no incurrir en olvidos injustos, pero en cuanto al norte se refiere, los hombres que principiaron la obra de refinación, desde más larga data y que mayores esfuerzos hicieron para obtener planteles de reproductores de las llamadas razas finas han sido los señores Antonino Sarmiento y Luis Bruno. Hoy hay otros muchos que pueden tener [illegible] compensación al esfuerzo y alcanzan un legítimo triunfo, como lo demuestra [illegible] en esta edición del establecimiento "Nueva Brianza" del señor Faustino Ripamonti, pero siempre habrá que reconocer en los primeros el honor de la iniciativa, que tantos beneficios ha producido en nuestra ganadería.

condiciones de las más propicias y estimuladoras.

La arboricultura frutal especialmente la citrícola, va en vías de franco avance, prueban el acierto las espléndidas plantaciones de mandarinos que cubren importantes extensiones en Malabrigo, Coronda, Rincón, Reconquista, etc.

El punto inicial de la colonización santafecina, la conquista civilizadora y magnífica de la tierra, ha sido la chacra tradicional y desamparada de las pampas inmensas. La chacra creó la [illegible], y la espiga el ferrocarril. Le debemos a esa unidad agrícola primaria, el empuje avasallador de nuestra grandeza económica. El "gringo" puede enorgullecerse de esa obra fuerte valerosa y de liberación con que ha pagado a la república la generosa y amplia hospitalidad que le brindó el país en todo momento.

Pero esa empresa agrícola, única posible en aquel período histórico, requiere una evolución fundamental. Así lo imponen las características modernas de los tres factores esenciales de la producción: la tierra, el capital y el trabajo.

La monocultura o pluricultura exclusivas, ya resultan retardatarias del progreso regional y de la nación. La explotación mixta reclama su implantación impostergablemente. A la "chacra", a "granja". Es la sucesión racional inteligente y fecunda de la hora presente. La agricultura [illegible] y precaria de hoy debe substituirse por la previsora y científica, que, salvaguarde los beneficios, la conservación y desenvolvimiento firme de las enormes energías vivas que se consagran todos los años a la noble, patriótica y prodigiosa labor de los campos.

El agricultor es un verdadero pionner de la riqueza nacional. La integridad de su trabajo, la justa compensación de sus esfuerzos y la firme estabilidad de sí propio y de los hogares rurales, constituyen "altos y permanentes intereses argentinos" que exigen garantías sólidas, acertes [illegible]rosas y una viva preocupación de parte del Estado. Los conflictos agrarios, ya es un mal permanente. Es un problema grave la organización industrial y económica de los campos. Su solución debe ser un postulado. Una legislación que consulte todos los intereses y encauce eficazmente las fuerzas productoras, plantea la cuestión más honda y trascendental que debe resolver tanto la provincia como la nación.

La paz, el bienestar, la armonía y solidaridad social, tienen su raíz, su [illegible]miento y su poderosa gravitación en ese taller silencioso, fecundo y bueno que se llama la tierra rural. No es una paradoja. Cuidemos y engrandezcamos el patrimonio común. "El campo hace a los ciudadanos y no los ciudadanos a los campos".

F. J. F.

SANTA FE AGRICOLA

La [illegible] de Santa Fe prosigue [illegible] do progresivamente su potencial agrícola, de acuerdo a las notables condiciones naturales de su territorio, a su tradición histórica y al esfuerzo tesonero y fecundo de sus población rural. "El granero de la república" mantiene sus prestigios económicos y va perfeccionando sus industrias del suelo, intensificando, aunque len[illegible] incorporando otros, y tendiendo a la transformación de las materias p[illegible]

Si arrancamos de aq[illegible] punto inicial, k[illegible] [illegible]

[illegible] campaña [illegible] ance de p[illegible] sta civilizadora de la [illegible] [illegible] maravillosas asombrosas [illegible] trado ha de enetado feraces y va [illegible] creando ciudades, que [illegible] y labrando [illegible]queza maravillosa, que ha forjado la vigorosa personalidad de Santa Fe, tanto en el interior como en el exterior del país.

[illegible] y el lino conservan la pre[illegible] los ejercicios que comentamos.

El trigo ha de traducir este año arriba de 100.000.000 de pesos; y casi la misma suma la de lino. No es de extrañarse. El ciclo vegetativo de ambos cultivos sufrió serios contrastes en el ejercicio 1918-19, que mermaron los rindes sensiblemente, mientras que las sementeras del último han recibido los beneficios de un año excepcional. Prueba evidente de la índole aleatoria de nuestra agricultura cerealista [illegible] [illegible] depende de la [illegible] capacidad [illegible]

ANO AGRICOLA 1919-1920 — HECTAREAS SEMBRADAS — ZONA NORTE

Departamentos	Trigo	Lino	Cebada	Avena	Alpiste	Centeno
General Obligado	[illegible]	18 [illegible]		[illegible]		514
Vera	[illegible]	[illegible]				
Garay	[illegible]	[illegible]				
San Javier	[illegible]	[illegible]				
San Justo	[illegible]	[illegible]				
San Cristóbal	[illegible]	[illegible]				
9 de Julio	[illegible]	[illegible]				
Total A	[illegible]	[illegible]				
ZONA CENTRAL—						
Castellanos	[illegible]	82 [illegible]				
Las Colonias	[illegible]	[illegible]				
La Capital	[illegible]	19 [illegible]				
San Martín	[illegible]	[illegible]				
San Jerónimo	[illegible]	[illegible]				
Belgrano	[illegible]	[illegible]				
Iriondo	[illegible]	[illegible]				
Total B	[illegible]	[illegible]				
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]				
ZONA SUD—						
Rosario	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Caseros	[illegible]		411	[illegible]		
Constitución	35 [illegible]		[illegible]	[illegible]		
General López	135 476		1 [illegible]	[illegible]		
Total C	302 [illegible]		[illegible]	[illegible]		
Total A, B y C	1.070 [illegible]		[illegible]			

[illegible]

ZONA NORTE—

Departamentos						
General Obligado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Garay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Javier	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Justo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Cristóbal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ZONA [illegible]						
Castellanos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Colonias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Jerónimo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iriondo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total B	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ZONA SUD—						
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caseros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Constitución	[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	1[illegible]	[illegible]	
General López	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4[illegible]	18[illegible]	
Total C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 301	[illegible]	
Total A, B y C	1 202 [illegible]	662 [illegible]	[illegible]	2 885	1 [illegible]	

Comparando el área sembrada y la producción de ambos ejercicios agrícolas, surgen algunas consideraciones interesantes. En cuanto a la superficie de cultivo y en lo que respecta a trigo y lino solamente, nótase una pequeña disminución, no alcanza a cien hectáreas, en contra del presente año, habiendo aumentado en cambio la de [illegible] es un producto de doble valor [illegible]to de este cuadro general apúntase características regionales. En San [illegible], 9 de Julio, Belgrano, Garay e Iriondo, decrece, aumenta en San Martín, General Obligado, Castellanos y otros. Pero es en el valor de la [illegible] donde radica, especialmente [illegible] diferenciación profunda entre los [illegible]

Ingeniero agrónomo Fra[illegible] J[illegible]nandez

[illegible] alta manifestación, creadores de una [illegible] [illegible] marca para Santa Fe una orientación extraña de [illegible] provechosas para su porvenir económico.

Los cultivos industriales, el maní y la caña de azúcar, por ej[illegible] desarrollan paralelamente; pero han de tomar notable expansión el día que los capitalistas, las iniciativas privadas y de los poderes públicos, concurran eficazmente a explotar esas vastas fuentes de riqueza que como el tabaco, algodón, arroz etc., encuentran [illegible]

LA PROVINCIA DE SANTA FE ANTE EL TERCER CENSO NACIONAL

(Escrito especialmente para "Santa Fe", en ocasión de su 9.o aniversario).

Terminada la magna obra del tercer censo nacional argentino, magna tanto por su extensión como por el mérito [illegible] trabajo censal, que así en el estudio de la población como en el de la riqueza pública, ha sabido desarrollar su dignísimo director Sr. Alberto B. Martínez, acontece que ella no ha podido ser divulgada, como corresponde a su mérito, ya que lógicamente, dado el elevado costo de los tomos que comprende la obra completa, apenas si ha podido ser distribuida entre los altos funcionarios y algunas instituciones científicas y literarias.

Es, pues, el deseo de divulgar los resultados de esta valiosa obra nacional, cuyos últimos tomos acaban de distribuirse, el que me lleva a esta publicación, consistente simplemente en el estudio y expresión en forma gráfica, [illegible] los porcentajes que corresponden a la provincia de Santa Fe en algunos de los tópicos más importantes en comparación con el conjunto de la nación. Complázcome en hacer constar, que [illegible] tanto como encores dir[illegible] la obra, con el concurso [illegible] F. M[illegible] como com[illegible] y el Sr. Ulises R. Mossel, como [illegible]

CAPITULO I

SUPERFICIE

[illegible] de acuerdo con su ex[illegible] podemos descomponer la superficie de la nación, según el siguiente cuadro:

Provincias	k. cua.	Por ciento
Buenos Aires	306 8[illegible]	10.97
Córdoba	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Fe	[illegible]	[illegible]
Otras provincias	1[illegible] 8[illegible]	21 70
Territorios nacionales	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1 2[illegible]	43 25
[illegible] total [illegible] la nación	2[illegible].113 [illegible]	

Vemos que Santa Fe ocupa el 5.o lugar, con un 4.82 o.o de la superficie total del país.

CAPITULO II

POBLACION

El tercer censo nacional, practicado simultánea y uniformemente en toda [illegible] la república el día 1.o de junio de 1914, constató la existencia de 7.885.[illegible] habitantes individualmente empadronados, además de 10.0[illegible] argentinos residentes en el extranjero censados por los agentes consulares.

El siguiente cuadro, nos da la distribución en las principales provincias:

Provincias	Habitantes	Por ciento
Buenos Aires	2 [illegible] 1[illegible]	[illegible]
Capital federal	1 575 [illegible]	[illegible]
Santa Fe	[illegible]	11 [illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]
E. Ríos	[illegible]	[illegible]
Corrientes	[illegible]	[illegible]
T[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]
Otras provincias	[illegible]	[illegible]
Territorios Nales.	[illegible]	[illegible]

Vemos que Santa Fe ocupa el tercer lugar, con 8[illegible] habitantes, o sea el 11.4 por ciento de la población de la nación.

Dentro de la población total del país el censo ha constatado que 4.227.02[illegible] son varones o sea el 53,70 o.o.

Así también se constató que, de nuestra población, 2.357.[illegible] son extranjeros, o sea el 30 o.o.

Comparando ahora el resultado del censo actual con el de 1895, vamos a [illegible] el crecimiento de la población entre ambas fechas, pudiendo también deducir el porcentaje de ese desarrollo, ordenando según éste, se forma [illegible]

Provincias	Población 1895	[illegible]	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
[illegible]ndoza	1[illegible]	277 535	161 [illegible]	138.9 o.o
Capital federal	663 854	1 [illegible]	911 9[illegible]	137.[illegible]
Santa Fe	[illegible]	[illegible]	[illegible]	126.5
B[illegible]	[illegible]	[illegible]	144 [illegible]	12[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	184.249	100.4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100.176	42.1
[illegible]	742	[illegible]	[illegible]	54 3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	54 1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45.6
[illegible]	219 [illegible]	[illegible]	[illegible]	41 8
[illegible]	81 4[illegible]	[illegible]	34 8[illegible]	42 7
[illegible]	81 1[illegible]	[illegible]	38 8[illegible]	41.2
[illegible]	118 [illegible]	[illegible]	22.912	19 4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.252	14.7
Catamarca	90.161	100 391	10 230	11 3

Vemos que corresponde el primer lugar a Mendoza, provincia que aumentó su población en un 138.9 o.o., sigue la capital federal con 137.3 o.o, y después encontramos a Santa Fe con 126 o.o que juntamente con Buenos Aires y [illegible] son las únicas que han aumentado en [illegible] del doble su población en los últimos 19 [illegible]

Consideremos, ahora, en la población de la provincia, la proporción [illegible] varones y mujeres; encontramos que, en tanto que el primer censo levantado en 1887 [illegible] año, que sólo en cuatro provincias el [illegible] varones [illegible] superaba al de mujeres en el de 1895 [illegible] [illegible] provincias con este [illegible] Santa Fe, con 561 varones por 1000 habitantes, según el cuadro siguiente:

Provincias	Varones	Mujeres
Santa Fe	[illegible]	[illegible]
Pcia. Bs. Aires	[illegible]	[illegible]
Jujuy	[illegible]	[illegible]
Capital	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]
Tucumán	[illegible]	[illegible]
Salta	[illegible]	[illegible]
Entre Ríos	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]
San Luis	[illegible]	[illegible]
S. del Estero	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Catamarca	[illegible]	[illegible]
La Rioja	459	541

Así, pues, de 899.640 habitantes que tenía Santa Fe el 1.o de [illegible] 504 5[illegible] eran varones, o [illegible]

También se encuentra [illegible] ro de extranjeros [illegible] [illegible] en esa fecha, a 315.[illegible] [illegible] 35 o/o de la población.

Si pasamos a analizar ahora [illegible] tribución de santafecinos [illegible] de otras provincias, y [illegible] que comprenden los 583.[illegible] de la provincia, encontramos [illegible] guientes cifras:

[illegible]	1[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	[illegible]

Sorprende lo bajo del [illegible] naturalizados, ya que sobre [illegible] extranjeros, sólo 2 464, o [illegible] se han naturalizado; es [illegible] que en el próximo [illegible] aumentada esta propor[illegible] de las benéficas [illegible] cha de comicios que imp[illegible] tora actual, ya que es de tod[illegible] da la empeñosa campaña de [illegible] los partidos políticos, [illegible] adeptos.

El siguiente cuadro, [illegible] porción de los naturali[illegible] cionalidades:

Españoles	[illegible]
I[illegible]	[illegible]
Orientales	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Varios	[illegible]

[illegible] jeros por cada 1000 habita[illegible] tramos a Santa Fe en el [illegible] notándose que todas [illegible] nen un fuerte porc[illegible] ros son las que precisamente [illegible] viando progresos de todo or[illegible] paralivamente con su [illegible] censo de 1895:

Capital federal
Santa Fe
Buenos Aires
Mendoza
Jujuy
Córdoba
Entre Ríos
San Juan
Tucumán
San Luis
Salta
Corrientes
Santiago del Estero
Catamarca
La Rioja

Es interesante investigar c[illegible] ha distribuido la inmigración [illegible] al país en los últimos años [illegible] se ha formado el siguiente c[illegible] la la proporción existente en [illegible] vincia, de cada 1 000 ex[illegible] bitantes del país:

Capital federal
Provincia de Buenos Aires
Santa Fe
Córdoba
Mendoza
Entre Ríos
T[illegible]
Corrientes
Juj[illegible]
San Juan
Salta
San Luis
Santiago del Estero
Catamarca
La Rioja
Territorios nacionales

[illegible] por ciento de los extran[illegible] [illegible] la nación.

Hemos visto que la provincia [illegible] Fe tiene 315 941 ext[illegible] guiente cuadro nos da [illegible]

[illegible]	4[illegible]	[illegible]
[illegible]	24 [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	[illegible]
Suizos	4 [illegible]	[illegible]
Alemanes	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Varios	[illegible]	[illegible]

Vemos que los italianos constituyen más de la mitad de la población extranjera, y que con los españoles suman el [illegible] o/o del total.

Pasemos a estudiar ahora como se compone la cifra de 12[illegible] [illegible] santafecinos [illegible] la provincia. Se forma [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capital Federal	[illegible]	[illegible]
Corrientes	[illegible]	[illegible]
Entre Ríos	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
S. del Estero	[illegible]	[illegible]
San Luis	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Rioja	1 [illegible]	
Mendoza	1 [illegible]	
Catamarca	1 [illegible]	
[illegible]	[illegible]	
Salta	[illegible]	
Jujuy	[illegible]	
T. Nacionales	1 [illegible]	

[illegible] Corrientes y Entre Ríos [illegible] en la Capital Federal [illegible] [illegible] Santa Fe.

Ahora bien, si [illegible]

[illegible] nativos de otras re[illegible] y extranjeros natu[illegible] también el censo constató [illegible] radicados en otras [illegible] afecinos, lo que [illegible] Santa Fe [illegible] dentro de las [illegible] Santa Fe, Córdoba [illegible] y Jujuy, y la [illegible] Santa Fe [illegible] ya que tiene [illegible] tener ésta el do[illegible]

[illegible] a analizar ahora el aumento [illegible] la población comparando [illegible] de las ciudades con [illegible] campaña, es decir [illegible] entre población [illegible] censo de 1895 [illegible] una población [illegible] 269 h. y el de 1914 [illegible] ecir se encuentra un [illegible] de 316 763 h. o un [illegible] nacional de 161 op. En [illegible] ación rural que en 1895 [illegible] h. se elevó en 1914 [illegible] un aumento [illegible] h. que represen[illegible] porcional de 92 [illegible]

[illegible] una desproporción [illegible] rrollo de la pobla[illegible] la rural.—El censo [illegible] en el país [illegible] que Enter[illegible] [illegible] Appaue [illegible]

Pasemos a analizar ahora la distribución de la población de la provincia por departamentos y la proporción correspondiente a cada uno de ellos dentro del total, ordenando así el siguiente cuadro:

Rosario	269 459	[illegible]	[illegible]
Capital	79 287	[illegible]	[illegible]
General López	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caseros	63 135	[illegible]	[illegible]
Castellanos	47 587	[illegible]	[illegible]
Constitución	44 841	[illegible]	[illegible]
Las Colonias	44 712	[illegible]	[illegible]
Iriondo	43 216	[illegible]	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Gerónimo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Obligado	32 [illegible]	[illegible]	[illegible]
San Cristóbal	32 3[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	19 824	[illegible]	[illegible]
San Justo	13 48[illegible]	1 6	[illegible]
San Javier	10 041	[illegible]	[illegible]
Garay	[illegible]	0,8 o.o	
9 de Julio	5 724	0,7 o/o	

En él se destaca el departamento Rosario con el 30 o/o de la población de la provincia, siendo en general bastante repartida en los restantes departamentos.

[illegible] a estudiar ahora el crecimiento de la población en cada uno de los departamentos de la provincia, comparando los resultados del censo de 1914 con los obtenidos en el de 1895. Si ordenamos los departamentos teniendo en cuenta el crecimiento absoluto de su población, se forma el siguiente cuadro:

	1914	Absoluto	Relativo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	19.183	[illegible]
[illegible]	[illegible]	17 767	[illegible]

[illegible] el crecimiento rela[illegible] [illegible] el departa[illegible] [illegible] cuadruplica [illegible] [illegible] años, y [illegible] recibido de ex[illegible] [illegible] 1894 h. sobre [illegible] total de 20781 h. [illegible] departamentos de Gral. [illegible] han más que tri[illegible]

Es interesante también saber cómo se ha repartido la inmigración que recibió la provincia entre 1895 y 1914. Al efecto se ha preparado el cuadro siguiente ordenado según el crecimiento absoluto de la población extranjera.

Extranjeros		Crecimiento	
1895	1914	Absoluto	Relativo
4.9 02[illegible]	[illegible]	46 713	134 o.o
7 322	[illegible]	19 5[illegible]	[illegible]
7.[illegible]	[illegible]	17 [illegible]	[illegible]
6 412	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.5[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] aumento relativo [illegible] que ha au[illegible] 209 o/o su población [illegible] con 256 o/o [illegible] Iriondo con 290 o/o [illegible] con el 57 o/o [illegible] extranjeros residentes. Así mismo debemos [illegible] unión de extranjeros [illegible] 1895 en los departamentos [illegible] Castellanos, San Martín [illegible] siendo en este últ. [illegible] en menos de 84 o/o

Vera la Tuerto [illegible]

Esperanza	[illegible]
Arroyito	32 [illegible]
Rafaela	3 4 7
Alberdi	3.[illegible]

[illegible] es además la segunda ciudad de la república, siguiendo a la capital federal. En cuanto a Santa Fe, ocupa el 6o lugar, sobrepasando Córdoba, Tucumán y La Plata.

CIUDADES

[illegible] más [illegible] existentes en la [illegible] obra del [illegible] por orden de importancia [illegible] primeras corresponden [illegible] Santa Fe [illegible] siguiente [illegible]

El censo constató en la provincia 116248 propietarios de bienes raíces, de los cuales 55 112, o sea [illegible] eran argentinos.

Arturo Helguera

Vidocq, el criminal inteligente

A fines del siglo XVIII vivía en la ciudad francesa de Arras, un panadero, del cual nació un hijo destinado a asombrar al mundo, y a dejar un nombre casi perdurable en los anales del crimen.

El nombre del panadero era Vidocq, y parece que fué un padre duro, pero muy industrioso y honrado. Cuando el pequeño Vidocq tenía ocho años, el [illegible] del padre estaba diariamente en uso.

No podemos decir si hubiese sido posible hacer algo bueno de su hijo empleando medios más suaves y sabios consejos; todo lo que sabemos es que el muchacho era malo, que su padre le pegaba constantemente y que, con la edad, se hizo peor. Cuando lo enviaba a repartir el pan se detenía muchas veces a jugar con ladrones y gente de mala raíza de la ciudad, y estaba orgulloso de la amistad de aquellos malhechores.

De ellos aprendió a robar el dinero de los cajones de las tiendas con una pluma untada de cola en un extremo. Robaba los gall[illegible] y [illegible] al [illegible] y vendía lo robado en las casas de empeño. Las [illegible] que le propinaba su padre [illegible] bastantes [illegible]

El muchacho parecía [illegible] se le mandó a la cárcel. Tan poco [illegible] [illegible] libertad, robó el dinero [illegible] propio padre, y se mar[illegible] [illegible] terribles [illegible] entre gentes de feria [illegible] y otras exhibiciones por [illegible] [illegible] hambriento y miserable, y su pobre madre [illegible] quería y adoraba [illegible] lágrimas en los ojos.

No tenemos bastante espacio para narrar toda la historia de este extraordinario personaje, y pasaremos por alto muchas de sus aventuras, hasta [illegible] el momento en que, por primera vez, se escapó de la prisión. Encerrado por un cargo fingido, Vidocq se escapó merced a un disfraz de mujer [illegible] su novia había introducido en su celda. En vez de ocultarse o de huir de la ciudad, se paseó en plena luz del día, y por fin se fué a una taberna.

[illegible] allí [illegible] se acercó [illegible] charlaba con cuatro hombres.

—Si buscáis a ese tunante de Vidocq —dijo el fugado,— ocultaos en esta despensa y le veréis entrar. Cuando entre en la habitación, os haré una seña.

Tan pronto como los cinco hombres estuvieron en la despensa, Vidocq, se [illegible] dió vuelta a la llave, diciendo:

—El mismo Vidocq os ha encerrado. ¡Adiós, amigos, adiós!

Algunos días más tarde fué detenido y le metieron en una celda con otro preso. Este ya había empezado a hacer un agujero en el muro de piedra y Vidocq le ayudó. Precisamente el día antes de ir a juicio, terminaron el agujero [illegible] lo suficientemente [illegible]

[illegible] los [illegible] la [illegible] de sábanas [illegible]

[illegible] de bajar en un cabo y [illegible] Jardín [illegible] cerrada la puerta [illegible] un piquetero [illegible] al [illegible] andando por delante del cabo y de [illegible]

Después de pocos meses, de libertad, lo cogieron otra vez pero volvió a escaparse, porque el vigilante de la prisión se olvidó una noche de cerrar su celda. La [illegible] ocupada por dos [illegible] que estaban trabajando para [illegible] un camino a través del [illegible] y que muy pronto saldrían [illegible] dejar caer [illegible]

[illegible] tarde la [illegible] de [illegible] trabajo [illegible] la población [illegible]

[illegible] condujeron a [illegible] Después [illegible] llevado ante el juez, acusado de falsificación. Era completamente inocente, pero sus antecedentes eran tan malos, y las pruebas contra él aparecían tan claras, que lo condenaron a la terrible pena de ocho años de ga[illegible]

En dos [illegible] echaron a [illegible] Durante el día, iban a pie con un peso de siete kilos en cada tobillo, o en largos carros sujetos con hierros que les golpeaban los huesos.

Las galeras llenaron a Vidocq de horror. Vivir allí le habría vuelto loco. Pronto imaginó su plan para escaparse. Un condenado le [illegible] una lima, una peluca, una camisa y un pantalón de marinero. Limó cada día hasta que casi llegó a romper [illegible] eslabón, escondió [illegible]

[illegible] el traje de marino, y [illegible] estaba trabajando en la bomba de [illegible] entre unas maderas [illegible] escapó a la ciudad.

Pero el peligro mayor [illegible] Para [illegible] pasar por [illegible] de [illegible] salir a todo [illegible] hasta por el [illegible]

Pero Vidocq [illegible] directamente a [illegible] Pero [illegible] otra vez [illegible] el hombre que ha caído una vez, difícilmente se rehabilita.

En esta ocasión, Vidocq [illegible] [illegible] la palabra [illegible] y el guardia [illegible] el [illegible]

Pero Vidocq quería llevar una vida honrada. Se [illegible] y en [illegible] Pero [illegible] honrado se le[illegible] levada [illegible] fuerzas [illegible] Pero [illegible]

[illegible] por [illegible] por tierra, y al [illegible] en Tolón [illegible] en Brest [illegible] la [illegible] criminales que había en la [illegible]

[illegible] Vidocq [illegible] de [illegible] empleo de [illegible] pudo escapar [illegible] de la ciudad [illegible]

[illegible] descubrió [illegible]

ro [illegible] espalda le [illegible] tierra de [illegible] Vidocq vió como cambiaban los [illegible] Preparó un puñado de pajas y dijo: Cada uno de vosotros cogerá una de estas pajas, y el que la tenga [illegible] será aquel que co[illegible] la más larga.

Cuando todos habían cogido la paja, se vió que un bandido tenía una más [illegible]

—Tú eres el ladrón — gritó el [illegible] pues todas las pajas eran iguales de largas y la conciencia de la culpa le ha hecho reducir la suya.

De esta manera se salvó Vidocq [illegible] ro la expulsaron de la [illegible]

[illegible] de campesino, guardó sa[illegible] Pero una vez más se evadió y luego [illegible] de soldado [illegible] el servicio militar y pudiera haber ascendido [illegible] si no le hubie[illegible]

[illegible] de la escarcela de [illegible] sitiar [illegible] Paris [illegible]

PARA LA JUVENTUD

"Reformarse es [illegible]"
— José Enrique Rodó.

[illegible]

[illegible] de la belleza [illegible] de [illegible] la que no rasgue las [illegible]

La concepción ávida de constante renovación, rebelde a todo lo malo, lo obscuro, lo [illegible], entreviendo siempre nuevos horizontes, encausan o a la [illegible], con encantadora sencillez, como aquella [illegible] de la parábola [illegible] mirable: ¡Fe, ¡ideal!, porque ella dice la misteriosa superioridad de lo soñado, sobre lo real y tangible.

Aviva siempre la juventud, de nue[illegible] como el niño de [illegible] que no pudiendo arrancar nuevos sonidos al cristal de su copa, posó sus ojos húmedos en una flor muy blanca, que resplandecía entre las demás del jardín, y apasionándola, con la complicidad del viento, la colocó graciosamente en su lira enmudecida, asegurando el tallo endeble con la arena que había sofocado el alma musical de la copa. Tras una idealidad que se pierde, debe haber otra idealidad, otro afán de belleza.

Bondad, ideal, belleza y sinceridad, deben caracterizar el alma juvenil.

Seamos buenos, cada vez más buenos, que al ritmo del corazón, brotarán como de un [illegible], las chispas, obras buenas o impulsos generosos.

No se concibe una juventud sin ideales. Ideal y juventud son sinónimos.

Altamira, el maestro de las generaciones de la España moderna, dirigiéndose a los estudiantes de la Universidad de Lima, les decía: "Los hombres que se llaman prácticos (y que lo son [illegible] para sí mismos, no para los [illegible]), tratarán siempre de [illegible] Jóvenes, de cortaros las alas; querrán mostraros a su manera la realidad y que os acomodéis en la vieja [illegible] al [illegible] que más calienta, pues ese es el que da provechos inmediatos [illegible] y así, poco a poco, os irán recortando el ideal, que concluirá por ser algo [illegible] como las monteras de [illegible], que sólo servían para cubrir los dedos". Amarga verdad es [illegible] que ante el impulso generoso [illegible] de surgir la antiestética silueta del [illegible] y de su [illegible]

Pero la bondad y el ideal, y aun la inteligencia, nada son sin la sinceridad.

Hay que gritar bien alto, que la inteligencia es la que debe mandar, si [illegible] se entiende, no la posesión de [illegible] o [illegible] de cultura, sino la preparación especial en las diversas ramas del saber.

Pero la inteligencia no basta, y aun diré que ella es [illegible], si no la acompaña un fondo ético solidísimo.

Me entristezco — dice Altamira — cuando veo el entusiasmo de personas de autoridad y de buena fe, hacia gentes que si pueden ostentar una obra literaria o científica, más o menos considerable, más o menos original, carecen de aquel sentido ético, único, que distingue al hombre "nuevo" (el creador) [illegible] la [illegible] del viejo, y [illegible] base es que cabe fundar la regeneración de un país. Me entristezco, porque irremisiblemente me asalta el temor de que esas personas o no son sinceras, o están completamente equivocadas si creen que el futuro mejor con que soñamos y por el que peleamos puede tranquilamente confiarse, [illegible] a quien vendió la primogenitura de sus ideas, por un acta de diputado [illegible], a quien deja correr diariamente su pluma por impulsos de pasión y de adulación personal.

Y Camilo Mauclair pronuncia estas palabras, que son todo un diagnóstico: "Por [illegible] de cualidades [illegible] de [illegible] inteligencia, ésta vale sin elevación paralela de las cualidades del corazón".

Hablar de juventud debe ser hablar de belleza, porque toda ella es belleza. Belleza hay en sus impulsos, en sus ideales de eterno mejoramiento, en su inquietud eterna como la ola humana, multiforme, incapaz de generación [illegible]

Horacio J. VARELA.

CABAÑA "LA ROSA"

DE

LUIS BRUNO

En Estación Ramayón, F. C. a Reconquista, (Provincia de Santa Fe)

ZONA INFESTADA DE GARRAPATAS



"ROYAL MASTER", H. B. A. 24.942. Producto de la cabaña. Campeón Shorthorn, Exposición de Rafaela 1915. Primer premio en la Exposición de Rosario 1916. Reservado Campeón Shorthorn, Exposición Santa Fe 1916.

Productos de la cabaña



"HONORIUS II", H. B. A. 24.941. Producto de la ca[baña]. Primer premio y Campeón Shorthorn en la Exposición [de] Santa Fe 1915. Medalla de oro del Ministerio de Agric[ultura] de la Nación y Copa Aurora.

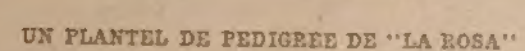


"PRIDE OF LA ROSA", H. B. A. 26.985. Producto de la cabaña. Primer premio en la Exposición de Rosario 1919. Primer premio en la Exposición de Santa Fe 1919. Reservado Campeón en la Exposición de Rafaela 1919.

Esta cabaña, en 25 años de cuidadosa dedicación y y selección, pone en venta todos los años su producción de toros Shorthorn, puros de pedigrée y puros por cruza, criados rústicamente en campos naturales con infección directa producida por las mismas garrapatas y aclimatadas a los pastos de la zona y su clima caluroso, resistiendo por consiguiente las pruebas a que quieran someterles para las cuales la cabaña da toda clase de facilidades, corriendo a la vez por cuenta de ella todo animal que muera por esta causa.

No confundir estos productos con aquellos que se ofrecen inmunizados artificialmente y procedentes de zonas frías y criados en pastizales finos y alfalfares.





UN PLANTEL DE PEDIGREE DE "LA ROSA"

Padres de la cabaña



"ROYAL MONARCH", H. B. A. 27.528. Padre de [la ca]baña "La Rosa", criado en San Blas, del señor Ben[...] Giménez Paz. Adquirido en $ 42.000.



"MORESBY MARQUIS", H. B. I. 139.093. Uno de los padres de "La Rosa", nacido en Escocia el 19 de Mayo de 1916. Adquirido en $ 26.000 m/n.

Por más datos ocurrir a la cabaña en Ramayón (F. C. S. F.) o a sus oficinas en Buenos Aires, PASAJE GÜEMES, (2.° piso), Nros. 209 al 212.

La ciudad de Esperanza



Monumento a la agricultura

La simpática ciudad de este nombre que merece a justo título, el de "primera ciudad del norte de la provincia", por su tradición y potencialidad económica, industrial, comercial y agrícola, merecía una recordación en este número, en el que hemos reseñado a grandes rasgos la historia política del Estado.

Con ese objeto escribimos y publicamos los datos y grabados que van a continuación.

El municipio de Esperanza, cuya superficie es de 25.000 hectáreas, es capital del departamento Las Colonias, el que cuenta con 45.000 habitantes más o menos, y puede considerarse como uno de los centros de la República que cuenta con mejores elementos para la educación, existiendo en ella verdaderos monumentos de la enseñanza como ser: la escuela normal mixta nacional, espléndido edificio del estado, escuelas primarias provinciales; colegio San José, y hermanas del Huerto, escuela alemana, ubicada en edificio de su propiedad y otras varias instituciones particulares, en donde se educan durante el año alrededor de 7.000 jóvenes y niños de la ciudad y otros puntos.



Casa municipal

En cuanto a la industria se refiere, ostenta con orgullo dos establecimientos que hacen honor a la provincia, primero por su importancia y capital en giro, y segundo, por el valor real de los artículos que fabrican.

Estos son: la gran fábrica de máquinas e implementos agrícolas del señor Nicolás Schneider hijo, y la importante curtiembre, almacén de suelas y talabartería que poseen los hermanos Meiners, y cuyo rubro social es Federico Meiners, Sociedad Cooperativa Lda.

Su importancia comercial la representa en primer término la casa importadora en ramos generales, Sucesores de Eduardo Vionnet y otras muchas, que por carecer de espacio, omitimos en estas líneas.

Como colonia agrícola, es una de las más importantes de la provincia, no destacando en ella los grandes establecimientos ganaderos.

La municipalidad de Esperanza quizás sea la única en la provincia que merece ser señalada entre sus similares, pues merced al esfuerzo del intendente actual, señor Santiago Wernly, con la cooperación inteligente del concejo deliberante, ha hecho de modo que en su planta urbana todo sea digno de encomio y respeto.

Al visitar esta floreciente ciudad se percibe como primera impresión el arreglo de sus calles regadas de mañana y tarde, y la ausencia absoluta de la polvareda que casi en todas las poblaciones de la campaña resulta tan molesta como sucia.

Su preciosa plaza ostenta en el centro el monumento a la agricultura nacional, verdadero símbolo de las riquezas del país y sus amplios paseos llénanse en las primeras horas de la noche de lo más representativo de la sociedad esperancina que escucha con deleite a la banda municipal.

La casa del pueblo, como se llama el edificio que ocupa la comuna, es un palacio suntuoso, como lo demuestra el grabado que publicamos en esta página, y por consiguiente, uno de los mejores de las municipalidades de toda la provincia y constituye — forzoso es decirlo — el orgullo de los esperancinos.

La ciudad de Esperanza es, pues, una ciudad higiénica, bella y tranquila, como esas ciudades de quietud y ensueño, de ensueño, sí, por la belleza de sus mujeres, la fragancia de sus jardines y la quietud de su vida, llena de sol y de armonía.

Vista panorámica tomada desde la casa municipal

LA FOTOGRAFIA GARCILASO

...n otro lugar de esta edición publi...os la fotografía de don Manuel ...cilaso.

...o podía faltar en este número la ... justiciera para los méritos de ... ...tista, que ha hecho de su gabine... ...otográfico una verdadera academia ...rte.

... fotografía "Garcilaso", que fué ...dada por don Augusto Leitsch en ... 1885, tiene una tradición honro... ...us trabajos se distinguieron siem... por lo bien concluídos, y gusto es...l en los tonos y sombras, mere... ...s distinciones y premios en las ...siciones en que fueron presenta... ...recordando entre otras, las si...tes: la organizada por la feria ... en 1887; la de Entre Ríos en 1888, ... cual obtuvo medalla de oro, y la ...ncial de Rosario, de 1889 en la ...btuvo primer premio; pero el ver...o artífice, si así puede llamarse, ... renombrada casa, fué su actual ...etario, que entró a formar parte ...a en 1887 y demostró siempre un ... genial para la fotografía, con...ando también señalados triunfos ...us retratos al carbón y al óleo. ...u lápiz se debe la galería de go...dores que existe en la casa de go...o y en la Cosmopolita, y a su per... ...a serie de reproducciones de gran mérito que piensa exponer en breve en esta ciudad.



La fotografía que publicamos del salón de exposiciones de la casa, da una idea de la verdadera amplitud de sus producciones artísticas que constituyen un archivo de valor inapreciable.

Puede decirse que Santa Fe entero ha desfilado ante el afamado objetivo y que ante sus vitrinas, puede escribirse la vida social de Santa Fe, de los últimos treinta y cinco años.

El Sr. Garcilaso tiene en preparación los retratos de todos los gobernadores de Santa Fe para ser colocados en las salas de sesiones de las cámaras legislativas provinciales, en donde esos retratos no pueden faltar. Sería pues, obra de justicia y acto de buen gobierno, que la legislatura adquiriese esos cuadros rindiendo así homenaje de consideración y respeto a los que gobernaron la provincia, que tienen derecho adquirido a ocupar, aunque sea en efigie, la casa de las leyes.

Ya que tanto dinero se gasta en cosas inútiles, bien puede dedicarse una pequeña suma a ese objeto.

La mayor parte de las fotografías que publicamos en este número son de la casa Garcilaso, en donde hemos admirado notas gráficas de los principales acontecimientos ocurridos en Santa Fe durante las tres últimas décadas. El que desconozca esos acontecimientos puede ocurrir a la galería de la acreditada casa en la seguridad de salir satisfecho de lo que en ella admire.

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m|n.	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 820

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 737 — Teléfono 180

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público — Moreno 71

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 695

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS
CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 465

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI
Humberto I. 271

JULIO BELL
CALLE SAN MARTIN 450

GARAGES
AURELIO BATRES
9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

MODAS
MODAS EN CORSETS
y FAJAS ORTOPEDICAS
de Emma R. de Simonetti — S. Jerónimo 492
SANTA FE

HOTELES
ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 892

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1043. 13484 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vercik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274 pts.

LA NUEVA RURAL
C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 236. 11398 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISIÓN. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación; trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12963 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSÉ Villaverde, Montevideo 543 y Solís 341; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13147 Pte.

SE VENDE UN CAFE EN PARAJE CENTRICO, y con muy buena clientela y todos sus accesorios completos, por ausentarse su dueño. Capital reducido. Para datos, ocurrir a San Luis N.o 99. 13495 v 8 2

PERIODISTA SE NECESITA, PARA HACERSE cargo de un antiguo periódico de un pueblo importante de esta provincia. Dirigirse a la administración de "Santa Fe". 13506 v.

MUCAMA PRACTICA, QUE ENTIENDA algo de costura, con recomendación; se precisa. 1.o de Mayo 500. 13552 v.

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENCIAS del Almacén Naval, instalado en la calle Humberto 1. 146. Ocurrir, al mismo. 13547 v 19 2.

VENDO: UN LINDO JUEGO DE DORMITORIO y de comedor, completo; 1 automóvil (voiturette marca Clement Bayard de 18-24 H.P. elegante, carrocería y en perfecto estado de marcha, en $ 1350; 1 terreno en esta capital, situado calle Moreno entre Francia y Saavedra; 1 terreno en Santo Tomé, frente a la plaza; los terrenos se liquidan a bajo precio y también en pago a plazos. Ocurrir, San Martín 542, agencia de "La Nación". 13556 v 20 2

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA situada en calle Ituzaingó 810, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13517 v 16 2 20

PIANO FRANCES EN MUY BUEN ESTADO y buena marca, se vende de ocasión en casa Medina. Salta 177. 13208 v

IMPRENTA BIEN MONTADA, SE DESEA arrendar en un pueblo importante de la provincia, cabecera de departamento. En esta administración darán razón. 13506 v.

SE VENDE UN ALMACEN CON DESPACHO de bebidas, situado en un paraje céntrico, de poco capital, con una numerosa clientela, y también se desea alquilar un galpón con un amplio terreno. Ocurrir a esta administración. 13523 v 14 2

SE VENDE UNA MAQUINA DE SODA CON un malacate, sifones y cajones de bolitas. Ocurrir: Alberdi y Cortada, barrio Candioti. 13518 v

SE VENDE UN AUTO "FORD" EN 1.500 $. Ocurrir, Garaje de Batre, 1.o de Mayo 774. 13539 v.

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USADAS, $ 0 50 cada diente. Calle 25 de Mayo 584. 13230 v 22 20

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 4 habitaciones y demás comodidades. Ofertas Restaurant Hispania, San Martín y Corrientes. 13565 v 31 1

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80-84 (Este). Teléfono 688. Santa Fe. 13572 v 24 2

SE BUSCA CASA DE 5 PIEZAS PREFERIBLE en Boulevard Gálvez. Dirigirse a Luis Ursolo, obras sanitarias de la nación. Santa Fe. 13578 v 4 2

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATERIAL de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen. San Jerónimo Norte. 13525 v 14 7

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS, LUZ eléctrica, huerta, árboles frutales y demás comodidades, en el barrio Candioti. Ocurrir, a esta administración. 13507 v 8 2

SE PRECISA SIRVIENTA JOVEN CON CAMA adentro. Ocurrir 9 de Julio 367. G v 1 2

SE VENDE LA "PELUQUERIA SANTAFECINA", buena clientela. Tratar en la misma. Mendoza 193 (Oeste) G v 1 2

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON 4 piezas y demás comodidades. Ofertas a calle 25 de Mayo 433. 13553 v

MUCAMO O PEON QUE ENTIENDA ALGO de trabajos de carpintería, se precisa: 25 de Mayo 730. G v 1 2

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA con cama adentro, se precisa. Calle San Jerónimo 804. G v 2 2

PIANO ALEMAN EN PERFECTO ESTADO y de muy buena voz, se vende. Otro piano alemán muy nuevo, con taburete, un juego de aisladores, funda y mueble para la música. Se venden de ocasión en casa Medina, Salta 177. 13592 v

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO SE precisa, se paga buen sueldo. Es inútil presentarse sin recomendaciones. San Martín 908. 13585 v 7 2

SIRVIENTA SE NECESITA, BOULEVARD Gálvez 628, frente al molino. G v 1 2

SE VENDE UN AUTO FORD, DE OCASION. Ocurrir Boulevard Gálvez 591. G v 1 2

SE ALQUILAN UNA HERMOSA SALA CON dos balcones a la calle y dos piezas más interiores. Se prefiere para escritorio o hombres solos. Casa tranquila. Único inquilino. G v 4 1

MAQUINA DE ESCRIBIR EN BUEN ESTADO, se vende. Rivadavia 328. Depto. 1. G v 4 2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN CALLE Catamarca 132 (E). G v 3 2

Avisos del día

AVISO

Vendo grasa fina, especial, de vacuno. Atiendo cualquier pedido. Dirigirse a Valentín Yennerich. Humboldt. Ferrocarril Santa Fe.

13520 v 12 2

AVISO

Por tener que ausentarse su dueño a Europa, se vende una espléndida y cómoda casa en 1.o de Mayo 338.

Los interesados podrán verla y tratar con el propietario, los días sábado y domingo, de 3 a 6 p. m. en la misma. 13575 v 26 2

Criadero Standard

Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekin, etc. Más de 25 razas. 500 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Soliciten catálogo ilustrado, diez centavos en estampillas

Federico Calvo. C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia. — Santa Fe. 13535 v 15 2

80.000
JUGADA DEL 7 DE FEBRERO
"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER
MENDOZA 135. — TELEFONO 837
SANTA FE

Tenga presente

que si usted no adoptó aún la FOTOGRAFIA JONAS, lo hará tarde o temprano.

Anexo: Taller de cuadros y venta de óvalos, etc. La casa más surtida de Santa Fe. Fotograbados.

Calle 1.a Junta 188 (al lado del Banco de la Nación

13354 pte.

Agencia de Lotería
—DE—
ANGEL LENTINI

80000
JUGADA DEL 7 DE FEBRERO
Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pte.

80.000
JUGADA DEL 7 DE FEBRERO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
10115 pte.

FABRICA DE JABON "La Luz"
DE JOSE G. HERNANDEZ

Jabón especial para lavar ropa, no se corta en aguas salitrosas.

GENERAL LOPEZ 325
13101 Pte.

Se vende en Esperanza

de ocasión y muy barato, taller completo de herrería mecánica, con un buen salón, galpón contiguo, buena casa habitación, garage y demás comodidades, todo bien tapialado en un terreno de 45x45, con mucha clientela y muy acreditado. Para datos a Pedro E. Macagno, Esperanza.

Nota: Se puede visitar cualquier día y hora estando en pleno funcionamiento y con mucho trabajo.

13573 v 10 2

"EL ASIÁTICO"

Siguen nuestras grandes rebajas de precio en esta antigua y acreditada tienda, mercería y confecciones.

Especialidad en hilo para bordar a máquina en blanco y de colores y un gran surtido permanente de toda clase de hilos para tejer y labores.

9 DE JULIO ESQUINA MENDOZA

Corralón "La Oriental"
—DE—
DANTE FRIGGERI

Paja picanilla, vara de sauce, Leñas de quebracho, algarrobo y ñandubay, postes y varillas, adoquines de madera, venta de carbón y koke al por mayor y menor. Precios módicos.

1.o de Mayo 602, esquina Mendoza
Teléfono 253 — 13576 v 26 2

Verdadera oportunidad

Se vende mitad al contado y el resto a tres años de plazo, una propiedad al sud, con tres departamentos, que producen 100 pesos nacionales mensuales. Verdadera pichincha. Por informes, 25 de Mayo 190. 13515 v 10 2

80.000
JUGADA DEL 7 DE FEBRERO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña, San Martín 596, Santa Fe. Teléfono 713.

Le conviene a Vd. el RESTAURANT HOTEL "HISPANIA"
— DE —
JOSE ALVAREZ CALVO
Casa de confianza

Comidas a la carta, piezas amuebladas, altos y bajos. Local confortable. Cuartos de baño; agua caliente y fría. Luz eléctrica, teléfono.

Precios convenientes para pensionistas y pasajeros.

San Martín 800, esquina Corrientes
Teléfono 1028 — Santa Fe
13587 v 28 2

Casa Siganevich

CIGARRERIA, LIBRERIA
Agencia de Lotería
La casa paga los premios verídicos por más grandes que sean
Especialidad en PITOS y BOQUILLAS
Precios sin competencia
Ventas por mayor y menor

ALMACEN DE SUEL[...]
Surtido complet[...]
En suelas, cabritillas, [...]roles, becerros, vaqu[...] forros, baúles, valijas, [...]ticos, hilos, pomadas, [...]dones y tacos de gom[...]

CALLE SAN JERÓNIMO 619
Frente al mercado central — Teléfono 443 — Sant[a Fe]

FABRICA DE JABO[N]
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 341
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

HACENDADOS!

En nuestra sección veterinaria, ustedes encontrarán siempre:

"SARNOL TRIPLE"
remedio eficacísimo contra la GARRAPATA.

"FLUIDO FARMACO"
antisárnico eficaz.

VACUNAS MULFORD y SELCURE

También aceptamos análisis de sangre para el establecimiento los señores Paul Hnos., gratuitamente.

DROGUERIA "NUB" Lda.
San Martín y Rioja -- Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 537—SANTA F[E]

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

LA VIDA ES UN SOPLO...

Así nos enseña el Génesis
La vida es un soplo... de Dios.

Pero el "Comentarios" nos demuestra que un soplo de Dios es por lo menos ciento y pico de años de duración.

La vida de nuestros trajes es así; duran un soplo... de Dios.

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN [...]

TELEFONO 1083

INFALIBLE
ES EL
Sarnol Triple

El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica
Pídalo a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA [FE]

FABRICA DE JABON Y GRAS[A]
DE
PUIG y VIVES

GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 386 — TELEFONO 548 — SANTA FE
13005 – Pte.

CARNAVAL DE 1920
Días 15, 16, 17 y 22 de Febrero:

Pomos "EL CONDOR"

Depósito de la fábrica en Santa Fe, que acuerda precios y bonificaciones iguales. Solicítense a

SAN MARTIN Y BOUL. GÁLVEZ--TELEFONO 93
13563 v [...]

SANTA FE

La jornada cívica de hoy

Hemos alcanzado el primero de febrero, fecha en que va a librarse la magna jornada cívica, para la renovación del gobierno. El día de hoy es de obligaciones ciudadanas. El voto que se deposita en las urnas, comporta un deber de civismo, que ningún hombre probo debe eludir. La obligación comicial del ciudadano, es sacrosanta; es la obligación que conforma el espíritu de la democracia.

Que nadie se quede en su casa, ni simule su voto depositando en la urna un papel en blanco. La hombría está n la libertad, y la libertad consiste en a expresión del ciudadano, manifesada sin compromisos ni sanciones bastardas, en comicios libérrimos.

Cinco fórmulas gubernativas van a disputarse el triunfo. Tres son radicales, una demócrata y la otra es socialista. Señalar al pueblo que vota, cuál de ellas debe elegir, ni entra en nuestras atribuciones periodísticas, ni sería honroso el consejo por nuestra parte, tratándose de un pueblo libre. El electorado ha de tener ya formada su composición de lugar. De entre los candidatos, uno ha de haber que concentre el mayor número de sus simpatías, que reuna mayores condiciones de estadista, que tenga de mejor modo perfilada su característica de hombre de gobierno. El pueblo que vota debe hacer todo lo posible por no equivocarse. De entre las cinco fórmulas presentadas en la lid, una debe existir que es superior a todas.

Que abra los ojos y la busque. El cuarto oscuro es un medio que favorece su libre arbitrio. La coacción no puede llegar hasta allí, en forma de promesas mentidas o de sobornos desdorosos.

Hay momentos en que es necesario dirigirse a la voluntad, a la inteligencia, a los sentimientos libres del pueblo, y uno de ellos es el que representa y encarna la jornada cívica de hoy. ¡Pueblo que vas a depositar tu voto en las urnas, no te equivoques, elige bien, inclínate hacia el candidato de mayor capacidad, aunque el partido a que pertenezcas lo estime su adversario! En las horas solemnes, debe seguirse la estela luminosa de la verdad, en contra del error, de la ineptitud y de la insuficiencia. Y la verdad, la mayor verdad, se entiende, se encuentra representada en el hombre, como componedor relativo de las cosas que intervienen y que configuran los medios sociales. Elegir al mejor candidato, es inclinarse por el hombre que de mejor suerte represente la verdad política y el acierto gubernativo.

Las jornadas cívicas, en todos los pueblos democráticos, son jornadas de experiencia, de pruebas y de realidad. Si de la nuestra de hoy, surge, por incomprensión, torpeza o ceguera del electorado un candidato que de entre los cinco no reuna las mejores características del estadista, probablemente tendremos que soportar durante cuatro años un mal gobierno, un gobierno que como muchos de los anteriores, no hará administración, no encauzará la provincia por derroteros de bien, ni favorecerá su progreso en todas y en cada una de sus actividades.

¡Pueblo que vas a votar, equivócate lo menos posible, piensa, reflexiona, elige bien! De tu tacto, de tu inteligencia y de tu voluntad depende el destino de la provincia, en un nuevo período de cuatro años. Que el gobierno que elijas haga honor a tu cultura, a tus deseos de mejoramiento, a tus intenciones de justicia y de verdad. Si llevas a la cima del gobierno a un hombre honrado, honesto y laborioso, vivirás con más tranquilidad de conciencia y acaso de mejor suerte puedas llevar más pan a tu despensa.

La jornada de hoy te pertenece, pueblo que votas; de ella depende el futuro de la provincia, el malo o el buen gobierno. No te dejes sugestionar por la prédica altisonante de panfletos de ocasión, reflexiona, piensa, elige bien.

Esta es nuestra palabra honrada, en la magna jornada cívica de hoy.

MOVIMIENTO POLITICO

Recorriendo los comités

Queriendo conocer al electorado santafecino la noche antes de la elección, resolvimos anoche recorrer los distintos comités instalados en la capital.

Nos iniciamos en el barrio sud y de los varios comités que recorrimos de diversas filiaciones donde se preparaba el asado con cuero para el día de hoy y se jugaba a la taba, mencionaremos como una excepción dentro del barrio, al comité nacionalista "Leandro N. Alem", donde un numeroso público escuchaba a un payador algunas rimas amorosas.

En algunos comités éramos recibidos con gritos desaforados hacia los dirigentes. Un afiliado muy entusiasta gritó: ¡Viva la conciencia ciudadana! mientras mordía con fuerza un trozo de asado con cuero.

El comité "Ricardo Aldao" que tenía numerosos asistentes, nos produjo una impresión pintoresca. En la calle tenía colgados de un hilo numerosos faroles a la veneciana. Dentro de la carpa, la cancha de taba estaba iluminada por velas que se habían plantado en el suelo y en un rincón una gran hoguera acariciaba grandes trozos de carne.

En el norte de la ciudad existen menos comités en proporción a la población del sud.

En la jira por este barrio nos encontramos con el doctor Mosca, que con un numeroso grupo recorría los comités nacionalistas. Era recibido con entusiasmo. En el camino tropezábamos frecuentemente con grupos de ciudadanos que vociferaban o que cantaban.

De vuelta a nuestra redacción reflexionábamos con cierto pesimismo alrededor del real capítulo de política que habíamos observado en el libro de la ciudad, en vísperas de las elecciones.

Impresiones de los dirigentes de los diversos partidos

Extractamos sintéticamente las declaraciones que hemos solicitado de los distintos dirigentes de las agrupaciones políticas en lucha, para hacerlas conocer al electorado en el día de la elección.

Del doctor Enrique M. Mosca

Nos manifestó el candidato a gobernador por los radicales nacionalistas que tenía la absoluta convicción de que el partido del que es candidato obtendrá más número de votos en toda la provincia y que llevará al colegio electoral el mayor número de electores con respecto a los demás partidos políticos que actúan en la provincia.

La afirmación citada la funda en que el partido radical nacionalista es el único partido que no tiene en sus filas el problema regionalista, que han planteado los demás partidos en lucha, sin excepción y que es el único que tiene un marcado ambiente de simpatía en la causa popular, tanto en el norte como en el sur.

Confío, nos agregó, en la sinceridad del entusiasmo popular que he notado en todos los departamentos que he recorrido y donde se ha proclamado la fórmula.

Puedo asegurar, concluyó el doctor Mosca, que el partido radical nacionalista obtendrá un hermoso triunfo en la presente jornada electoral.

Del doctor Luciano F. Molinas

El candidato a vicegobernador por el partido demócrata progresista nos manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

1.o Que el partido demócrata progresista obtendrá más votos en toda la provincia.

2.o Que es el único partido que lucha con candidatos definitivos, pues solo ellos pueden llegar con elementos propios a 31 electores y no como los otros dos bandos que necesitan valerse de combinaciones.

3.o Si no hay unión de todos los partidos radicales contra nosotros, impondremos la fórmula.

4.o El que no quiera votar a Mosca debe votar por el partido demócrata progresista, pues si los nordistas sacan algún elector, éste votará por Mosca en el colegio electoral, y así habrán cooperado a una fórmula que repudian. Me baso en las tramitaciones que precedieron a la proclamación de la fórmula nacionalista.

Del señor Enrique Muzzio

El presidente de la junta electoral de la U. C. Radical de Santa Fe que sostiene la fórmula Bello-Zimmermann nos manifestó lo siguiente:

Le aseguro que nuestro partido obtendrá íntegra la fórmula Bello Zimmermann, a pesar de los recios ataques y de la oposición que se nos ha hecho en la capital. Para ello me fundo, no solamente en la impresión personal que he recogido de los dirigentes bien informados, sino de los siguientes telegramas que acaban de llegar, y que dicen:

"Rosario, 31. (5 p. m.) Triunfo asegurado en ésta por más de 2.000 votos. Capmany."

"San Urbano, enero 31. (6 p. m.) Departamento asegurado, consagraremos fórmula Bello-Zimmermann por inmensa mayoría. Montes."

Nuestro programa definido y avanzado ha provocado numerosas adhesiones de elementos independientes en la capital, donde confiamos obtener un buen número de votos.

Del doctor Néstor de Iriondo

El presidente del comité provincial de la U. C. Radical de Santa Fe nordista, comenzó manifestándonos que ninguno de los partidos políticos actualmente en lucha tendría la mayoría necesaria de electores en el colegio electoral.

Que la causa de la división de la U. C. Radical de Santa Fe quedará justificada por la falta absoluta de opinión que la candidatura Bello-Zimmermann tiene en el norte de la provincia.

Que el triunfo de Rosario impondrá el mayor número de electores en el colegio electoral. Que si esos electores responden al partido demócrata progresista, la fracción radical que preside obtendrá mayor número de electores en comparación con las otras fracciones radicales en lucha entre sí, y que entonces influirán decisivamente en la futura fórmula que será de Santa Fe y para Santa Fe.

Nos desautorizó enérgicamente el doctor Iriondo los rumores que los daban como unidos en los departamentos San Justo y La Capital, con los demócratas, atribuyendo el origen de esa información a los demócratas.

Del doctor Luis David Bonaparte

Enemigos de la abstención, nos dijo, los socialistas concurrimos a la elección de hoy, sabiendo de antemano, con toda seguridad, que seremos derrotados. Ningún otro partido procede en esta forma. A nosotros nos anima un ideal y el éxito inmediato no nos preocupa como a los demás partidos, que están acostumbrados a decretar la abstención cuando la lucha eleccionaria no ofrece perspectivas de triunfo.

Las elecciones de hoy, lo mismo que las anteriores, nos han encontrado en nuestro puesto. El socialista es un partido de organización y actividad permanentes. Nuestra labor se realiza en todo el año y las épocas de elecciones nos dan la oportunidad de intensificarla. No ocurre lo mismo con los demás partidos, que sólo dan señales de vida en épocas eleccionarias. En efecto, convocado el pueblo a elecciones, los partidos de la política criolla inician lo que ellos llaman la "reorganización", que consiste en abrir los comités, que permanecen cerrados todo el año, y en darles las autoridades correspondientes. Abiertos los comités, se inician las carnes con cuero, el reparto de bebidas alcohólicas y tabaco y las inevitables jugadas de taba. Todo esto cuesta mucho y ésta es una de las razones por las cuales los comités de esos partidos sólo se abren en vísperas de elecciones.

Las candidaturas

A continuación publicamos los clisés de los candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia de los diversos partidos en lucha, en el orden en el cual fueron proclamados.

Fórmula desidente (sudista)


Dr. Julio Bello, candidato a gobernador

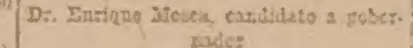

Dr. Amancio González Zimmermann, candidato a vicegobernador

Fórmula demócrata


Doctor Fermín Lejarza, candidato a gobernador


Doctor Luciano Molinas, candidato a vicegobernador

Fórmula nacionalista




Dr. Enrique Mosca, candidato a gobernador


Dr. Juan Luis Ferrarotti, candidato a vicegobernador

La apuesta del señor Nogués

Ayer tarde el señor Julio Arnstedt recibió un telegrama del señor Nogués comunicándole que aceptaba la apuesta tal como se expresaba en el telegrama y que deseaba se formalizara en Rosario. En consecuencia el señor Arnstedt partió para Rosario.

Por otra parte, el señor Nogués nos ha enviado el siguiente telegrama: "Con la consiguiente sorpresa he visto que el señor Julio Arnstedt hácese réclame con motivo de una apuesta de 10.000 pesos, falseando deliberadamente los hechos. Si ese señor publicara el telegrama que en la fecha le dirijo, los curiosos quedarían en su verdadero lugar. No sólo acepto la apuesta, sino que desafío a que la duplique. Saluda su amigo. A. F. Nogués."

UNION CIVICA RADICAL

Demostración al doctor Mosca

Ayer a mediodía se sirvió en el bar "La Bolsa", frente al mercado central un vermouth en homenaje al candidato radical nacionalista doctor Mosca.

El acto fué aplaudido por el gremio de abastecedores y puesteros del mercado central.

Denuncia

El presidente del comité departamental de la Unión Cívica Radical, doctor Pedro Gómez Cello, recibió ayer de Rincón la denuncia de que el comisario Bolterón, el sargento Palomino, el agente Calderón, particulares Herrera, Juan Barnes y Ulloa (a) "El Indio", asaltaron la casa de comercio del vecino Sabás Mundín, siendo sus acompañantes y miembros de su familia maltratados en forma desconsiderada y grosera.

Manifiestan los denunciantes que responsabilizan al gobierno, de no tomarse medidas, por los hechos vandálicos que se están cometiendo y sus posibles consecuencias.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

(Fracción sudista)

La lucha en Rosario

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el doctor A. González Zimmermann que había llegado de Rosario, manifestándonos el candidato a vicegobernador que la lucha electoral estaba decidida en Rosario, en donde calculaban ganar las elecciones por más de dos mil votos.

Nos desautorizó, a la vez, el doctor Zimmermann, la información que se dió sobre el incidente ocurrido en Rosario y en donde nos aseguró no intervino más que para apaciguar los ánimos partidistas que se hallaban en extremo caldeados.

LA PROPAGANDA ELECTORAL

El día de ayer se caracterizó por el aumento de propaganda de orden político. Los nacionalistas batieron el record. Los canillitas organizaban continuamente manifestaciones bulliciosas por la calle San Martín, llevando banderas radicales y retratos de los candidatos.

Un canillita que "acaudillaba" una manifestación improvisó un discurso bravo frente al comité departamental nacionalista. Las otras fracciones aumentaron a su vez la propaganda.

LAS DENUNCIAS CONTRA LAS AUTORIDADES

En la casa de gobierno arreciaron ayer las denuncias contra los procederes incorrectos y parciales de las autoridades de la campaña.

Todos repetían aquello de la "falta de garantías".

Anoche debió partir en auto para San Justo un comisionado del P. E. ante las insistentes denuncias contra la jefatura.

El doctor Antille, en representación del partido radical nacionalista, formuló las correspondientes quejas ante el gobernador Cepeda.

ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

Declaraciones de Mendieta

Enero 31. — Clorindo Mendieta declaró que no existe ningún arreglo con los caballeristas y que de producirse el pacto, renunciaría del partido.. Automóviles con grandes carteles recorren las calles inundándolas con pasquines. Nótase entusiasmo inferto.

De San Cristóbal

De San Cristóbal recibimos [el si]guiente telegrama:

"Concurrirán nacionalistas [...]tas e independientes.

Triunfarán nacionalistas en d[epar]tamento por las disidencias [...] Mañana lo tendré al corriente [...] Constanza."— Firmado: Vásque[z].

De Vera

Desde Vera, el señor Eduard[o ...]quint, nos dirige el telegrama que [...] continuación:

"Transcribole telegrama dirigi[do] gobernador Cepeda: Con tren de[...] salimos a la línea acompañar ele[...]do de este departamento.

No habiendo V. E. atendido [...] debido tiempo graves cargos for[mula]dos contra el jefe político por a[...]zas y tentativa de homicidio pr[...]dos públicamente con fines electo[rales] es nuestra creencia que puedan o[currir] hechos sangrientos de que desde y[a ha]cemos a V. E. único responsabl[e]. Firmado: Adolfo Costa y Eduard[o ...]quint."